

## CONDICIONES FINALES DE WARRANTS BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ACTIVO SUBYACENTE: ACCIONES INTERNACIONALES

Se advierte que:

- las presentes condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto Base de Warrants de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 02 de julio de 2019 y con los Suplementos al mismo inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de septiembre de 2019 y 28 de noviembre de 2019 respectivamente.
- el Folleto Base se encuentra publicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE, en las páginas web del Emisor ([www.bbva.es](http://www.bbva.es)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).
- a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base, las presentes condiciones finales, y el Resumen del Folleto Base adaptado a la presente emisión.
- aneja a las condiciones finales figura un resumen de la emisión concreta.

### 1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN

D. Luis Miguel Durán Rubio, mayor de edad, español, vecino de Madrid, con DNI nº 2.233.044-C, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4 y con NIF A-48265169, representación que ostenta en virtud de las facultades conferidas al efecto por los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2019, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### 2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- Tipo de valores:** Warrants call y put
- Características de la emisión:**

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Allianz SE	DE0008404005	200.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	2.15	EUR	ES0613217029
Call	Allianz SE	DE0008404005	220.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	1.13	EUR	ES0613217037
Put	Allianz SE	DE0008404005	210.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	1.71	EUR	ES0613217045
Call	Axa SA	FR0000120628	23.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.58	EUR	ES0613217052
Call	Axa SA	FR0000120628	25.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.34	EUR	ES0613217060
Put	Axa SA	FR0000120628	23.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.43	EUR	ES0613217078

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Bayer AG	DE000BAY0017	70.00	500,000	0.10	12-dic-19	20-mar-20	0.42	EUR	ES0613217086
Put	Bayer AG	DE000BAY0017	66.00	400,000	0.10	12-dic-19	20-mar-20	0.34	EUR	ES0613217094
Call	Bayer AG	DE000BAY0017	70.00	500,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.52	EUR	ES0613217P02
Put	Bayer AG	DE000BAY0017	66.00	400,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.54	EUR	ES0613217P10
Call	Bayer AG	DE000BAY0017	66.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.79	EUR	ES0613217P28
Call	Bayer AG	DE000BAY0017	70.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.61	EUR	ES0613217P36
Put	Bayer AG	DE000BAY0017	66.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.68	EUR	ES0613217P44
Call	BNP Paribas SA	FR0000131104	45.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.66	EUR	ES0613217P51
Call	BNP Paribas SA	FR0000131104	55.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.23	EUR	ES0613217P69
Put	BNP Paribas SA	FR0000131104	45.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.34	EUR	ES0613217P77
Call	Deutsche Bank AG	DE0005140008	7.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.17	EUR	ES0613217P85
Call	Deutsche Bank AG	DE0005140008	8.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.10	EUR	ES0613217P93
Put	Deutsche Bank AG	DE0005140008	6.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.17	EUR	ES0613217Q01
Call	Deutsche Telekom AG	DE0005557508	14.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.33	EUR	ES0613217Q19
Call	Deutsche Telekom AG	DE0005557508	16.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.12	EUR	ES0613217Q27
Put	Deutsche Telekom AG	DE0005557508	14.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.22	EUR	ES0613217Q35

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	N° Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	ENI SPA	IT0003132476	13.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.31	EUR	ES0613217Q43
Call	ENI SPA	IT0003132476	15.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.11	EUR	ES0613217Q50
Put	ENI SPA	IT0003132476	13.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.23	EUR	ES0613217Q68
Call	Koninklijke Philips Electronics NV	NL0000009538	41.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	1.08	EUR	ES0613217S17
Call	Koninklijke Philips Electronics NV	NL0000009538	45.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.64	EUR	ES0613217S25
Put	Koninklijke Philips Electronics NV	NL0000009538	41.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.86	EUR	ES0613217S33
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	500,000	0.50	12-dic-19	20-mar-20	0.17	EUR	ES0613217Q76
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.40	500,000	0.50	12-dic-19	20-mar-20	0.09	EUR	ES0613217Q84
Put	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	400,000	0.50	12-dic-19	20-mar-20	0.11	EUR	ES0613217Q92
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	500,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.22	EUR	ES0613217R00
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.40	500,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.13	EUR	ES0613217R18
Put	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	400,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.16	EUR	ES0613217R26
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	500,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.24	EUR	ES0613217R34
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.40	500,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217R42
Put	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	400,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.19	EUR	ES0613217R59
Call	Orange SA	FR0000133308	12.00	500,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.38	EUR	ES0613217R67

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Put	Orange SA	FR0000133308	13.00	400,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.12	EUR	ES0613217R75
Call	Orange SA	FR0000133308	12.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.41	EUR	ES0613217R83
Call	Orange SA	FR0000133308	14.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217R91
Put	Orange SA	FR0000133308	12.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.15	EUR	ES0613217S09
Call	Sanofi SA	FR0000120578	82.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.87	EUR	ES0613217S41
Call	Sanofi SA	FR0000120578	90.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.51	EUR	ES0613217S58
Put	Sanofi SA	FR0000120578	82.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.65	EUR	ES0613217S66
Call	Siemens AG	DE0007236101	110.00	500,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	1.04	EUR	ES0613217S74
Call	Siemens AG	DE0007236101	120.00	500,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.57	EUR	ES0613217S82
Put	Siemens AG	DE0007236101	110.00	400,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.70	EUR	ES0613217S90
Call	Siemens AG	DE0007236101	110.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	1.16	EUR	ES0613217T08
Call	Siemens AG	DE0007236101	120.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.70	EUR	ES0613217T16
Put	Siemens AG	DE0007236101	110.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.91	EUR	ES0613217T24
Call	Societe Generale	FR0000130809	30.00	500,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.46	EUR	ES0613217T32
Put	Societe Generale	FR0000130809	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.65	EUR	ES0613217T40
Call	Societe Generale	FR0000130809	28.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.76	EUR	ES0613217T57

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Societe Generale	FR0000130809	30.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.55	EUR	ES0613217T65
Put	Societe Generale	FR0000130809	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.84	EUR	ES0613217T73
Call	Total SA	FR0000120271	45.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	1.11	EUR	ES0613217T81
Call	Total SA	FR0000120271	49.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.64	EUR	ES0613217T99
Put	Total SA	FR0000120271	45.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.82	EUR	ES0613217U05

- **Número de warrants emitidos:** 27.400.000 warrants
- **Importe nominal y efectivo:** 14.638.000,00 euros
- **Fecha de desembolso:** 12 de diciembre de 2019
- **Fecha de Suscripción:** Los warrants emitidos han sido suscritos en su totalidad en la fecha de emisión en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A. Una vez admitidos a negociación, los valores, durante su vida, pueden ser adquiridos en cualquier momento por los inversores a través de los distintos canales de BBVA, S.A., o través de cualquier intermediario financiero.
- **Cantidad mínima de warrants a invertir:** 1 warrant
- **Cantidad máxima de warrants invertir:** Número de warrants emitidos para cada emisión.
- **Liquidación de los warrants:**

**Precio de liquidación o referencia final:** precio oficial de apertura del activo subyacente en su correspondiente mercado de cotización en la fecha de valoración.

**Ejercicio de los warrants:** se trata de warrants de estilo europeo que podrán ser ejercidos únicamente en su Fecha de Vencimiento, y por tanto el ejercicio será automático siempre y cuando el Importe de Liquidación sea positivo. Los warrants ejercidos automáticamente por el Emisor en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final en dicha Fecha de Vencimiento.

**Fecha de valoración:** Fecha en la que el Agente de Cálculo determinará o valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, tal y como consta en el apartado 4.2.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente del Folleto Base de Warrants de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., inscrito en los RROO de la CNMV con fecha 02 de julio de 2019, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto. Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.

**Momento de valoración:** la hora en la que se publica el precio oficial de apertura del activo subyacente.

- **Información sobre el activo subyacente:**

**Tipo de Subyacente:** Acciones de empresas cotizadas en mercados organizados internacionales.

**Nombre de los subyacentes:** Véase en tabla de Características de los Valores.

### Descripción de los subyacentes:

Información adicional sobre el activo subyacente, volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente en el sistema de información de Bloomberg:

Emisor	Subyacente	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
Allianz SE	ALV	ALV GR <Equity> DES	ALV GR <Equity> HVT	ALV GR <Equity> HIVG	ALV GR <Equity> GP
Axa SA	CS	CS FP <Equity> DES	CS FP <Equity> HVT	CS FP <Equity> HIVG	CS FP <Equity> GP
Bayer AG	BAY	BAY GR <Equity> DES	BAY GR <Equity> HVT	BAY GR <Equity> HIVG	BAY GR <Equity> GP
BNP Paribas SA	BNP	BNP FP <Equity> DES	BNP FP <Equity> HVT	BNP FP <Equity> HIVG	BNP FP <Equity> GP
Deutsche Bank AG	DBK	DBK GR <Equity> DES	DBK GR <Equity> HVT	DBK GR <Equity> HIVG	DBK GR <Equity> GP
Deutsche Telekom AG	DTE	DTE GR <Equity> DES	DTE GR <Equity> HVT	DTE GR <Equity> HIVG	DTE GR <Equity> GP
ENI SPA	ENI	ENI IM <Equity> DES	ENI IM <Equity> HVT	ENI IM <Equity> HIVG	ENI IM <Equity> GP
Koninklijke Philips Electronics NV	PHIA	PHIA NA <Equity> DES	PHIA NA <Equity> HVT	PHIA NA <Equity> HIVG	PHIA NA <Equity> GP
Nokia OYJ	NOKIA	NOKIA FH <Equity> DES	NOKIA FH <Equity> HVT	NOKIA FH <Equity> HIVG	NOKIA FH <Equity> GP
Orange SA	ORA	ORA FP <Equity> DES	ORA FP <Equity> HVT	ORA FP <Equity> HIVG	ORA FP <Equity> GP
Sanofi SA	SAN	SAN FP <Equity> DES	SAN FP <Equity> HVT	SAN FP <Equity> HIVG	SAN FP <Equity> GP
Siemens AG	SIE	SIE GR <Equity> DES	SIE GR <Equity> HVT	SIE GR <Equity> HIVG	SIE GR <Equity> GP
Societe Generale	SOGN	SOGN FP <Equity> DES	SOGN FP <Equity> HVT	SOGN FP <Equity> HIVG	SOGN FP <Equity> GP
Total SA	FP	FP FP <Equity> DES	FP FP <Equity> HVT	FP FP <Equity> HIVG	FP FP <Equity> GP

**Mercado de cotización del subyacente:** para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Axa S.A., BNP Paribas S.A., Orange S.A., Sanofi S.A., Societe Generale S.A., Total S.A., la Bolsa de París; para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Allianz SE., Bayer A.G., Deutsche Bank A.G., Deutsche Telekom AG, Siemens A.G. la Bolsa de Frankfurt; para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Eni SpA la Bolsa de Milán; para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Nokia Oyj, la Bolsa de Helsinki; para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Koninklijke Philips Electronics NV, la Bolsa de Ámsterdam.

**Mercado de cotización relacionado:** para las acciones de Allianz SE, Bayer A.G., Deutsche Bank A.G., Deutsche Telekom AG., Eni SpA, E.On A.G., Nokia Oyj, Siemens AG, EUREX, para las acciones de Axa S.A., BNP Paribas S.A., France Telecom S.A., Koninklijke Philips Electronics NV, Sanofi S.A., Societe Generale S.A. y Total S.A., EURONEXT-LIFFE.

### 3. INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Disposiciones adicionales relativas al subyacente:** N/A
- **Acuerdos de emisión y admisión a negociación de los valores:** Los acuerdos para la emisión y admisión de los valores, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de estas Condiciones Finales, son los siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. formulará solicitud de admisión a negociación de los warrants descritos en las presentes Condiciones Finales en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los warrants en los mercados mencionados anteriormente.

- **País donde tiene lugar la oferta:** España
- **País donde se solicita la admisión a cotización:** España (Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao)

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta al euro, el inversor debe tener presente la existencia de Riesgo de Tipo de Cambio, tanto en el caso de ejercicio de los warrants como en la cotización diaria, puesto que el precio del warrant está determinado en euros y el precio de ejercicio en divisa distinta.

En Madrid, 12 de diciembre de 2019.

Luis Miguel Durán Rubio  
El emisor,

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.**

**RESUMEN DE LA EMISIÓN DE WARRANTS DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE BANCO  
BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.  
ACTIVO SUBYACENTE: ACCIONES INTERNACIONALES**

Los elementos de información de este resumen (el “Resumen”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numeradas correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) nº 809/2004. Los números omitidos en este Resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, los elementos de información no aplicables por las características del tipo de valor o del Emisor se mencionan como “no procede”.

<b>Sección A- Introducción y advertencias</b>		
A.1	Advertencia:	<p>(i) Este Resumen debe leerse como una introducción al Folleto Base;</p> <p>(ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto;</p> <p>(iii) Cuando una demanda sobre la información contenida en un Folleto Base se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial y</p> <p>(iv) La responsabilidad civil sólo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto Base, o no aporte, leída junto con las otras partes del Folleto Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.</p>
A.2	Consentimiento del Emisor relativo a la utilización del Folleto Base para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.	No procede. El Emisor no ha otorgado su consentimiento para la utilización del folleto de base para la realización de ofertas públicas de warrants por intermediarios financieros.

		<b>Sección B – Emisor</b>																																																							
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el “ <b>Emisor</b> ”, la “ <b>Entidad Emisora</b> ” o “ <b>BBVA</b> ”) sociedad matriz del Grupo BBVA, N.I.F. n.º A-48265169.																																																							
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera y país de constitución.	BBVA con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4, Bilbao, 48005, España, y con Identificador de Entidad Jurídica (“LEI” por sus siglas en inglés) K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71 inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 2.803, libro 1.545 de la sección 3, folio 1, hoja BI-17-A. Tiene forma jurídica de sociedad anónima y está sujeta a la legislación española correspondiente, así como a la normativa sobre entidades de crédito y del mercado de valores, dada su actividad, y a la supervisión, control y normativa del Banco de España, si bien, desde el 4 de noviembre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asumió sus nuevas funciones de supervisión con la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). El MUS se compone del BCE y de las autoridades nacionales de los Estados miembros participantes.																																																							
B.3	Descripción de las operaciones en curso del Emisor y de sus principales actividades.	<p>El Grupo BBVA (el “<b>Grupo</b>” o el “<b>Grupo BBVA</b>”), del que forma parte el Emisor, es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.</p> <p>A continuación se muestra la aportación de las sociedades del Grupo al activo total del Grupo a 30 de septiembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 y al resultado consolidado del Grupo a 30 de septiembre de 2019 y a 30 de septiembre de 2018, agrupada en función de su actividad:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: left; background-color: #f2f2f2;">Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Septiembre 2019</th> <th style="text-align: right;">% total</th> <th style="text-align: right;">Diciembre 2018</th> <th style="text-align: right;">% total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>España</td> <td style="text-align: right;">372.162</td> <td style="text-align: right;">52%</td> <td style="text-align: right;">354.901</td> <td style="text-align: right;">52%</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td style="text-align: right;">88.730</td> <td style="text-align: right;">13%</td> <td style="text-align: right;">82.057</td> <td style="text-align: right;">12%</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td style="text-align: right;">107.131</td> <td style="text-align: right;">15%</td> <td style="text-align: right;">97.432</td> <td style="text-align: right;">14%</td> </tr> <tr> <td>Turquía</td> <td style="text-align: right;">67.156</td> <td style="text-align: right;">9%</td> <td style="text-align: right;">66.250</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td style="text-align: right;">55.973</td> <td style="text-align: right;">8%</td> <td style="text-align: right;">54.373</td> <td style="text-align: right;">8%</td> </tr> <tr> <td>Resto de Eurasia</td> <td style="text-align: right;">21.686</td> <td style="text-align: right;">3%</td> <td style="text-align: right;">18.834</td> <td style="text-align: right;">3%</td> </tr> <tr> <td><b>Subtotal activos por áreas de negocio</b></td> <td style="text-align: right;"><b>712.838</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>673.848</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Centro Corporativo y ajustes</td> <td style="text-align: right;">(3.822)</td> <td style="text-align: center;">n.s.</td> <td style="text-align: right;">2.841</td> <td style="text-align: center;">n.s.</td> </tr> <tr> <td><b>Total activos Grupo BBVA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>709.017</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>676.689</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)						Septiembre 2019	% total	Diciembre 2018	% total	España	372.162	52%	354.901	52%	Estados Unidos	88.730	13%	82.057	12%	México	107.131	15%	97.432	14%	Turquía	67.156	9%	66.250	10%	América del Sur	55.973	8%	54.373	8%	Resto de Eurasia	21.686	3%	18.834	3%	<b>Subtotal activos por áreas de negocio</b>	<b>712.838</b>		<b>673.848</b>		Centro Corporativo y ajustes	(3.822)	n.s.	2.841	n.s.	<b>Total activos Grupo BBVA</b>	<b>709.017</b>		<b>676.689</b>	
Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)																																																									
	Septiembre 2019	% total	Diciembre 2018	% total																																																					
España	372.162	52%	354.901	52%																																																					
Estados Unidos	88.730	13%	82.057	12%																																																					
México	107.131	15%	97.432	14%																																																					
Turquía	67.156	9%	66.250	10%																																																					
América del Sur	55.973	8%	54.373	8%																																																					
Resto de Eurasia	21.686	3%	18.834	3%																																																					
<b>Subtotal activos por áreas de negocio</b>	<b>712.838</b>		<b>673.848</b>																																																						
Centro Corporativo y ajustes	(3.822)	n.s.	2.841	n.s.																																																					
<b>Total activos Grupo BBVA</b>	<b>709.017</b>		<b>676.689</b>																																																						

<b>Sección B – Emisor</b>					
<b>Resultado del Grupo por segmentos de negocio</b>					
		<b>Septiembre 2019</b>	<b>% total</b>	<b>Septiembre 2018</b>	<b>% total</b>
España		1.064	29%	1.092	25%
Estados Unidos		478	13%	542	13%
México		1.965	54%	1.838	43%
Turquía		380	10%	485	11%
América del Sur		569	16%	457	11%
Resto de Eurasia		103	3%	61	1%
<b>Subtotal resultados de áreas de negocio</b>		<b>4.558</b>		<b>4.474</b>	
Centro Corporativo		(891)	n.s.	(151)	n.s.
<b>Total</b>		<b>3.667</b>		<b>4.323</b>	
<p>En los nueve primeros meses del ejercicio 2019, la estructura de reporting de las áreas de negocio del Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio Non Core Real Estate dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España.</p> <p>Los datos de los cuadros anteriores proceden de las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes a los nueve primeros meses del 2019.</p> <p>La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p>■ España</p> <p>Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España.</p> </li> <li> <p>■ México</p> <p>Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad de su sucursal en Houston.</p> </li> <li> <p>■ América del Sur</p> <p>La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).</p> <p>En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%.</p> </li> <li> <p>■ Estados Unidos</p> </li> </ul>					

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>Incorpora los negocios financieros que BBVA USA desarrolla en este país, la actividad de la sucursal de BBVA España en Nueva York y una oficina de representación en Silicon Valley (California).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Turquía</li> </ul> <p>Incorpora la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla principalmente en este país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Resto de Europa</li> </ul> <p>La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Irlanda, Suiza, Italia, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asia-Pacífico</li> </ul> <p>La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Beijing, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).</p>
B.4.a	Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.	<p><b>Entorno macroeconómico y sectorial</b></p> <p>El crecimiento global siguió desacelerándose hasta tasas ligeramente por debajo del 3% en términos interanuales en los últimos trimestres, significativamente por debajo de la expansión del 3,7% registrada en el 2018. El creciente proteccionismo comercial y la elevada incertidumbre están teniendo un impacto negativo sobre la actividad económica, principalmente sobre las exportaciones y la inversión, lo que se añade a la moderación cíclica de la economía estadounidense y de la zona euro. Las políticas contracíclicas anunciadas, lideradas por los bancos centrales, no podrán compensar completamente el impacto de las múltiples fuentes de incertidumbre. Así, las previsiones de crecimiento mundial se sitúan en torno al 3.2% en 2019.</p> <p>En términos de política monetaria, los principales bancos centrales anunciaron más medidas de relajación en los últimos meses para contrarrestar la elevada incertidumbre en un entorno de expectativas de inflación bajas. La Reserva Federal ha bajado los tipos de interés en 75pb desde julio hasta el rango 1,50-1,75% en octubre y ha dejado la puerta abierta a nuevas bajadas si fuera necesario. Por su parte el BCE anunció un paquete de medidas más acomodaticias en Septiembre, recortando el tipo de interés de los depósitos en 10 puntos básicos hasta el -0,50% y relanzando el programa de compras de activos (20 miles de millones al mes) por el tiempo necesario para apoyar a la economía y alcanzar el objetivo de inflación, lo que también reforzó el compromiso de mantener los tipos de interés en niveles muy bajos por un periodo más prolongado. Para evitar los efectos negativos sobre el sector bancario, el BCE también anunció un sistema para evitar la carga sobre el exceso de liquidez de los bancos a la vez que extendió hasta tres años la provisión de liquidez y relajó las condiciones de la misma. En China, además de las decisiones de estímulo fiscal y de la depreciación del tipo de cambio, se han anunciado recientemente recortes de los requerimientos de reservas para los bancos y se han reducido los tipos de interés oficiales. De esta forma, los tipos de interés se mantendrán bajos durante más tiempo en las grandes economías, lo que permite ganar</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>margen de maniobra a los países emergentes.</p> <p><b>España</b></p> <p>Los datos más recientes confirman que el PIB sigue avanzando a un ritmo superior al del resto de la zona euro, pero se ha desacelerado hasta el 0,4% trimestral en el segundo y tercer trimestre desde un crecimiento de alrededor del 0,7% en media desde 2014. Este resultado refleja una moderación de la demanda doméstica, tanto del consumo privado como de la inversión, así como el desvanecimiento de algunos estímulos y el efecto negativo de la incertidumbre.</p> <p>En cuanto al sistema bancario, continúa la mejora de los indicadores de calidad de activos (tasa de mora del 5,24% en agosto del 2019) y el desapalancamiento del sistema. La rentabilidad sigue presionada (el ROE a cierre del primer semestre de 2019 se sitúa en el 4,8%) por el entorno de bajos tipos de interés y los menores volúmenes de negocio. Las entidades españolas mantienen holgados niveles de solvencia y liquidez.</p> <p><b>Estados Unidos</b></p> <p>En el tercer trimestre de 2019, el crecimiento se desaceleró gradualmente hasta el 1,9% en tasa trimestral anualizada desde 2% registrado en el segundo y se espera que esta moderación continúe en lo que resta de año. La fortaleza del consumo sigue contrastando con la debilidad de la inversión, afectada negativamente por el menor crecimiento global y la incertidumbre política, a lo que se unió el peor desempeño de las exportaciones. Los recortes ya comentados de la Reserva Federal supondrán un factor de apoyo para prevenir una mayor desaceleración ante el aumento de la incertidumbre y la prolongación de las disputas comerciales todavía por resolver.</p> <p>Los datos de actividad bancaria más recientes (octubre de 2019) muestran que el crédito y los depósitos crecen a tasas del 2,8% y 10,4% respectivamente. La morosidad se mantiene contenida. En el tercer trimestre de 2019 el ratio de mora fue del 1,46%.</p> <p><b>México</b></p> <p>Los datos preliminares del PIB en el tercer trimestre del año muestran que la economía permanece prácticamente estancada con un crecimiento trimestral de 0.1%. En lo que va de año la economía no ha crecido; en términos anuales, el PIB en el tercer trimestre se contrajo un 0.4% (frente al +0.3% en el segundo). Por sectores, la producción de la industria se contrajo un 0.1%, mientras que el sector servicios se estancó y el volátil sector primario aumentó un 3.5%. Los datos de septiembre de actividad industrial apuntaron igualmente a crecimiento nulo, y se anticipa que tanto las manufacturas como la construcción permanecerán débiles en lo que resta de año, en parte debido a la demora en la ratificación del USMCA, la debilidad en la inversión y la continuada incertidumbre por factores externos e internos. La inflación ha continuado desacelerándose, hasta 3% en octubre, y se espera que esta tendencia continúe para situarse alrededor del 2.7% a fin de año. En este contexto, se espera que Banxico continúe con el ciclo de bajadas, llegando a 7.25% a fin de año y a 6% en verano de 2020.</p> <p>El sistema bancario sigue creciendo en términos interanuales. Con datos a septiembre del 2019, créditos y depósitos crecen un 5,8% y un 5,2%, respectivamente, con crecimientos en todas las principales carteras. La morosidad se mantiene contenida (2,24%, frente al 2,18% doce meses antes) y los indicadores de capital son holgados.</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p><b>Turquía</b></p> <p>La economía turca salió técnicamente de la recesión en el primer trimestre del año, al crecer un 1,6% en tasa trimestral, y la recuperación continuó en el segundo trimestre con un avance algo más moderado del 1,2% en tasa trimestral, aunque la tasa anual continúa en terreno negativo y cayó un 1,4%. La corrección de la demanda doméstica parece estar llegado a su fin, si bien hacia adelante es probable que la fuerte contribución de la demanda externa se vaya moderando. Se espera que la economía crezca alrededor del 0,3% en el 2019. Sin embargo, los riesgos continúan existiendo y una combinación de políticas prudentes sigue siendo clave para mantener viva la tendencia de recuperación. La desaceleración de la inflación se intensificó en los últimos meses hasta situarse en el 8,6% en octubre desde tasas alrededor del 20% a principios de año. En este contexto, el banco central recortó el tipo de interés en 425 puntos básicos en julio, en 325 puntos básicos en septiembre y nuevamente otros 250 puntos básicos en octubre hasta el 14%. Con datos de septiembre del 2019, el sistema bancario muestra una desaceleración en los últimos meses. El saldo de crédito total del sistema (ajustado del efecto del tipo de cambio) disminuyó un 2,1% a/a, mientras que el ratio de mora del sistema se sitúa en el 4,96% en septiembre de 2019.</p> <p><b>Argentina</b></p> <p>Durante los primeros 8 meses del año, el crecimiento de la economía argentina se apartó de zonas negativas y se ubicó en cifras casi neutras, como resultado del buen desempeño de los sectores relacionados con la agricultura y los efectos positivos de una menor volatilidad, así como de la mayor confianza de los agentes. No obstante, a partir de los resultados de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) del pasado mes de agosto, y que se repitieron en las elecciones generales de octubre, se observa un clima de mayor incertidumbre debido al triunfo del partido opositor, percibido como menos alineado con los mercados. Las principales consecuencias han sido la fuerte devaluación del peso y la significativa pérdida de valor tanto de acciones como de bonos locales. La pérdida de valor de la deuda soberana obligó al gobierno a hacer un “reperfilamiento selectivo” de la misma, que en la práctica significa retrasar algunos compromisos, principalmente los de corto plazo de personas no físicas. Estas medidas provocaron una nueva escalada de incertidumbre que se canalizó en una mayor presión sobre el mercado de cambios, lo cual obligó nuevamente a intervenir a la autoridad monetaria con el fin de defender sus reservas. Es así que recientemente se estableció la obligación para las empresas exportadoras de liquidar las divisas producidas por su actividad, y se restringió el acceso al mercado de cambios a las personas no físicas, y más recientemente a las personas físicas. En el sistema financiero, créditos y depósitos crecen a tasas elevadas, si bien con notable influencia de la elevada inflación. Los indicadores de rentabilidad son muy altos (ROE: 38,7% y ROA: 4,2% a agosto del 2019) y la morosidad continúa creciendo, con una tasa de mora del 4,7% en agosto del 2019.</p> <p><b>Colombia</b></p> <p>La economía sigue recuperándose, con un crecimiento anual en torno al 3,2% en promedio en los tres primeros trimestres del año, tras avanzar un 2,6% en el conjunto de 2018. La recuperación sigue liderada por el consumo, mientras que se está consolidando la inversión no relacionada con la construcción. Hacia adelante, se espera cierta moderación del consumo privado ante el deterioro del mercado de trabajo y la debilidad de la confianza, aunque se compensarán en parte por el mayor gasto asociado con el aumento de la inmigración, mientras que la inversión en construcción debería empezar a</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>mostrar signos de recuperación. Con todo, se espera que el crecimiento se mantenga relativamente estable alrededor del 3% en los próximos trimestres. La autoridad monetaria mantiene la tasa de referencia en el 4,25%. El crédito total del sistema crece a buen ritmo (8,4% interanual en agosto del 2019), con una tasa de mora del 4,5%. Los depósitos totales aumentaron un 6,8% interanual (agosto 2019).</p> <p><b>Perú</b></p> <p>La actividad continuó desacelerándose en el segundo trimestre del año, lo que se reflejó en un crecimiento anual algo por debajo del 2% en promedio en el primer semestre desde tasas alrededor del 4% en 2018. Este crecimiento débil respondió al mal desempeño de las actividades primarias lastradas por factores temporales. De hecho, los indicadores más recientes apuntan a que el crecimiento anual podría haber repuntado hasta alrededor del 3% en el tercer trimestre. No obstante, continúa el riesgo de que el aumento de la incertidumbre política termine pesando sobre la confianza en los próximos trimestres. En este contexto, con una inflación en torno al objetivo del 2%, el banco central ha bajado en dos ocasiones tipo de interés de referencia desde el verano hasta el 2,25% en noviembre, mientras que se mantiene la posibilidad de alguna bajada adicional más adelante. El sistema bancario presenta tasas elevadas de crecimiento interanual en créditos y depósitos (8,2% y 11,3% respectivamente, a agosto del 2019), con niveles de rentabilidad razonablemente altos (ROE: 18,9%) y mora contenida (ratio de mora: 2,6%).</p>
B.5	Descripción del grupo y la posición del Emisor en el grupo.	<p>BBVA es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (el “<b>Grupo BBVA</b>” o el “<b>Grupo</b>”) que opera principalmente en el sector financiero y no depende de ninguna otra entidad.</p> <p>Ni BBVA ni su Grupo se integran, a su vez, en ningún otro grupo de sociedades.</p>
B.6	Nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	<p>A 31 de diciembre de 2018, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69%, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.</p> <p>La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.</p> <p>No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.</p> <p>A fecha de registro del presente documento y desde la fecha de inscripción en los registros oficiales de la CNMV con fecha 21 de mayo de 2019 del Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio en estas participaciones significativas.</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>			
B.7	Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor.	La información financiera fundamental correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:			
		<b>Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)</b>			
		<u>NIIF 9</u>		<u>NIC 39</u>	
		<b>31-12-18</b>	<b>Δ %</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
		<b>Balance (millones de euros)</b>			
		Total activo	676.689	(1,9)	690.059 731.856
		Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369 430.474
		Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379 401.465
		Otros recursos de clientes	128.103	(5,0)	134.906 132.092
		Total recursos de clientes	504.073	(1,4)	511.285 533.557
		Patrimonio neto	52.874	(0,8)	53.323 55.428
		<b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>			
		Margen de intereses	17.591	(0,9)	17.758 17.059
		Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270 24.653
		Margen neto	12.045	(5,7)	12.770 11.862
		Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	6.931 6.392
		Resultado atribuido	5.324	51,3	3.519 3.475
		<b>La acción y ratios bursátiles</b>			
		Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668 6.567
		Cotización (euros)	4,64	(34,8)	7,11 6,41
		Beneficio por acción (euros) <sup>(1)</sup>	0,76	55,9	0,48 0,49
		Valor contable por acción (euros) (*)	7,12	2,2	6,96 7,22
		Valor contable tangible por acción (euros) (*)	5,86	2,9	5,69 5,73
		Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	(34,8)	47.422 42.118
		Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (*)	5,4		4,2 5,8
		<b>Ratios relevantes (%)</b>			
		ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup> (*)	11,6		7,4 7,3
		ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup> (*)	14,1		9,1 9,2
		ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM) (*)	0,91		0,68 0,64
		RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR) (*)	1,74		1,27 1,19
		Ratio de eficiencia (*)	49,3		49,5 51,9
		Coste de riesgo (*)	1,01		0,89 0,85
		Tasa de mora (*)	3,9		4,6 5,0
		Tasa de cobertura (*)	73		65 70
		<b>Ratios de capital (%)</b>			
		CET1 fully-loaded	11,3		11,1 10,9
		CET1 phased-in <sup>(3)</sup>	11,6		11,7 12,2
		Tier 1 phased-in <sup>(3)</sup>	13,2		13,0 12,9
		Ratio de capital total phased-in <sup>(3)</sup>	15,7		15,5 15,1
		<b>Información adicional</b>			
		Número de accionistas	902.708	1,3	891.453 935.284
		Número de empleados	125.627	(4,7)	131.856 134.792
		Número de oficinas	7.963	(3,7)	8.271 8.660
		Número de cajeros automáticos	32.029	1,1	31.688 31.120
		Nota general: los datos a 31-12-17 y 31-12-16 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.			
		(*) Medida alternativa de rendimiento (MAR).			
		(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.			

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p>(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 10,1% en el 2018, 6,7% en el 2017 y 6,9% en el 2016; y el ROTE en el 12,0%, 8,0% y 8,6%, respectivamente.</p> <p>(3) A 31 de diciembre del 2018, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR). Los ratios de capital están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III, en la cual se aplica un faseado del 80% para el 2017 y un 60% para el 2016.</p> <p>La explicación de las variaciones de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es la siguiente:</p> <p><b>Ejercicio 2018</b></p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Margen de intereses</b>" ejercicio 2018 se situó en 17.591 millones de euros, un descenso del 0,9% comparado con 17.758 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos por dividendos</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 157 millones de euros, un decremento del 53,0% comparado con 334 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas pérdidas de 7 millones de euros, comparado con 4 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo de "<b>Ingresos por comisiones</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 7.132 millones de euros, comparado con 7.150 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo de "<b>Gastos por comisiones</b>" el ejercicio 2018 se situó en 2.253 millones de euros, un incremento de 1,1% comparado con 2.229 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 216 millones de euros, un decremento del 78,1% comparado con 985 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 707 millones de euros, un incremento de 224,3% comparado con 218 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 96 millones de euros. Este epígrafe se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 143 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 56 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p>

Sección B – Emisor		
		<p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 72 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 209 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Diferencias de cambio (neto)</b>" en el ejercicio 2018 se situó en -9 millones de euros, un decremento del 100,9% comparado con 1.030 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 2.949 millones de euros, un decremento del 11,8% comparado con 3.342 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de ingresos en España que es compensada con unos menores gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 1.894 millones de euros, un decremento de 16,6% comparado con 2.272 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de gastos en España que es compensada con unos menores ingresos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.</p> <p>Por todo lo anterior, el "<b>Margen bruto</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 23.747 millones de euros, lo que implica un decremento del 6,0% comparado con los 25.270 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de administración</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 10.494 millones de euros, un decremento del 5,6% comparado con 11.112 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Provisiones o reversión de provisiones</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 373 millones de euros, un decremento del 49,9% comparado con 745 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación se debe principalmente a menores costes de reestructuración incurridos en el 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 3.981 millones de euros, un decremento del 17,1% comparado con 4.803 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido al registro de las minusvalías latentes, por importe de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A. en el cuarto trimestre de 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 78 millones de euros, comparado con los 47 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 815 millones de euros, comparado con los 26 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido principalmente a la venta de BBVA Chile.</p> <p>Por todo lo anterior, las "<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2018 se situaron en 8.446 millones de euros, un incremento del 21,9% comparado con 6.931 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>Por su parte, los "<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las</b></p>

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p><b>actividades continuadas</b> en el ejercicio 2018 se situaron en 2.295 millones de euros, un incremento del 5,8% comparado con 2.169 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultado atribuible a intereses minoritarios</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 827 millones de euros, un decremento del 33.5% comparado con los 1.243 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, por el menor resultado registrado en geografías con intereses minoritarios, principalmente en Turquía y Argentina.</p> <p>Por último, el "<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 5.324 millones de euros, un incremento del 51.3% comparado con los 3.519 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p><b>Ejercicio 2017</b></p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Margen de intereses</b>" ejercicio 2017 se situó en 17.758 millones de euros, un incremento del 4,1% comparado con 17.059 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el positivo desempeño mostrado por Estados Unidos, Turquía, México, América del Sur.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos por dividendos</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 334 millones de euros, un decremento del 28,5% comparado con 467 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el cobro del dividendo de China Citic Bank Corporation Ltd. ("CNCB") en el segundo trimestre de 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 4 millones de euros, comparado con 25 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo de "<b>Ingresos por comisiones</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 7.150 millones de euros, un incremento del 5,1% comparado con 6.804 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo de "<b>Gastos por comisiones</b>" el ejercicio 2017 se situó en 2.229 millones de euros, un incremento de 6,9% comparado con 2.086 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 985 millones de euros, un decremento del 28,4% comparado con 1.375 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, debido a las plusvalías de la operación Visa Inc. y Visa Europe Ltd. en el 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 218 millones de euros, comparado con 248 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 56 millones de euros, comparado con unas ganancias de 114 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 209 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 76 millones de euros registrados en el ejercicio</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Diferencias de cambio (neto)</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 1.030 millones de euros, un incremento del 118% comparado con 472 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 3.342 millones de euros, un decremento del 8,5% comparado con 3.652 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 2.272 millones de euros, un decremento de 10,7% comparado con 2.545 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente debido a la elevada siniestralidad por los desastres naturales ocurridos en México.</p> <p>Por todo lo anterior, el "<b>Margen bruto</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 25.270 millones de euros, lo que implica un incremento del 2,5% comparado con los 24.653 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de administración</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 11.112 millones de euros, un decremento del 2,2% comparado con 11.366 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Provisiones o reversión de provisiones</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 745 millones de euros, un decremento del 37,2% comparado con 1.186 millones de euros registrados en el ejercicio 2016. La variación se debe principalmente por la contingencia ligada a la resolución del TJUE acerca de las llamadas "clausulas suelo" en el 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 4.803 millones de euros, un incremento del 26,4% comparado con 3.801 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, influido por el registro de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas ganancias de 47 millones de euros, comparado con los 70 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por todo lo anterior, las "<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2017 se situaron en 6.931 millones de euros, un incremento del 8,4% comparado con 6.392 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por su parte, los "<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2017 se situaron en 2.169 millones de euros, un incremento del 27,7% comparado con 1.699 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultado atribuible a intereses minoritarios</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 1.243 millones de euros, un incremento del 2,1% comparado con los 1.218 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por último, el "<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 3.519 millones de euros, un incremento del 1,2% comparado con los</p>

<b>Sección B – Emisor</b>			
	3.475 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.		
	En lo relativo al balance:		
	El epígrafe de <b>“Activo Total”</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 676.689 millones de euros, un decremento del 1.9 % comparado con 690.059 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.		
	El epígrafe de <b>“Préstamos y Anticipos a la Clientela (bruto)”</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 386.225, millones de euros, un decremento del 3.5 % comparado con 400.369 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.		
	El epígrafe de <b>“Depósitos de la Clientela”</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 375.970 millones de euros, un decremento del 0.1 % comparado con 376.379 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.		
	<b>Principales indicadores de solvencia</b>		
	A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:		
	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
Capital	3.267	3.267	3.218
Prima de emisión	23.992	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	22.963	23.590	21.805
Otros elementos de patrimonio neto	50	54	54
Acciones propias en cartera	(296)	(96)	(48)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519	3.475
Dividendo a cuenta	(975)	(1.043)	(1.510)
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>54.325</b>	<b>53.283</b>	<b>50.985</b>
Otro resultado global acumulado	(7.215)	(6.939)	(3.622)
Intereses minoritarios	5.764	6.979	8.064
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>52.874</b>	<b>53.323</b>	<b>55.428</b>
Activos intangibles	(8.199)	(6.627)	(5.675)
Fin. Acciones Propias	(27)	(48)	(82)
Autocartera sintética	(108)	(134)	(51)
<b>Deducciones</b>	<b>(8.334)</b>	<b>(6.809)</b>	<b>(5.808)</b>
Ajustes transitorios CET 1	-	(273)	(129)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda	-	(256)	(402)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital	-	(17)	273
Diferencias de perímetro	(176)	(189)	(120)
<b>Patrimonio no computable a nivel de solvencia</b>	<b>(176)</b>	<b>(462)</b>	<b>(249)</b>
<b>Resto de ajustes y deducciones</b>	<b>(4.053)</b>	<b>(3.711)</b>	<b>(2.001)</b>
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)</b>	<b>40.311</b>	<b>42.341</b>	<b>47.370</b>
<b>Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios</b>	<b>5.634</b>	<b>6.296</b>	<b>6.114</b>
<b>Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional</b>	<b>-</b>	<b>(1.657)</b>	<b>(3.401)</b>
<b>Capital de nivel 1 (Tier 1)</b>	<b>45.945</b>	<b>46.980</b>	<b>50.083</b>
<b>Capital de nivel 2 (Tier 2)</b>	<b>8.754</b>	<b>8.798</b>	<b>8.810</b>
<b>Capital total ( Capital total= Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>54.699</b>	<b>55.778</b>	<b>58.893</b>
<b>Total recursos propios mínimos exigibles</b>	<b>41.607</b>	<b>40.370</b>	<b>37.923</b>
<b>Apalancamiento</b>			
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
(a) Capital de nivel 1, Tier 1 (millones de euros)	45.945	46.980	50.083
(b) Exposiciones totales del ratio de apalancamiento (millones de euros)	705.406	700.443	747.216

## Sección B – Emisor

(a)/(b) Ratio de apalancamiento 6,51% 6,71% 6,70%

El ratio de apalancamiento resultante de dividir el capital de nivel 1 (Tier 1) y las exposiciones totales del ratio de apalancamiento para 2018, 2017 y 2016 sería de 6,51%, 6,71% y 6,70%, respectivamente

Por otra parte, la información financiera fundamental correspondiente a los nueve primeros meses de 2019 y 2018 es la siguiente:

### DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)

	30-09-19	Δ %	30-09-18	31-12-18
<b>Balance (millones de euros)</b>				
Total activo	709.017	6,0	668.985	676.689
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	391.273	2,1	383.111	386.225
Depósitos de la clientela	379.333	3,7	365.687	375.970
Total recursos de clientes	485.159	4,0	466.683	474.120
Patrimonio neto	57.029	11,6	51.097	52.874
<b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>				
Margen de intereses	13.475	4,5	12.899	17.591
Margen bruto	18.124	3,0	17.596	23.747
Margen neto	9.304	4,8	8.875	12.045
Resultado atribuido	3.667	(15,2)	4.323	5.324
<b>La acción y ratios bursátiles</b>				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	4,78	(12,9)	5,49	4,64
Beneficio por acción (euros) <sup>(1)</sup>	0,51	(17,8)	0,62	0,76
Valor contable por acción (euros)	7,63	9,9	6,94	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	6,35	11,4	5,70	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	31.876	(12,9)	36.607	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,4		4,4	5,4
<b>Ratios relevantes (%)</b>				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup>	10,1		12,1	11,5
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup>	12,2		14,8	14,1
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,84		0,95	0,91
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,60		1,82	1,74
Ratio de eficiencia	48,7		49,6	49,3
Coste de riesgo	1,01		0,90	1,01
Tasa de mora	3,9		4,1	3,9
Tasa de cobertura	75		73	73
<b>Ratios de capital (%)</b>				
CET1 fully-loaded	11,6		11,3	11,3
CET1 phased-in <sup>(3)</sup>	11,8		11,6	11,6
Ratio de capital total phased-in <sup>(3)</sup>	16,2		15,9	15,7
<b>Información adicional</b>				
Número de clientes (millones)	77,3	3,3	74,8	74,8
Número de accionistas	884.412	(1,3)	895.809	902.708
Número de empleados	126.332	(0,0)	126.357	125.627
Número de oficinas	7.798	(2,5)	7.999	7.963
Número de cajeros automáticos	32.830	2,6	31.999	32.635

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 8,8% en enero-septiembre del 2019, 10,1% en el 2018 y 10,6% en enero-septiembre del 2018, y el ROTE en el 10,4%, 11,9% y 12,6%, respectivamente.

(3) A 30 de septiembre del 2019, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio de la NIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR).

El epígrafe de **"Activo total"** a 30 de septiembre 2019 se situó en 709.017 millones de euros, un incremento del 4,8 % comparado con 676.689 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.

El epígrafe de **"Préstamos y anticipos a la clientela bruto"** a 30 de septiembre 2019 se situó en 391.273 millones de euros, un incremento del 1,3 % comparado con 386.225 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>El epígrafe de <b>“Depósitos de la clientela”</b> a 30 de septiembre 2019 se situó en 379.333 millones de euros, una disminución del 0,9 % comparado con 375.970 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.</p> <p>El epígrafe de <b>“Margen de intereses”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 13.475 millones de euros, un incremento del 4,5 % comparado con 12.899 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018, debido principalmente al crecimiento de la actividad en los nueve primeros meses en México, América del Sur y Turquía.</p> <p>El epígrafe de <b>“Margen bruto”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 18.124 millones de euros, un incremento del 3,0 % comparado con 17.596 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018.</p> <p>El epígrafe de <b>“Beneficio atribuido al Grupo”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 3.667 millones de euros, una disminución del 15,2 % comparado con 4.323 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018, caracterizado por el resultado de operaciones corporativas generado por las plusvalías (netas de impuestos) de la venta de BBVA Chile en el 2018.</p> <p>En los nueve primeros meses de 2019 el ratio de capital de CET1 «phased-in» a nivel consolidado se situó en un 11,8 %, comparado con el 11,6 % registrado a 31 de diciembre de 2018, mientras que el ratio de capital de CET 1 «fully loaded» a nivel consolidado se situó en un 11,6 %, comparado con el 11,3 % registrado a 31 de diciembre de 2018.</p>
B.8	Información financiera seleccionada pro forma.	No procede, puesto que el Documento de Registro de BBVA no incorpora información financiera pro forma.
B.9	Previsión o estimación de los beneficios.	No procede, puesto que el Emisor ha optado por no presentar previsiones o estimaciones de beneficios en sus respectivos Documentos de Registro.
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica.	No procede, puesto que el informe de auditoría correspondiente a la información financiera histórica del Emisor no contiene ninguna salvedad.

<b>Sección C — Valores</b>						
C.1	Descripción del tipo y de la clase de valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor.	<p>Los warrants emitidos están representados por medio de anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta y de la compensación y liquidación será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (“Iberclear”), con domicilio social en 28014 Madrid, Plaza de la Lealtad 1, y sus sociedades participantes.</p> <p>El Código ISIN (International Securities Identificación Number): Véase tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Warrant</b>, significa valor negociable en Bolsa que otorga a su tenedor el derecho, pero no la obligación, a comprar (call warrant) o vender (put warrant) una cantidad determinada de un activo (activo subyacente) a un precio (precio de ejercicio o strike) a lo largo de toda la vida del warrant o a su vencimiento. Para adquirir el derecho, el comprador debe pagar una prima. La liquidación será exclusivamente por diferencias</p> <table style="margin-left: 40px; border: none;"> <tr> <td style="padding-right: 40px;">Call Warrant</td> <td>Derecho a comprar</td> </tr> <tr> <td>Put Warrant</td> <td>Derecho a vender</td> </tr> </table> <p>A continuación se indica el tipo y la clase de los warrants ofertados (los “<b>Valores</b>” o los “<b>Warrants</b>”) y su descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Call warrants y Put warrants</u></li> </ul> <p>Warrants de compra (Call Warrants) son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros la diferencia positiva que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate; y warrants de venta (Put Warrants), son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros el valor absoluto de la diferencia negativa que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación del activo subyacente y el Precio de Ejercicio, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate</p> <p><b>Estilo de Warrants</b></p> <p>Los warrants emitidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Warrants “Europeos”</u>:</li> </ul> <p>El comprador puede ejercitar el derecho únicamente en su Fecha de Vencimiento, y por tanto el ejercicio siempre será automático.</p> <p>Las características de los Valores a emitir son las indicadas en la tabla anexa a este resumen.</p>	Call Warrant	Derecho a comprar	Put Warrant	Derecho a vender
Call Warrant	Derecho a comprar					
Put Warrant	Derecho a vender					
C.2	Divisa de emisión de los valores.	La emisión de los valores se realizará en euros.				
C.3.	Capital Social del Emisor	A fecha de registro del presente documento, el capital social de BBVA es de 3.267.264.424,20 euros, representado por 6.667.886.580 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.				

<b>Sección C — Valores</b>		
C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.	No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.
C.7	Política de dividendos del Emisor	<p>La política de retribución al accionista de BBVA prevé distribuir anualmente entre un 35 % y un 40 % del beneficio neto consolidado obtenido en cada ejercicio, en función de, entre otros, los resultados del Banco y de su Grupo, la situación de los mercados, el marco regulatorio y las recomendaciones en materia de dividendos que se puedan adoptar.</p> <p>De conformidad con la información relevante comunicada por BBVA con fecha 1 de febrero de 2017, tras la implementación del último Dividendo Opción (cuya ejecución tuvo lugar a lo largo de abril de 2017), las retribuciones a los accionistas de BBVA que se puedan acordar se realizarán íntegramente en efectivo.</p> <p>Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo y ligada a la evolución de los resultados estaría compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en octubre) y un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.</p>
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los Valores, orden de prelación y limitaciones de tales derechos.	<p><u>Derechos políticos:</u></p> <p>Conforme a la legislación vigente, los Valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o sobre el emisor de los subyacentes que puedan tener los Warrants.</p> <p><u>Derechos económicos:</u></p> <p>Los Warrants emitidos no atribuirán a sus titulares derecho alguno de reembolso, sino el derecho a percibir los importes que, en su caso, resulten en favor de los mismos.</p> <p>Los Warrants emitidos se liquidarán exclusivamente por diferencias, otorgando a sus titulares el derecho a percibir en euros, en la Fecha de Pago, la diferencia positiva (Call Warrant) o el valor absoluto de la diferencia negativa (Put Warrant), entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio.</p> <p>Los Warrants emitidos se entenderán automáticamente ejercitados por sus titulares en la Fecha de Ejercicio o de Vencimiento, procediendo el Emisor directamente a realizar a sus titulares las correspondientes liquidaciones positivas a que tuviesen derecho como consecuencia de dicho ejercicio, en las respectivas Fechas de Pago.</p> <p>Los derechos económicos que en su caso correspondan a los titulares de los Warrants se abonarán por el Agente de Pagos que será Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>Los Valores emitidos no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos.</p>

<b>Sección C — Valores</b>		
		<p><u>Ejercicio de los derechos de los warrants</u></p> <p>Tipo de Ejercicio de los Warrants: Europeo</p> <p>Sólo será posible el ejercicio automático a vencimiento. Consecuentemente, la Fecha de Vencimiento es igual a la Fecha de Ejercicio.</p> <p><u>Ejercicio Automático a Vencimiento</u></p> <p>Ejercicio Automático a Vencimiento significa que el Emisor procederá a ejercitar en la Fecha de Vencimiento, los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno por parte del tenedor de los warrants.</p> <p>Para más información relativa al procedimiento de liquidación de los warrants véase elemento C.17.</p> <p><u>Orden de prelación:</u></p> <p>Los warrants constituyen obligaciones no subordinadas y no garantizadas del Emisor y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, (a) por detrás de los acreedores con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha tenga el Emisor conforme a la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículo 90 y 91 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y sus modificaciones posteriores (la “Ley Concursal”); (b) igual (pari passu) que el resto de créditos ordinarios del Emisor; y (c) por delante de todas aquellas obligaciones subordinadas del Emisor o de cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Emisor cuya prelación crediticia sea inferior a la de los warrants.</p> <p>Los Valores emitidos contarán con la garantía patrimonial universal de la Entidad Emisora.</p>
C.11	Indicación de si los Valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.	<p>Los Warrants emitidos serán objeto de solicitud de admisión a cotización en las Bolsas de Valores Españolas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil.</p> <p>La Entidad Emisora se compromete a realizar los trámites necesarios para que los Warrants emitidos se incorporen a la negociación en dichos mercados en el menor plazo posible. La solicitud de admisión a negociación se llevará a cabo dentro de los 7 días hábiles siguientes a la Fecha de Emisión. Los warrants no tradicionales cotizarán en un segmento diferenciado dentro de la plataforma de warrants del Sistema de Interconexión Bursátil.</p>
C.15	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta	<p>El precio de cotización de un warrant en el mercado secundario vendrá determinado por diversos factores, fundamentalmente los siguientes:</p> <p>a) Diferencia entre el precio de mercado del Activo Subyacente y el Precio de Ejercicio.</p>

<b>Sección C — Valores</b>		
	afectado por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes.	<p>El precio de un warrant de compra se incrementará cuando el precio del Activo Subyacente se incremente y bajará cuando éste disminuya. En el caso de un warrant de venta, el precio de cotización del warrant se incrementará cuando baje el precio del Activo Subyacente, y viceversa. Es lo que se denomina “valor intrínseco” del warrant.</p> <p>Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta al Euro, el inversor debe tener presente las existencias de riesgo de tipo de cambio, tanto en caso de ejercicio de los warrants, como en la cotización diaria, puesto que la prima del warrant puede estar determinada en Euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta</p> <p>b) Plazo de ejercicio. Cuanto mayor sea el plazo de ejercicio, mayor será el precio del warrant, pues la probabilidad de que el precio del Activo Subyacente suba o baje aumenta con el tiempo. Es lo que se denomina “valor temporal” del warrant.</p> <p>c) Volatilidad del Activo Subyacente. Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el período de vigencia del warrant.</p> <p>d) Tipos de interés. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los tipos de interés. Cuanto más alta sea la tasa de interés, más alto es el precio del warrant call y más bajo el precio del warrant put. Para warrants sobre tipos de cambio, se tendrá en cuenta para el cálculo de la Prima el tipo de interés de la divisa subyacente. La volatilidad utilizada para la valoración de los warrants a emitir bajo el Folleto Base se basará en una estimación que tendrá en cuenta la volatilidad negociada en las opciones a corto plazo (mercado MEFF en el caso de activos españoles y el mercado organizado de derivados correspondiente en el caso de activos no españoles), la volatilidad negociada en las opciones a largo plazo (Mercado OTC) así como las perspectivas del Emisor.</p> <p>e) Dividendos. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los dividendos. Cuanto mayores sean los dividendos, más baja es la prima del warrant call y más alta la prima del warrant put.</p> <p>El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente, por tanto, es posible que a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable, su valor a una fecha dada se reduzca como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores.</p>
C.16	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados – fecha de ejercicio o fecha de referencia final.	<p><b>Fecha de Vencimiento:</b> significa la fecha en la que finaliza el período de vigencia de los warrants emitidos.</p> <p><b>Fecha de Ejercicio:</b> significa la fecha en la que el Emisor procederá a ejercitar los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants.</p> <p>Los warrants ejercidos en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final dicha Fecha de Vencimiento.</p> <p><b>Fecha de Valoración Final:</b> significa la fecha en que el Agente de Cálculo, determinará o valorará los precios o niveles del Activo Subyacente a fin de determinar el Precio de liquidación salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto.</p>

<b>Sección C — Valores</b>		
C.17	<i>Descripción del procedimiento de liquidación de los valores derivados.</i>	<p>La liquidación será exclusivamente en efectivo.</p> <p>Los Importes de Liquidación que en su caso resulten de la liquidación de los warrants, se satisfarán definitivamente en las Fechas de Pago.</p> <p>Para la liquidación por diferencias, cada warrant (call o put), dará derecho a su titular a recibir del Emisor, en la Fecha de Pago establecida para cada emisión, la cantidad resultante de aplicar las siguientes fórmulas generales. El Importe de Liquidación se obtendrá de multiplicar el importe de liquidación unitario (redondeado al cuarto decimal) por el número de warrants que se vayan a ejercitar:</p> <p>Para los Call Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: <math>L = \text{Max} \{0, (PL - PE)\} * \text{Ratio}</math></p> <p>Para los Put Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: <math>L = \text{Max} \{0, (PE - PL)\} * \text{Ratio}</math></p> <p>donde: L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada warrant. El importe de liquidación tiene un máximo de 4 decimales, debido a que el Precio de Liquidación, que es el precio del Activo Subyacente que se utilizará como Precio de Referencia Final puede llegar a ser de hasta 4 decimales en el correspondiente mercado de cotización.</p> <p>PE= Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, y significa el precio del activo subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar (“call”) o vender (“put”) el activo subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales, debido a que el precio de cotización de los warrants en el mercado secundario es con 2 decimales.</p> <p>PL= Precio de Liquidación del Activo Subyacente, y significa el precio del Activo Subyacente, que se utilizará por el Emisor como precio de referencia final del Activo Subyacente. El Precio de Liquidación tiene un máximo de 4 decimales debido a que el Precio de Liquidación que es el precio del Activo Subyacente que se utilizará como Precio de Referencia Final puede llegar a ser de hasta 4 decimales en el correspondiente mercado de cotización.</p> <p>Ratio = número de subyacentes representado por cada warrant, pudiendo ser tanto una fracción como un múltiplo de la unidad, y estando especificado en las Condiciones Finales de cada emisión. El ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1. El Ratio se puede modificar a lo largo de la vida del warrant si se produjeran circunstancias excepcionales en el activo subyacente, según se recoge en el epígrafe 4.2.4 del Folleto Base, y que serán debidamente comunicadas al inversor.</p> <p>En el caso de que, como consecuencia de lo previsto en este apartado, resulte a favor del tenedor de los warrants un Importe de Liquidación, la liquidación será satisfecha por el Emisor en la Fecha de Pago.</p> <p>Las fórmulas a utilizar para calcular el importe que el Agente de Pagos, en su caso, abonará a los titulares de los warrants en los supuestos de vencimiento anticipado serán también las arriba indicadas.</p>

<b>Sección C — Valores</b>		
		<p>El Agente de Pagos será Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>El Agente de Cálculo encargado de obtener, medir o calcular los precios y valores del Activo Subyacente en diversos momentos del tiempo, aplicar las correspondientes fórmulas de liquidación y determinar el Importe de Liquidación que en su caso resulte a favor de los titulares de los warrants será Altura Markets S.V. S.A.</p>
C.18	Descripción de cómo se van a realizar los pagos provenientes de los valores derivados.	<p>El Emisor, a través del Agente de Pagos, dentro de los tres Días Hábiles siguientes a la Fecha de Liquidación, procederá a pagar a los tenedores de los Warrants los importes que, en su caso, resulten a favor de los mismos.</p> <p>El abono del Importe de Liquidación que, en su caso, resulte a los titulares de los Warrants se hará por el Emisor a través del Agente de Pagos.</p>
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia final del subyacente.	<p><b>Precio de Ejercicio:</b> significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar o vender el Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio, y que se utilizará por el Emisor como precio de referencia inicial, a fin de determinar, mediante la aplicación de la fórmula de liquidación, si corresponde un Importe de Liquidación a los titulares de los warrants. Véase tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Precio de Liquidación o Referencia Final:</b> Los Precios de Liquidación se determinarán según se especifica en el apartado C.17. En determinados casos, el Agente de Cálculo puede determinar que existe un Supuesto de Distorsión del Mercado o de liquidación, lo cual puede influir en el valor de los warrants, retrasar la liquidación, o conllevar la amortización anticipada de los mismos, siendo objeto de comunicación como hecho relevante a la CNMV y al organismo rector del mercado secundario que corresponda.</p> <p><b>Fecha de valoración:</b> Fecha en la que el Agente de Cálculo determinará o valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto. Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.</p> <p><b>Momento de valoración:</b> la hora en la que se publica el precio oficial de apertura del activo subyacente correspondiente.</p> <p>Los datos anteriormente descritos se encuentran recogidos en la tabla anexa a este resumen.</p>
C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.	<p><b>Tipo del subyacente:</b> Los subyacentes descritos a continuación cotizan en mercados secundarios o bien cuentan con una amplia difusión por organismos o entidades internacionalmente reconocidos: Acciones de empresas cotizadas en mercados organizados internacionales.</p> <p><b>Nombres de los subyacentes:</b> El nombre de cada uno de los subyacentes y sus Códigos ISIN están recogidos en la tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Descripción de los subyacentes y dónde puede encontrarse información sobre</b></p>

Sección C — Valores				
volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente sobre los subyacentes en el sistema de información				
Emisor	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
Allianz SE	ALV GR <Equity> DES	ALV GR <Equity> HVT	ALV GR <Equity> HIVG	ALV GR <Equity> GP
Axa SA	CS FP <Equity> DES	CS FP <Equity> HVT	CS FP <Equity> HIVG	CS FP <Equity> GP
Bayer AG	BAY GR <Equity> DES	BAY GR <Equity> HVT	BAY GR <Equity> HIVG	BAY GR <Equity> GP
BNP Paribas SA	BNP FP <Equity> DES	BNP FP <Equity> HVT	BNP FP <Equity> HIVG	BNP FP <Equity> GP
Deutsche Bank AG	DBK GR <Equity> DES	DBK GR <Equity> HVT	DBK GR <Equity> HIVG	DBK GR <Equity> GP
Deutsche Telekom AG	DTE GR <Equity> DES	DTE GR <Equity> HVT	DTE GR <Equity> HIVG	DTE GR <Equity> GP
ENI SPA	ENI IM <Equity> DES	ENI IM <Equity> HVT	ENI IM <Equity> HIVG	ENI IM <Equity> GP
Koninklijke Philips Electronics NV	PHIA NA <Equity> DES	PHIA NA <Equity> HVT	PHIA NA <Equity> HIVG	PHIA NA <Equity> GP
Nokia OYJ	NOK1V FH <Equity> DES	NOK1V FH <Equity> HVT	NOK1V FH <Equity> HIVG	NOK1V FH <Equity> GP
Orange SA	ORA FP <Equity> DES	ORA FP <Equity> HVT	ORA FP <Equity> HIVG	ORA FP <Equity> GP
Sanofi SA	SAN FP <Equity> DES	SAN FP <Equity> HVT	SAN FP <Equity> HIVG	SAN FP <Equity> GP
Siemens AG	SIE GR <Equity> DES	SIE GR <Equity> HVT	SIE GR <Equity> HIVG	SIE GR <Equity> GP
Societe Generale	SOGN FP <Equity> DES	SOGN FP <Equity> HVT	SOGN FP <Equity> HIVG	SOGN FP <Equity> GP
Total SA	FP FP <Equity> DES	FP FP <Equity> HVT	FP FP <Equity> HIVG	FP FP <Equity> GP

  

	<p><b>Mercado de cotización del subyacente:</b> para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Axa S.A., BNP Paribas S.A., Orange S.A., Sanofi S.A., Societe Generale S.A., Total S.A., la Bolsa de París; para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Allianz SE., Bayer A.G., Deutsche Bank A.G., Deutsche Telekom AG, Siemens A.G. la Bolsa de Frankfurt; para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Eni SpA la Bolsa de Milán; para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Nokia Oyj, la Bolsa de Helsinki; para los warrants con subyacente las acciones extranjeras Koninklijke Philips Electronics NV, la Bolsa de Ámsterdam.</p> <p><b>Mercado de cotización relacionado:</b> para las acciones de Allianz SE, Bayer A.G., Deutsche Bank A.G., Deutsche Telekom AG., Eni SpA, Nokia Oyj, Siemens AG, EUREX, para las acciones de Axa S.A., BNP Paribas S.A., France Telecom S.A., Koninklijke Philips Electronics NV, Sanofi S.A., Societe Generale S.A. y Total S.A., EURONEXT-LIFFE.</p>
--	--

		<b>Sección D – Riesgos</b>
D.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor.	<p>A continuación, se enumeran a modo de resumen, los factores de riesgo relacionados con el Grupo y las distintas geografías:</p> <p>a) <b>Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión. Cambios en el marco regulatorio podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados.</li> <li>• Los requerimientos de capital más exigentes podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> <li>• La adopción de las medidas de amortización y recapitalización interna (“bail-in”) previstas en la Directiva sobre Reestructuración y Resolución Bancarias (DRRB) y en el Reglamento del Mecanismo Único de Resolución (MUR) podría tener un efecto adverso sobre la actividad del Banco y sobre el valor de cualquiera de los valores que emita.</li> <li>• El incumplimiento por parte del Banco y/o del Grupo del Requerimiento MREL (Minimum Requirement For Own Funds and Eligible Liabilities) podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de BBVA. A fecha 19 de noviembre de 2019 el Banco ha recibido la comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el “requisito MREL”) establecido por la Junta Única de Resolución (“JUR”), donde se indica que BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,16% del total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado, a 31 de diciembre de 2017. Este requisito MREL, en términos de activos ponderado por riesgo del grupo de resolución a 31 de diciembre de 2017 ascendería a 28,50%. De acuerdo con la estrategia MPE (“Multiple Point of Entry”) del Grupo BBVA, establecida por la JUR, el grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus filiales que pertenezcan al mismo grupo de resolución europeo. A 31 de diciembre de 2017, el total de pasivos y fondos propios del grupo de resolución ascendía a 371.910 millones de euros, representando Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. más del 95% del total. Los activos ponderados por riesgo del grupo de resolución a esa fecha ascendían a 197.819 millones de euros. Según nuestras estimaciones, la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución cumple con el MREL y el requisito de subordinación. Sin embargo, el MREL del Banco está sujeto a cambios y no se puede garantizar que el Banco no esté sujeto a un MREL superior en cualquier momento futuro.</li> <li>• Un aumento en las cargas fiscales y de otro tipo impuestas al sector financiero podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> <li>• Las aportaciones dirigidas a contribuir a la recuperación y resolución del sector bancario español podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> <li>• El desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la UE podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas del Grupo contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo podrían ser eludidas o insuficientes para impedir en su totalidad el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.</li> <li>• El Grupo está expuesto a riesgos relativos al cumplimiento de la legislación en materia anticorrupción y a los programas de sanciones económicas.</li> <li>• La normativa local podría tener un efecto significativo en la actividad, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Banco.</li> <li>• El Grupo es parte de una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios.</li> </ul> <p>En relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España), considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13.</p> <p>Está pendiente de resolución una cuestión prejudicial en la que se cuestiona ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la decisión adoptada por el Tribunal Supremo. BBVA considera que la sentencia del Alto Tribunal español es clara y bien fundamentada.</p> <p>El impacto de una eventual resolución desfavorable por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es difícil de estimar a priori, pero podría llegar a ser material. El impacto de dicha resolución puede variar dependiendo de cuestiones tales como (i) cuál sea la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a qué tipo de interés debe aplicar a la financiación; y (ii) si los efectos de la sentencia deben aplicarse retroactivamente. En la actualidad, el importe de los préstamos hipotecarios a personas físicas referenciados a IRPH y al corriente de pago es aproximadamente de 3.100 millones de Euros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Podríamos vernos afectados por acciones que sean incompatibles con nuestras normas de ética y cumplimiento normativo, y por no haber detectado o solucionado oportunamente dichas acciones.</li> <li>• Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal relativa a la posible violación de la ley en relación con cohecho, revelación de secretos y corrupción en los negocios por parte del Banco</li> </ul> <p><b>b) Riesgos macroeconómicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las condiciones económicas de los países en los que el Grupo opera podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</li> <li>• Dado que la cartera de préstamos del Banco se encuentra altamente concentrada en España, los cambios desfavorables que afecten a la economía española podrían tener un efecto adverso significativo en su situación financiera.</li> <li>• Es posible que los acontecimientos políticos en Cataluña nos afecten adversamente.</li> <li>• Cualquier disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana del Reino de España podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</li> </ul>
--	--	--

- *El Grupo podría verse significativamente afectado por la evolución de los mercados emergentes en los que opera.*
- *Nuestro negocio podría verse adversamente afectado por la salida planificada del Reino Unido de la Unión Europea.*
- *Nuestro negocio podría verse negativamente afectado por los acontecimientos políticos a nivel global, particularmente en relación con las políticas estadounidenses que afectan a México*
- *Los resultados y la situación financiera del Grupo se han visto, y sus futuros resultados y su situación financiera pueden seguir viéndose, significativamente afectados por el deterioro de los activos.*
- *La exposición del Grupo al mercado inmobiliario hace que este sea vulnerable a los cambios en este mercado.*

**c) Riesgos de liquidez y financieros:**

- *BBVA tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades. El Banco podría verse afectado por periodos de restricciones de liquidez del mercado en su conjunto o de sociedades específicas y es posible que no tenga liquidez disponible aunque sus negocios subyacentes se mantengan sólidos.*
- *La retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían hacer más difícil o costoso para el Grupo financiar su negocio en condiciones favorables o hacer que el Grupo tenga que adoptar otras medidas, o, incluso, conducir a la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna.*
- *La implantación de ratios de liquidez internacionalmente aceptados podría hacer necesaria la introducción de cambios en las prácticas comerciales que afecten a la rentabilidad de los negocios del Banco. A 31 de diciembre de 2018, la LCR (Liquidity Coverage Ratio) del Grupo era del 127%; y a 30 de septiembre de 2019, la LCR del Grupo también se situó en el 127%.*
- *Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos inherentes a la calidad crediticia de los prestatarios y de las contrapartes, que han afectado y se prevé que seguirán afectando al valor de los activos del balance del Grupo y a su capacidad de recuperación.*
- *El negocio del Grupo es particularmente sensible a la volatilidad de los tipos de interés.*
- *El Banco y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias, por lo que cualquier rebaja de estas podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.*

*El Emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias:*

Agencia de Rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Fecha
Axesor Rating	A+		Estable	17/Diciembre/2018
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable	29/Marzo/2019
Fitch	A-	F-2	Negativa	4/Julio/2019
Moody's	A3	P-2	Estable	19/Junio/2019
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable	21/Mayo/2019
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa	20/Agosto/2018

- (1) Axesor Risk Management, S.L (sede España)
- (2) DBRS Ratings Limited. (sede Alemania)
- (3) Fitch Ratings España, S.A.U.
- (4) Moody's Investor Service España, S.A.
- (5) Scope Ratings AG (sede Alemania)
- (6) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (sede España)

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

- *El alto endeudamiento de los hogares y de las empresas podría poner en peligro la calidad de los activos y los ingresos futuros del Grupo.*
- *El Grupo depende en cierta medida de los dividendos y demás fondos procedentes de sus filiales.*

**d) Riesgos relacionados con el negocio y el sector:**

- *El Grupo se enfrenta a una competencia creciente en sus líneas de negocio.*
- *El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones.*
- *La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende en buena medida de sus operaciones internacionales, lo que expone al Grupo a los riesgos de tipo de cambio, políticos y de otro tipo en los países en los que opera, circunstancia que podría tener un efecto adverso significativo en su actividad, su situación financiera y sus resultados.*

**e) Información financiera y otros riesgos operacionales:**

- *Nuestros resultados financieros, capital regulatorio y ratios pueden verse negativamente afectados por cambios en las normas contables.*
- *Las debilidades o errores en los procedimientos internos, los sistemas y la seguridad del Grupo podrían tener un impacto adverso significativo en sus resultados, su situación financiera o sus perspectivas, y podrían suponer un perjuicio para su reputación.*
- *El sector financiero tiene una dependencia creciente de los sistemas de tecnología de la información, que pueden fallar, pueden resultar inadecuados para las tareas y cometidos concretos o pueden no estar disponibles.*

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Grupo podría ser objeto de desinformación.</li> <li>• El Grupo se enfrenta a riesgos de seguridad, incluyendo ataques de denegación de servicio, piratería informática, ataques de ingeniería social dirigidos a sus socios y clientes, intentos de intrusión de malware o corrupción de datos y robo de identidad que podrían resultar en la divulgación de información confidencial, afectar negativamente a su negocio o reputación y crear una exposición legal y financiera significativa.</li> <li>• Los estados financieros del Banco se basan, en parte, en supuestos y estimaciones que, en caso de ser erróneos, podrían causar declaraciones sustancialmente incorrectas de sus resultados y de su situación financiera.</li> </ul>
D.6	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.</p>	<p>- <b>Riesgo de pérdidas</b></p> <p><b>Se advierte sobre el riesgo de que los inversores puedan perder el valor de toda su inversión o de parte de ella.</b></p> <p>La inversión en un warrant no garantiza ganancias. Un beneficio puede convertirse rápidamente en pérdida, limitada siempre al importe invertido, como consecuencia de variaciones en el precio. El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos, el riesgo de una evolución negativa del Activo Subyacente y por tanto la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <p>- <b>Los valores podrían no ser aptos para todo tipo de inversor</b></p> <p>El warrant es un producto cuya estructura, descripción y comprensión son complejas y no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como de los riesgos que pueda conllevar la inversión en los mismos. Además, deben tener acceso a herramientas analíticas para poder evaluar el impacto que puede tener la inversión en los warrants, teniendo en cuenta su propia situación financiera. Por otro lado, los posibles inversores deben tener recursos financieros y liquidez suficientes para poder soportar el riesgo de invertir en los warrants. Los potenciales inversores deberían entender las condiciones concretas de cada emisión y estar familiarizados con el comportamiento de los índices relevantes y mercados financieros. Asimismo deberían estar capacitados para evaluar escenarios posibles para factores económicos, tipos de interés y otros factores que puedan influir en la inversión.</p> <p>- <b>Fluctuación del valor del warrant</b></p> <p>El valor del warrant puede fluctuar durante la vida del mismo. Factores que influyen en el valor del warrant son, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del Activo Subyacente</li> </ul> <p>El valor del Activo Subyacente puede depender, entre otros, de factores tales como los beneficios, la posición financiera y las previsiones futuras de la entidad emisora del Activo Subyacente. En este sentido, el inversor debe considerar que aquellas emisiones referidas a valores de empresas de sectores innovadores de alta tecnología u otros sectores, ofrecen grandes posibilidades de crecimiento futuro aunque con un mayor riesgo que los sectores tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de cambio</li> </ul>

		<p>Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta al Euro, el inversor debe tener presente las existencias de riesgo de tipo de cambio, tanto en caso de ejercicio de los warrants, como en la cotización diaria, puesto que la prima del warrant puede estar determinada en Euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volatilidad</li> </ul> <p>Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el Periodo de Ejercicio del warrant. La volatilidad utilizada para la valoración de los warrants a emitir bajo el Folleto Base se basará en una estimación que tendrá en cuenta la volatilidad negociada en las opciones a corto plazo (mercado MEFF en el caso de activos españoles y el mercado organizado de derivados correspondiente en el caso de activos no españoles), la volatilidad negociada en las opciones a largo plazo (Mercado OTC) así como las perspectivas del Emisor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Supuestos de distorsión del mercado o de liquidación</u></b></li> </ul> <p>En determinados casos, el Agente de Cálculo puede determinar que existe un Supuesto de Distorsión del Mercado o de liquidación, lo cual puede influir en el valor de los warrants, retrasar la liquidación, o conllevar la amortización anticipada de los mismos. Estos supuestos pueden venir motivados por una interrupción de los mercados de cotización del Activo Subyacente, defecto o discontinuidad en la publicación de los índices o valores que constituyen los Activos Subyacentes, o por el acaecimiento de determinados eventos que alteren la situación societaria de las sociedades emisoras o promotoras de los subyacentes, como son las ampliaciones o reducciones de capital, pago de dividendos extraordinarios, reducción de reservas mediante devolución de aportaciones en efectivo, división del valor nominal (“Splits”), agrupación de acciones mediante variación del valor nominal, ofertas públicas de adquisición, fusiones, absorciones y situación de insolvencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Riesgo de Liquidez</u></b></li> </ul> <p>El inversor que compra warrants debe tener en cuenta que si trata de venderlos antes de su vencimiento, la liquidez puede ser limitada. Si bien, el Emisor, para fomentar la liquidez, difusión y formación de precios en el mercado, realizará las funciones de entidad especialista de los warrants que se emitan al amparo del Folleto Base, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2002 de Sociedad de Bolsas, que aprueba las normas de funcionamiento del segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, en la circular 1/2009 de Sociedad de Bolsas por la que se modifican determinados aspectos de la anterior y en la Instrucción operativa 131/2015 de la Comisión de Contratación y Coordinación de Sociedad de Bolsas, en la que se establecen los parámetros de presencia en el segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, y, en su caso, en la restante normativa que desarrolle, modifique o sustituya a la anterior, si bien esta función de contrapartida no siempre evita el riesgo de liquidez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Ineficiencia de cobertura</u></b></li> </ul> <p>El inversor debe ser consciente, en caso de adquirir el warrant como instrumento de cobertura, que existe un riesgo de correlación. El warrant no es un instrumento perfecto de cobertura de un Activo Subyacente o cartera que incluye el Activo Subyacente.</p>
--	--	--

		<p>- <b>Garantía</b></p> <p>El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los Activos Subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución desfavorable de alguno o algunos de los factores que determinan el precio del warrant y, por tanto, la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <p>- <b>Producto de estructura compleja:</b></p> <p>El Folleto Base se refiere a productos cuya estructura, descripción y comprensión son complejas por lo que el warrant no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como los riesgos que pueda conllevar la inversión de los mismos. Asimismo, los posibles inversores deben tener recursos financieros y liquidez suficientes para poder soportar el riesgo de invertir en warrants. Los potenciales inversores deberían entender las condiciones concretas de cada emisión y estar familiarizados con el comportamiento de los índices relevantes y mercados financieros. Asimismo, deberían estar capacitados para evaluar escenarios posibles para factores económicos, tipos de interés y otros factores que puedan influir en la inversión.</p> <p>El Folleto Base recoge en términos generales la información que un posible inversor deberá tener en cuenta antes de invertir en este tipo de productos. En todo caso, es responsabilidad de cada potencial inversor hacer su propio análisis (incluyendo un análisis legal, fiscal y contable) con anterioridad a su decisión sobre la compra de los warrants. Cualquier evaluación sobre la idoneidad de los warrants para un inversor depende de, entre otras cosas, sus circunstancias financieras. Si un potencial inversor no tuviera la suficiente experiencia en temas financieros, de negocio o inversión como para decidir su compra de los warrants deberá consultar a su asesor financiero antes de tomar una decisión sobre dicha inversión. Se resalta, además, que para la descripción y los métodos de valoración de los warrants se utilizan en este folleto fórmulas matemáticas complejas.</p> <p>- <b><u>Los Valores pueden estar sujetos a la adopción de medidas de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución. La adopción de medidas previstas en la Ley 11/2015 y en el Reglamento 806/2014 podría afectar significativamente a los derechos de los titulares de los Valores y su precio</u></b></p> <p>Los warrants son un producto catalogado como pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor de dicho instrumento financiero (proceso aplicable cuando el emisor sea inviable o sea previsible que vaya a serlo en un futuro próximo y por razones de interés público y estabilidad financiera resulte necesario evitar su liquidación concursal), dicho producto podría convertirse en acciones o ver reducido su principal, si los pasivos o fondos propios de la entidad con peor prelación son insuficientes y, en consecuencia, sus tenedores soportar pérdidas en su inversión por tal motivo. Esta prelación atiende a la capacidad de absorción de pérdidas exigida para cada instrumento por la regulación prudencial y de resolución de entidades de crédito, siguiendo el orden de mayor a menor de la siguiente manera:</p> <p><u>Recursos propios computables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Common Equity tier 1:</li> </ul>
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Acciones ordinarias</li> <li>• Additional tier 1:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Valores contingentemente convertibles en acciones o CoCos (bonos y participaciones preferentes) que reúnen las características de la CRR para ser computables como AT 1.</li> <li>* Participaciones preferentes</li> </ul> </li> <li>• tier 2:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Obligaciones subordinadas computables</li> </ul> </li> </ul> <p><u>Recursos ajenos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subordinados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Deuda e instrumentos subordinados no computables.</li> <li>• valores contingentemente convertibles (Cocos) con cláusulas contractuales que no cumplen con todos los requisitos de la CRR para ser computables como At1 o T2".</li> </ul> </li> <li>• Ordinarios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Deuda senior.</li> <li>* Depósitos no asegurados.</li> <li>* Depósitos asegurados no cubiertos (por el exceso sobre 100.000 €).</li> <li>* Acreedores ordinarios excluidos de bail-in</li> </ul> </li> <li>• Asegurados o garantizados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Depósitos (depositantes) asegurados cubiertos (hasta 100.000 €).</li> <li>* Deuda e instrumentos garantizados (bonos y cédulas hipotecarias,...).</li> </ul> </li> </ul> <p>- <b><u>Información adicional sobre diferencias entre los warrants y los depósitos bancarios en términos de rentabilidad, riesgo y liquidez</u></b></p> <p>Los warrants constituyen un producto diferente al depósito bancario. Mientras que un <b>Warrant</b> es un valor negociable en Bolsa que otorga a su tenedor, a cambio del pago de una prima, el derecho, pero no la obligación, a comprar (call warrant) o vender (put warrant) una cantidad determinada de un activo (activo subyacente) a un precio (precio de ejercicio o strike) a lo largo de toda la vida del Warrant o a su vencimiento; un <b>depósito bancario ordinario</b> es un contrato por el que el cliente entrega a la entidad financiera una cantidad de dinero durante determinado plazo, transcurrido el cual la entidad se lo devuelve. La remuneración o los intereses pactados pueden cobrarse al vencimiento del plazo o de forma periódica, según se acuerde con la entidad financiera.</p> <p><b>La rentabilidad de una inversión en Warrants</b>, al ser un producto cotizado en un mercado secundario oficial, se determina por la diferencia entre el precio de liquidación (en la fecha de ejercicio o de vencimiento) o de venta, en su caso, y el precio de adquisición. Tanto el precio de adquisición como el precio de liquidación o precio de venta variará en función del precio de cotización que pueda tener el Warrant en dicho mercado secundario, por lo que a priori no es posible determinar el rendimiento resultante para cada inversor sobre aquellos Warrants que se emitan durante la vigencia del presente Folleto Base. Sin embargo, <b>la rentabilidad del depósito bancario</b> estará determinada por el tipo de interés y las fechas de pago pactadas con la entidad financiera. En el supuesto de que exista la posibilidad de cancelación anticipada del depósito, la rentabilidad podría reducirse (hasta ser nula), si el contrato recogiera penalizaciones para este supuesto. No obstante, el nominal del Depósito no se vería afectado.</p> <p><b>En términos de riesgo</b>, los warrants no cuentan con la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos, mientras que los depósitos sí cuentan con esta cobertura hasta un límite de 100.000 euros.</p>
--	--	---

		<p><b>La liquidez del depósito</b> no está condicionada a que se encuentre una contrapartida en el mercado, sino que es proporcionada directamente por la entidad de crédito depositaria y depende de las condiciones contractuales suscritas. Antes de la fecha de vencimiento, la liquidez estará condicionada a lo que se haya pactado con la entidad. En caso de no permitirse la cancelación anticipada del depósito, el cliente podría tener restringida la liquidez. Llegada la fecha de vencimiento pactada, se reembolsará al depositante la totalidad del importe depositado. <b>En el caso de los Warrants, la liquidez</b> depende de la formación de precios que puedan proporcionar el Emisor y terceras partes en el mercado secundario oficial donde cotizan. Si bien el Emisor para fomentar la liquidez, realizará las funciones de entidad especialista de los Warrants que se emitan al amparo del Folleto Base, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2002 de Sociedad de Bolsas, que aprueba las normas de funcionamiento del segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, en la circular 1/2009 de Sociedad de Bolsas por la que se modifican determinados aspectos de la anterior y en la Instrucción operativa 131/2015 de la Comisión de Contratación y Coordinación de Sociedad de Bolsas, en la que se establecen los parámetros de presencia en el segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, y, en su caso, en la restante normativa que desarrolle, modifique o sustituya a la anterior.</p>
--	--	--

		<b>Sección E – Oferta</b>
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos cuando esos motivos no sean la obtención de beneficios o la cobertura de ciertos riesgos.	Las emisiones de valores a realizar al amparo del presente Folleto Base, obedecen a la actividad propia del negocio bancario de BBVA.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta.	<p><b>Condiciones de la Oferta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2019</li> <li>- Nº de warrants emitidos: 27.400.000</li> <li>- Importe efectivo emitido: 14.638.000,00 euros</li> <li>- Plazo durante el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud:</li> </ul> <p>Los warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A. Una vez que los Warrants estén admitidos a cotización se podrán adquirir, durante su vida, en cualquier momento por los inversores a través de los canales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o a través de cualquier intermediario financiero.</p> <p><b>Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud:</b> Se podrá adquirir un mínimo de un (1) warrant y un máximo de valores equivalente al importe total emitido.</p> <p><b>Procedimiento de solicitud:</b> Los inversores podrán realizar operaciones de compraventa en el mercado secundario oficial, cursando órdenes a través de los intermediarios financieros. El inversor que desee cursar órdenes de compraventa de valores habrá de suscribir la correspondiente orden normalizada de valores. En la orden podrá indicar un precio o limitar el mismo, de conformidad con lo establecido por la normativa bursátil aplicable a todas las compraventas de valores realizadas en Bolsa, incluidos los warrants. Las órdenes serán cursadas por número de warrants y no por importes efectivos.</p> <p><b>Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos:</b> El método y los plazos para el pago de los valores y la entrega de los mismos, una vez admitidos a negociación, estarán sujetos a las prácticas habituales para los valores cotizados.</p> <p><b>Colectivo de potenciales inversores a los que se ofertan los Valores:</b> Los Warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A., colocándose después en el Mercado Secundario. Una vez que los Warrants estén admitidos a cotización se podrán adquirir, durante su vida, en cualquier momento por los inversores a través de los canales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o a través de cualquier intermediario financiero.</p> <p>Los Valores emitidos podrán ser colocados tanto a inversores minoristas como a inversores cualificados.</p> <p><b>Precios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precio de la emisión: Véase tabla anexa a este resumen</li> </ul>

		<b>Sección E – Oferta</b>
		<p><b>Colocación y aseguramiento:</b> La entidad colocadora es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. La entidad que suscribirá las emisiones de warrants en el mercado primario es Corporación General Financiera, S.A., sociedad del grupo BBVA.</p> <p><b>Agente de pagos:</b> Las funciones de Agente de Pagos de las emisiones serán realizadas por el propio Emisor.</p> <p><b>Agente de Cálculo:</b> El Agente de Cálculo de las emisiones realizadas bajo el Folleto Base será Altura Markets S.V., S.A.</p>
E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta.	<p>Corporación General Financiera, S.A. es una sociedad del Grupo BBVA, que suscribe los warrants emitidos en el mercado primario.</p> <p>Altura Markets S.V., S.A. es una Joint Venture participada en una proporción del 50/50 por BBVA y Societe Generale, que desempeña la función de agente de cálculo encargado de obtener, medir o calcular los precios y valores del Activo Subyacente en diversos momentos del tiempo, aplicar las correspondientes fórmulas de liquidación y determinar el Importe de Liquidación que en su caso resulte a favor de los titulares de los warrants</p> <p>Corporación General Financiera, S.A., y Altura Markets S.V., S.A., el agente de cálculo, y cualesquiera otras personas participantes en la futuras emisiones no tienen ningún interés particular que sea importante para las mismas.</p>
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente.	<p>El Emisor no repercutirá gasto alguno a los tenedores de los Valores, ni en el momento de la suscripción, ni en el momento de ejercicio.</p> <p>El resto de gastos y comisiones que pudieran repercutirse a lo largo de la vida de los Valores, se limitarán a los que cada entidad que pudiera ser depositaria de los Valores tenga publicados conforme a la legislación vigente y registrados en el organismo correspondiente.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos en los registros de Iberclear serán por cuenta y a cargo del Emisor.</p> <p>La inscripción, mantenimiento y liquidación de los Valores, a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo de Iberclear y de las entidades participantes al mismo, según proceda, estará sujeta a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y a cargo de los titulares de los Valores. Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Copias de estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>

## ANEXO Tabla características de la emisión

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Allianz SE	DE0008404005	200.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	2.15	EUR	ES0613217029
Call	Allianz SE	DE0008404005	220.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	1.13	EUR	ES0613217037
Put	Allianz SE	DE0008404005	210.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	1.71	EUR	ES0613217045
Call	Axa SA	FR0000120628	23.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.58	EUR	ES0613217052
Call	Axa SA	FR0000120628	25.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.34	EUR	ES0613217060
Put	Axa SA	FR0000120628	23.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.43	EUR	ES0613217078
Call	Bayer AG	DE000BAY0017	70.00	500,000	0.10	12-dic-19	20-mar-20	0.42	EUR	ES0613217086
Put	Bayer AG	DE000BAY0017	66.00	400,000	0.10	12-dic-19	20-mar-20	0.34	EUR	ES0613217094
Call	Bayer AG	DE000BAY0017	70.00	500,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.52	EUR	ES0613217P02
Put	Bayer AG	DE000BAY0017	66.00	400,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.54	EUR	ES0613217P10
Call	Bayer AG	DE000BAY0017	66.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.79	EUR	ES0613217P28
Call	Bayer AG	DE000BAY0017	70.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.61	EUR	ES0613217P36
Put	Bayer AG	DE000BAY0017	66.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.68	EUR	ES0613217P44
Call	BNP Paribas SA	FR0000131104	45.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.66	EUR	ES0613217P51
Call	BNP Paribas SA	FR0000131104	55.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.23	EUR	ES0613217P69

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Put	BNP Paribas SA	FR0000131104	45.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.34	EUR	ES0613217P77
Call	Deutsche Bank AG	DE0005140008	7.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.17	EUR	ES0613217P85
Call	Deutsche Bank AG	DE0005140008	8.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.10	EUR	ES0613217P93
Put	Deutsche Bank AG	DE0005140008	6.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.17	EUR	ES0613217Q01
Call	Deutsche Telekom AG	DE0005557508	14.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.33	EUR	ES0613217Q19
Call	Deutsche Telekom AG	DE0005557508	16.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.12	EUR	ES0613217Q27
Put	Deutsche Telekom AG	DE0005557508	14.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.22	EUR	ES0613217Q35
Call	ENI SPA	IT0003132476	13.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.31	EUR	ES0613217Q43
Call	ENI SPA	IT0003132476	15.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.11	EUR	ES0613217Q50
Put	ENI SPA	IT0003132476	13.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.23	EUR	ES0613217Q68
Call	Koninklijke Philips Electronics NV	NL0000009538	41.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	1.08	EUR	ES0613217S17
Call	Koninklijke Philips Electronics NV	NL0000009538	45.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.64	EUR	ES0613217S25
Put	Koninklijke Philips Electronics NV	NL0000009538	41.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.86	EUR	ES0613217S33
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	500,000	0.50	12-dic-19	20-mar-20	0.17	EUR	ES0613217Q76
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.40	500,000	0.50	12-dic-19	20-mar-20	0.09	EUR	ES0613217Q84
Put	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	400,000	0.50	12-dic-19	20-mar-20	0.11	EUR	ES0613217Q92

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	500,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.22	EUR	ES0613217R00
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.40	500,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.13	EUR	ES0613217R18
Put	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	400,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.16	EUR	ES0613217R26
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	500,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.24	EUR	ES0613217R34
Call	Nokia OYJ	FI0009000681	3.40	500,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217R42
Put	Nokia OYJ	FI0009000681	3.00	400,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.19	EUR	ES0613217R59
Call	Orange SA	FR0000133308	12.00	500,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.38	EUR	ES0613217R67
Put	Orange SA	FR0000133308	13.00	400,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.12	EUR	ES0613217R75
Call	Orange SA	FR0000133308	12.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.41	EUR	ES0613217R83
Call	Orange SA	FR0000133308	14.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217R91
Put	Orange SA	FR0000133308	12.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.15	EUR	ES0613217S09
Call	Sanofi SA	FR0000120578	82.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.87	EUR	ES0613217S41
Call	Sanofi SA	FR0000120578	90.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.51	EUR	ES0613217S58
Put	Sanofi SA	FR0000120578	82.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.65	EUR	ES0613217S66
Call	Siemens AG	DE0007236101	110.00	500,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	1.04	EUR	ES0613217S74
Call	Siemens AG	DE0007236101	120.00	500,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.57	EUR	ES0613217S82

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Put	Siemens AG	DE0007236101	110.00	400,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.70	EUR	ES0613217S90
Call	Siemens AG	DE0007236101	110.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	1.16	EUR	ES0613217T08
Call	Siemens AG	DE0007236101	120.00	500,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.70	EUR	ES0613217T16
Put	Siemens AG	DE0007236101	110.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.91	EUR	ES0613217T24
Call	Societe Generale	FR0000130809	30.00	500,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.46	EUR	ES0613217T32
Put	Societe Generale	FR0000130809	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.65	EUR	ES0613217T40
Call	Societe Generale	FR0000130809	28.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.76	EUR	ES0613217T57
Call	Societe Generale	FR0000130809	30.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.55	EUR	ES0613217T65
Put	Societe Generale	FR0000130809	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.84	EUR	ES0613217T73
Call	Total SA	FR0000120271	45.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	1.11	EUR	ES0613217T81
Call	Total SA	FR0000120271	49.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.64	EUR	ES0613217T99
Put	Total SA	FR0000120271	45.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.82	EUR	ES0613217U05

## CONDICIONES FINALES DE WARRANTS BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ACTIVO SUBYACENTE: ACCIONES NACIONALES

Se advierte que:

- las presentes condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto Base de Warrants de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 02 de julio de 2019 y con los Suplementos al mismo inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de septiembre de 2019 y 28 de noviembre de 2019 respectivamente.
- el Folleto Base se encuentra publicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE, en las páginas web del Emisor ([www.bbva.es](http://www.bbva.es)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).
- a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base, las presentes condiciones finales, y el Resumen del Folleto Base adaptado a la presente emisión.
- aneja a las condiciones finales figura un resumen de la emisión concreta.

### 1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN

D. Luis Miguel Durán Rubio, mayor de edad, español, vecino de Madrid, con DNI nº 2.233.044-C, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4 y con NIF A-48265169, representación que ostenta en virtud de las facultades conferidas al efecto por los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2019, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### 2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- **Tipo de valores:** Warrants call y put
- **Características de la emisión:**

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Acciona SA	ES0125220311	90.00	400,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.72	EUR	ES0613217G60
Call	Acciona SA	ES0125220311	90.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.74	EUR	ES0613217G78
Call	Acciona SA	ES0125220311	100.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.35	EUR	ES0613217G86
Put	Acciona SA	ES0125220311	86.00	300,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.58	EUR	ES0613217G94
Call	Acerinox SA	ES0132105018	10.00	400,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.20	EUR	ES0613217H02
Put	Acerinox SA	ES0132105018	9.00	300,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.14	EUR	ES0613217H10
Call	Acerinox SA	ES0132105018	10.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.21	EUR	ES0613217H28

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Acerinox SA	ES0132105018	11.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.13	EUR	ES0613217H36
Put	Acerinox SA	ES0132105018	10.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.34	EUR	ES0613217H44
Put	Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	34.00	300,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.43	EUR	ES0613217H51
Call	Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	39.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.44	EUR	ES0613217H69
Call	Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	42.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.28	EUR	ES0613217H77
Put	Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	33.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.84	EUR	ES0613217H85
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4.75	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.23	EUR	ES0613217I27
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.00	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.17	EUR	ES0613217I35
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.25	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.13	EUR	ES0613217I43
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.50	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.09	EUR	ES0613217I50
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.75	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.07	EUR	ES0613217I68
Put	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4.75	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.28	EUR	ES0613217I76
Put	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.35	EUR	ES0613217I84
Put	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.25	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.43	EUR	ES0613217I92
Call	Banco Santander SA	ES0113900J37	3.60	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217M70
Call	Banco Santander SA	ES0113900J37	4.00	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.08	EUR	ES0613217M88

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Banco Santander SA	ES0113900J37	4.40	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.04	EUR	ES0613217M96
Call	Banco Santander SA	ES0113900J37	4.80	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.02	EUR	ES0613217N04
Put	Banco Santander SA	ES0113900J37	3.40	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217N12
Put	Banco Santander SA	ES0113900J37	3.80	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217N20
Call	Bankinter SA	ES0113679I37	6.50	400,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.26	EUR	ES0613217H93
Call	Bankinter SA	ES0113679I37	7.50	400,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.11	EUR	ES0613217I01
Put	Bankinter SA	ES0113679I37	6.00	300,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.25	EUR	ES0613217I19
Call	Enagas SA	ES0130960018	22.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.47	EUR	ES0613217J00
Call	Enagas SA	ES0130960018	23.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.36	EUR	ES0613217J18
Put	Enagas SA	ES0130960018	22.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.57	EUR	ES0613217J26
Call	Ferrovial SA	ES0118900010	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.53	EUR	ES0613217J34
Call	Ferrovial SA	ES0118900010	31.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.31	EUR	ES0613217J42
Put	Ferrovial SA	ES0118900010	25.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.43	EUR	ES0613217J59
Call	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.46	EUR	ES0613217J67
Put	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8.00	750,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.12	EUR	ES0613217J75
Call	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.45	EUR	ES0613217J83

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Iberdrola SA	ES0144580Y14	9.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.19	EUR	ES0613217J91
Call	Iberdrola SA	ES0144580Y14	10.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.07	EUR	ES0613217K07
Put	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8.00	750,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.20	EUR	ES0613217K15
Put	Iberdrola SA	ES0144580Y14	9.00	750,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.45	EUR	ES0613217K23
Call	Inditex SA	ES0148396007	29.00	500,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.33	EUR	ES0613217K31
Put	Inditex SA	ES0148396007	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.32	EUR	ES0613217K49
Put	Inditex SA	ES0148396007	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.49	EUR	ES0613217K56
Call	Inditex SA	ES0148396007	28.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.69	EUR	ES0613217K64
Call	Inditex SA	ES0148396007	29.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.57	EUR	ES0613217K72
Call	Inditex SA	ES0148396007	30.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.46	EUR	ES0613217K80
Put	Inditex SA	ES0148396007	26.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.43	EUR	ES0613217K98
Put	Inditex SA	ES0148396007	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.63	EUR	ES0613217L06
Call	Indra Sistemas SA	ES0118594417	9.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.31	EUR	ES0613217L14
Call	Indra Sistemas SA	ES0118594417	10.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.20	EUR	ES0613217L22
Put	Indra Sistemas SA	ES0118594417	9.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.26	EUR	ES0613217L30
Call	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	22.00	500,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.38	EUR	ES0613217L48

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	N° Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Put	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	20.00	400,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.08	EUR	ES0613217L55
Call	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	22.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.49	EUR	ES0613217L63
Call	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	24.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217L71
Put	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	20.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.26	EUR	ES0613217L89
Call	Red Eléctrica Corporación SA	ES0173093115	18.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.21	EUR	ES0613217L97
Call	Red Eléctrica Corporación SA	ES0173093115	20.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.08	EUR	ES0613217M05
Put	Red Eléctrica Corporación SA	ES0173093115	16.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.22	EUR	ES0613217M13
Call	Repsol YPF SA	ES0173516115	14.00	1,000,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.29	EUR	ES0613217M21
Call	Repsol YPF SA	ES0173516115	15.00	1,000,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.19	EUR	ES0613217M39
Call	Repsol YPF SA	ES0173516115	16.00	1,000,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.12	EUR	ES0613217M47
Put	Repsol YPF SA	ES0173516115	12.00	750,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.18	EUR	ES0613217M54
Put	Repsol YPF SA	ES0173516115	13.00	750,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.26	EUR	ES0613217M62
Call	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	14.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.73	EUR	ES0613217N38
Call	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	16.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.54	EUR	ES0613217N46
Put	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	12.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.44	EUR	ES0613217N53
Call	Telefónica SA	ES0178430E18	6.50	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217N61

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Telefónica SA	ES0178430E18	7.00	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217N79
Call	Telefónica SA	ES0178430E18	7.50	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.09	EUR	ES0613217N87
Call	Telefónica SA	ES0178430E18	8.00	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.05	EUR	ES0613217N95
Put	Telefónica SA	ES0178430E18	6.50	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.29	EUR	ES0613217O03
Put	Telefónica SA	ES0178430E18	7.50	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.61	EUR	ES0613217O11

- **Número de warrants emitidos:** 60.950.000 warrants
- **Importe nominal y efectivo:** 14.888.500,00 euros
- **Fecha de desembolso:** 12 de diciembre de 2019
- **Fecha de Suscripción:** Los warrants emitidos han sido suscritos en su totalidad en la fecha de emisión en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A. Una vez admitidos a negociación, los valores, durante su vida, pueden ser adquiridos en cualquier momento por los inversores a través de los distintos canales de BBVA, S.A., o través de cualquier intermediario financiero.
- **Cantidad mínima de warrants a invertir:** 1 warrant
- **Cantidad máxima de warrants invertir:** Número de warrants emitidos para cada emisión.
- **Liquidación de los warrants:**

**Precio de liquidación o referencia final:** el precio medio ponderado del activo subyacente publicado por la Sociedad de Bolsas en la fecha de valoración.

**Ejercicio de los warrants:** se trata de warrants de estilo europeo que podrán ser ejercidos únicamente en su Fecha de Vencimiento, y por tanto el ejercicio será automático siempre y cuando el Importe de Liquidación sea positivo. Los warrants ejercidos automáticamente por el Emisor en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final en dicha Fecha de Vencimiento.

**Fecha de valoración:** Fecha en la que el Agente de Cálculo determinará o valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, tal y como consta en el apartado 4.2.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente del Folleto Base de Warrants de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., inscrito en los RROO de la CNMV con fecha 02 de julio de 2019, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto. Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.

**Momento de valoración:** la hora en la que se publica el precio medio ponderado del activo subyacente correspondiente.

- **Información sobre el activo subyacente:**

**Tipo de Subyacente:** Acciones de empresas cotizadas en mercados organizados españoles.

**Nombre de los subyacentes:** Véase en tabla de Características de los Valores.

**Descripción de los subyacentes:**

Información adicional sobre el activo subyacente, volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente en el sistema de información de Bloomberg:

Emisor	Subyacente	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
Acciona SA	ANA.SM	ANA SM<Equity> DES	ANA SM<Equity> HVT	ANA SM<Equity> HIVG	ANA SM<Equity> GP
Acerinox SA	ACX SM	ACX SM<Equity> DES	ACX SM<Equity> HVT	ACX SM<Equity> HIVG	ACX SM<Equity> GP
Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ACS SM	ACS SM<Equity> DES	ACS SM<Equity> HVT	ACS SM<Equity> HIVG	ACS SM<Equity> GP
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	BBVA SM	BBVA SM<Equity> DES	BBVA SM<Equity> HVT	BBVA SM<Equity> HIVG	BBVA SM<Equity> GP
Banco Santander SA	SAN SM	SAN SM<Equity> DES	SAN SM<Equity> HVT	SAN SM<Equity> HIVG	SAN SM<Equity> GP
Bankinter SA	BKT SM	BKT SM<Equity> DES	BKT SM<Equity> HVT	BKT SM<Equity> HIVG	BKT SM<Equity> GP
Enagas SA	ENG SM	ENG SM<Equity> DES	ENG SM<Equity> HVT	ENG SM<Equity> HIVG	ENG SM<Equity> GP
Ferrovial SA	FER SM	FER SM<Equity> DES	FER SM<Equity> HVT	FER SM<Equity> HIVG	FER SM<Equity> GP
Iberdrola SA	IBE SM	IBE SM<Equity> DES	IBE SM<Equity> HVT	IBE SM<Equity> HIVG	IBE SM<Equity> GP
Inditex SA	ITX SM	ITX SM<Equity> DES	ITX SM<Equity> HVT	ITX SM<Equity> HIVG	ITX SM<Equity> GP
Indra Sistemas SA	IDR SM	IDR SM<Equity> DES	IDR SM<Equity> HVT	IDR SM<Equity> HIVG	IDR SM<Equity> GP
Naturgy Energy Group, S.A.	NTGY SM	NTGY SM<Equity> DES	NTGY SM<Equity> HVT	NTGY SM<Equity> HIVG	NTGY SM<Equity> GP
Red Eléctrica Corporación SA	REE SM	REE SM<Equity> DES	REE SM<Equity> HVT	REE SM<Equity> HIVG	REE SM<Equity> GP
Repsol YPF SA	REP SM	REP SM<Equity> DES	REP SM<Equity> HVT	REP SM<Equity> HIVG	REP SM<Equity> GP
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.	SGRE SM	SGRE SM<Equity> DES	SGRE SM<Equity> HVT	SGRE SM<Equity> HIVG	SGRE SM<Equity> GP
Telefónica SA	TEF SM	TEF SM<Equity> DES	TEF SM<Equity> HVT	TEF SM<Equity> HIVG	TEF SM<Equity> GP

**Mercado de cotización del subyacente:** Mercado Continuo Español

**Mercado de cotización relacionado:** MEFF Renta Variable

### 3. INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Disposiciones adicionales relativas al subyacente:** N/A
- **Acuerdos de emisión y admisión a negociación de los valores:** Los acuerdos para la emisión y admisión de los valores, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de estas Condiciones Finales, son los siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. formulará solicitud de admisión a negociación de los warrants descritos en las presentes Condiciones Finales en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los warrants en los mercados mencionados anteriormente.

- **País donde tiene lugar la oferta:** España
- **País donde se solicita la admisión a cotización:** España (Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao)

**La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.**

En Madrid, a 12 de diciembre de 2019

Luis Miguel Durán Rubio  
El emisor,

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.**

**RESUMEN DE LA EMISIÓN DE WARRANTS DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE BANCO  
BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.  
ACTIVO SUBYACENTE: ACCIONES NACIONALES**

Los elementos de información de este resumen (el “Resumen”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numeradas correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) nº 809/2004. Los números omitidos en este Resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, los elementos de información no aplicables por las características del tipo de valor o del Emisor se mencionan como “no procede”.

		<b>Sección A- Introducción y advertencias</b>
A.1	Advertencia:	<p>(i) Este Resumen debe leerse como una introducción al Folleto Base;</p> <p>(ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto;</p> <p>(iii) Cuando una demanda sobre la información contenida en un Folleto Base se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial y</p> <p>(iv) La responsabilidad civil sólo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto Base, o no aporte, leída junto con las otras partes del Folleto Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.</p>
A.2	Consentimiento del Emisor relativo a la utilización del Folleto Base para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.	No procede. El Emisor no ha otorgado su consentimiento para la utilización del folleto de base para la realización de ofertas públicas de warrants por intermediarios financieros.

<b>Sección B – Emisor</b>																																																									
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el <b>“Emisor”</b> , la <b>“Entidad Emisora”</b> o <b>“BBVA”</b> ) sociedad matriz del Grupo BBVA, N.I.F. n.º A-48265169.																																																							
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera y país de constitución.	BBVA con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4, Bilbao, 48005, España, y con Identificador de Entidad Jurídica (“LEI” por sus siglas en inglés) K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71 inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 2.803, libro 1.545 de la sección 3, folio 1, hoja BI-17-A. Tiene forma jurídica de sociedad anónima y está sujeta a la legislación española correspondiente, así como a la normativa sobre entidades de crédito y del mercado de valores, dada su actividad, y a la supervisión, control y normativa del Banco de España, si bien, desde el 4 de noviembre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asumió sus nuevas funciones de supervisión con la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). El MUS se compone del BCE y de las autoridades nacionales de los Estados miembros participantes.																																																							
B.3	Descripción de las operaciones en curso del Emisor y de sus principales actividades.	<p>El Grupo BBVA (el <b>“Grupo”</b> o el <b>“Grupo BBVA”</b>), del que forma parte el Emisor, es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.</p> <p>A continuación se muestra la aportación de las sociedades del Grupo al activo total del Grupo a 30 de septiembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 y al resultado consolidado del Grupo a 30 de septiembre de 2019 y a 30 de septiembre de 2018, agrupada en función de su actividad:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: left; background-color: #f2f2f2;">Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Septiembre 2019</th> <th style="text-align: right;">% total</th> <th style="text-align: right;">Diciembre 2018</th> <th style="text-align: right;">% total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>España</td> <td style="text-align: right;">372.162</td> <td style="text-align: right;">52%</td> <td style="text-align: right;">354.901</td> <td style="text-align: right;">52%</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td style="text-align: right;">88.730</td> <td style="text-align: right;">13%</td> <td style="text-align: right;">82.057</td> <td style="text-align: right;">12%</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td style="text-align: right;">107.131</td> <td style="text-align: right;">15%</td> <td style="text-align: right;">97.432</td> <td style="text-align: right;">14%</td> </tr> <tr> <td>Turquía</td> <td style="text-align: right;">67.156</td> <td style="text-align: right;">9%</td> <td style="text-align: right;">66.250</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td style="text-align: right;">55.973</td> <td style="text-align: right;">8%</td> <td style="text-align: right;">54.373</td> <td style="text-align: right;">8%</td> </tr> <tr> <td>Resto de Eurasia</td> <td style="text-align: right;">21.686</td> <td style="text-align: right;">3%</td> <td style="text-align: right;">18.834</td> <td style="text-align: right;">3%</td> </tr> <tr> <td><b>Subtotal activos por áreas de negocio</b></td> <td style="text-align: right;"><b>712.838</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>673.848</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Centro Corporativo y ajustes</td> <td style="text-align: right;">(3.822)</td> <td style="text-align: right;">n.s.</td> <td style="text-align: right;">2.841</td> <td style="text-align: right;">n.s.</td> </tr> <tr> <td><b>Total activos Grupo BBVA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>709.017</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>676.689</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)						Septiembre 2019	% total	Diciembre 2018	% total	España	372.162	52%	354.901	52%	Estados Unidos	88.730	13%	82.057	12%	México	107.131	15%	97.432	14%	Turquía	67.156	9%	66.250	10%	América del Sur	55.973	8%	54.373	8%	Resto de Eurasia	21.686	3%	18.834	3%	<b>Subtotal activos por áreas de negocio</b>	<b>712.838</b>		<b>673.848</b>		Centro Corporativo y ajustes	(3.822)	n.s.	2.841	n.s.	<b>Total activos Grupo BBVA</b>	<b>709.017</b>		<b>676.689</b>	
Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)																																																									
	Septiembre 2019	% total	Diciembre 2018	% total																																																					
España	372.162	52%	354.901	52%																																																					
Estados Unidos	88.730	13%	82.057	12%																																																					
México	107.131	15%	97.432	14%																																																					
Turquía	67.156	9%	66.250	10%																																																					
América del Sur	55.973	8%	54.373	8%																																																					
Resto de Eurasia	21.686	3%	18.834	3%																																																					
<b>Subtotal activos por áreas de negocio</b>	<b>712.838</b>		<b>673.848</b>																																																						
Centro Corporativo y ajustes	(3.822)	n.s.	2.841	n.s.																																																					
<b>Total activos Grupo BBVA</b>	<b>709.017</b>		<b>676.689</b>																																																						

Sección B – Emisor					
Resultado del Grupo por segmentos de negocio					
		Septiembre 2019	% total	Septiembre 2018	% total
España		1.064	29%	1.092	25%
Estados Unidos		478	13%	542	13%
México		1.965	54%	1.838	43%
Turquía		380	10%	485	11%
América del Sur		569	16%	457	11%
Resto de Eurasia		103	3%	61	1%
<b>Subtotal resultados de áreas de negocio</b>		<b>4.558</b>		<b>4.474</b>	
Centro Corporativo		(891)	n.s.	(151)	n.s.
<b>Total</b>		<b>3.667</b>		<b>4.323</b>	
<p>En los nueve primeros meses del ejercicio 2019, la estructura de reporting de las áreas de negocio del Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio Non Core Real Estate dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España.</p> <p>Los datos de los cuadros anteriores proceden de las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes a los nueve primeros meses del 2019.</p> <p>La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p>■ España</p> <p>Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España.</p> </li> <li> <p>■ México</p> <p>Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad de su sucursal en Houston.</p> </li> <li> <p>■ América del Sur</p> <p>La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).</p> <p>En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%.</p> </li> <li> <p>■ Estados Unidos</p> <p>Incorpora los negocios financieros que BBVA USA desarrolla en este país, la</p> </li> </ul>					

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>actividad de la sucursal de BBVA España en Nueva York y una oficina de representación en Silicon Valley (California).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Turquía</li> </ul> <p>Incorpora la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla principalmente en este país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Resto de Europa</li> </ul> <p>La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Irlanda, Suiza, Italia, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asia-Pacífico</li> </ul> <p>La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Beijing, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).</p>
B.4.a	Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.	<p><b>Entorno macroeconómico y sectorial</b></p> <p>El crecimiento global siguió desacelerándose hasta tasas ligeramente por debajo del 3% en términos interanuales en los últimos trimestres, significativamente por debajo de la expansión del 3,7% registrada en el 2018. El creciente proteccionismo comercial y la elevada incertidumbre están teniendo un impacto negativo sobre la actividad económica, principalmente sobre las exportaciones y la inversión, lo que se añade a la moderación cíclica de la economía estadounidense y de la zona euro. Las políticas contracíclicas anunciadas, lideradas por los bancos centrales, no podrán compensar completamente el impacto de las múltiples fuentes de incertidumbre. Así, las previsiones de crecimiento mundial se sitúan en torno al 3.2% en 2019.</p> <p>En términos de política monetaria, los principales bancos centrales anunciaron más medidas de relajación en los últimos meses para contrarrestar la elevada incertidumbre en un entorno de expectativas de inflación bajas. La Reserva Federal ha bajado los tipos de interés en 75pb desde julio hasta el rango 1,50-1,75% en octubre y ha dejado la puerta abierta a nuevas bajadas si fuera necesario. Por su parte el BCE anunció un paquete de medidas más acomodaticias en Septiembre, recortando el tipo de interés de los depósitos en 10 puntos básicos hasta el -0,50% y relanzando el programa de compras de activos (20 miles de millones al mes) por el tiempo necesario para apoyar a la economía y alcanzar el objetivo de inflación, lo que también reforzó el compromiso de mantener los tipos de interés en niveles muy bajos por un periodo más prolongado. Para evitar los efectos negativos sobre el sector bancario, el BCE también anunció un sistema para evitar la carga sobre el exceso de liquidez de los bancos a la vez que extendió hasta tres años la provisión de liquidez y relajó las condiciones de la misma. En China, además de las decisiones de estímulo fiscal y de la depreciación del tipo de cambio, se han anunciado recientemente recortes de los requerimientos de reservas para los bancos y se han reducido los tipos de interés oficiales. De esta forma, los tipos de interés se mantendrán bajos durante más tiempo en las grandes economías, lo que permite ganar margen de maniobra a los países emergentes.</p>

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p><b>España</b></p> <p>Los datos más recientes confirman que el PIB sigue avanzando a un ritmo superior al del resto de la zona euro, pero se ha desacelerado hasta el 0,4% trimestral en el segundo y tercer trimestre desde un crecimiento de alrededor del 0,7% en media desde 2014. Este resultado refleja una moderación de la demanda doméstica, tanto del consumo privado como de la inversión, así como el desvanecimiento de algunos estímulos y el efecto negativo de la incertidumbre.</p> <p>En cuanto al sistema bancario, continúa la mejora de los indicadores de calidad de activos (tasa de mora del 5,24% en agosto del 2019) y el desapalancamiento del sistema. La rentabilidad sigue presionada (el ROE a cierre del primer semestre de 2019 se sitúa en el 4,8%) por el entorno de bajos tipos de interés y los menores volúmenes de negocio. Las entidades españolas mantienen holgados niveles de solvencia y liquidez.</p> <p><b>Estados Unidos</b></p> <p>En el tercer trimestre de 2019, el crecimiento se desaceleró gradualmente hasta el 1,9% en tasa trimestral anualizada desde 2% registrado en el segundo y se espera que esta moderación continúe en lo que resta de año. La fortaleza del consumo sigue contrastando con la debilidad de la inversión, afectada negativamente por el menor crecimiento global y la incertidumbre política, a lo que se unió el peor desempeño de las exportaciones. Los recortes ya comentados de la Reserva Federal supondrán un factor de apoyo para prevenir una mayor desaceleración ante el aumento de la incertidumbre y la prolongación de las disputas comerciales todavía por resolver.</p> <p>Los datos de actividad bancaria más recientes (octubre de 2019) muestran que el crédito y los depósitos crecen a tasas del 2,8% y 10,4% respectivamente. La morosidad se mantiene contenida. En el tercer trimestre de 2019 el ratio de mora fue del 1,46%.</p> <p><b>México</b></p> <p>Los datos preliminares del PIB en el tercer trimestre del año muestran que la economía permanece prácticamente estancada con un crecimiento trimestral de 0.1%. En lo que va de año la economía no ha crecido; en términos anuales, el PIB en el tercer trimestre se contrajo un 0.4% (frente al +0.3% en el segundo). Por sectores, la producción de la industria se contrajo un 0.1%, mientras que el sector servicios se estancó y el volátil sector primario aumentó un 3.5%. Los datos de septiembre de actividad industrial apuntaron igualmente a crecimiento nulo, y se anticipa que tanto las manufacturas como la construcción permanecerán débiles en lo que resta de año, en parte debido a la demora en la ratificación del USMCA, la debilidad en la inversión y la continuada incertidumbre por factores externos e internos. La inflación ha continuado desacelerándose, hasta 3% en octubre, y se espera que esta tendencia continúe para situarse alrededor del 2.7% a fin de año. En este contexto, se espera que Banxico continúe con el ciclo de bajadas, llegando a 7.25% a fin de año y a 6% en verano de 2020.</p> <p>El sistema bancario sigue creciendo en términos interanuales. Con datos a septiembre del 2019, créditos y depósitos crecen un 5,8% y un 5,2%, respectivamente, con crecimientos en todas las principales carteras. La morosidad se mantiene contenida (2,24%, frente al 2,18% doce meses antes) y los indicadores de capital son holgados.</p> <p><b>Turquía</b></p> <p>La economía turca salió técnicamente de la recesión en el primer trimestre del año, al</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>crecer un 1,6% en tasa trimestral, y la recuperación continuó en el segundo trimestre con un avance algo más moderado del 1,2% en tasa trimestral, aunque la tasa anual continúa en terreno negativo y cayó un 1,4%. La corrección de la demanda doméstica parece estar llegado a su fin, si bien hacia adelante es probable que la fuerte contribución de la demanda externa se vaya moderando. Se espera que la economía crezca alrededor del 0,3% en el 2019. Sin embargo, los riesgos continúan existiendo y una combinación de políticas prudentes sigue siendo clave para mantener viva la tendencia de recuperación. La desaceleración de la inflación se intensificó en los últimos meses hasta situarse en el 8,6% en octubre desde tasas alrededor del 20% a principios de año. En este contexto, el banco central recortó el tipo de interés en 425 puntos básicos en julio, en 325 puntos básicos en septiembre y nuevamente otros 250 puntos básicos en octubre hasta el 14%. Con datos de septiembre del 2019, el sistema bancario muestra una desaceleración en los últimos meses. El saldo de crédito total del sistema (ajustado del efecto del tipo de cambio) disminuyó un 2,1% a/a, mientras que el ratio de mora del sistema se sitúa en el 4,96% en septiembre de 2019.</p> <p><b>Argentina</b></p> <p>Durante los primeros 8 meses del año, el crecimiento de la economía argentina se apartó de zonas negativas y se ubicó en cifras casi neutrales, como resultado del buen desempeño de los sectores relacionados con la agricultura y los efectos positivos de una menor volatilidad, así como de la mayor confianza de los agentes. No obstante, a partir de los resultados de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) del pasado mes de agosto, y que se repitieron en las elecciones generales de octubre, se observa un clima de mayor incertidumbre debido al triunfo del partido opositor, percibido como menos alineado con los mercados. Las principales consecuencias han sido la fuerte devaluación del peso y la significativa pérdida de valor tanto de acciones como de bonos locales. La pérdida de valor de la deuda soberana obligó al gobierno a hacer un “reperfilamiento selectivo” de la misma, que en la práctica significa retrasar algunos compromisos, principalmente los de corto plazo de personas no físicas. Estas medidas provocaron una nueva escalada de incertidumbre que se canalizó en una mayor presión sobre el mercado de cambios, lo cual obligó nuevamente a intervenir a la autoridad monetaria con el fin de defender sus reservas. Es así que recientemente se estableció la obligación para las empresas exportadoras de liquidar las divisas producidas por su actividad, y se restringió el acceso al mercado de cambios a las personas no físicas, y más recientemente a las personas físicas. En el sistema financiero, créditos y depósitos crecen a tasas elevadas, si bien con notable influencia de la elevada inflación. Los indicadores de rentabilidad son muy altos (ROE: 38,7% y ROA: 4,2% a agosto del 2019) y la morosidad continúa creciendo, con una tasa de mora del 4,7% en agosto del 2019.</p> <p><b>Colombia</b></p> <p>La economía sigue recuperándose, con un crecimiento anual en torno al 3.2% en promedio en los tres primeros trimestres del año, tras avanzar un 2.6% en el conjunto de 2018. La recuperación sigue liderada por el consumo, mientras que se está consolidando la inversión no relacionada con la construcción. Hacia adelante, se espera cierta moderación del consumo privado ante el deterioro del mercado de trabajo y la debilidad de la confianza, aunque se compensarán en parte por el mayor gasto asociado con el aumento de la inmigración, mientras que la inversión en construcción debería empezar a mostrar signos de recuperación. Con todo, se espera que el crecimiento se mantenga relativamente estable alrededor del 3% en los próximos trimestres. La autoridad monetaria mantiene la tasa de referencia en el 4,25%. El crédito total del sistema crece a buen ritmo (8,4% interanual en agosto del 2019), con una tasa de mora del 4,5%. Los</p>

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p>depósitos totales aumentaron un 6,8% interanual (agosto 2019).</p> <p><b>Perú</b></p> <p>La actividad continuó desacelerándose en el segundo trimestre del año, lo que se reflejó en un crecimiento anual algo por debajo del 2% en promedio en el primer semestre desde tasas alrededor del 4% en 2018. Este crecimiento débil respondió al mal desempeño de las actividades primarias lastradas por factores temporales. De hecho, los indicadores más recientes apuntan a que el crecimiento anual podría haber repuntado hasta alrededor del 3% en el tercer trimestre. No obstante, continúa el riesgo de que el aumento de la incertidumbre política termine pesando sobre la confianza en los próximos trimestres. En este contexto, con una inflación en torno al objetivo del 2%, el banco central ha bajado en dos ocasiones tipo de interés de referencia desde el verano hasta el 2,25% en noviembre, mientras que se mantiene la posibilidad de alguna bajada adicional más adelante. El sistema bancario presenta tasas elevadas de crecimiento interanual en créditos y depósitos (8,2% y 11,3% respectivamente, a agosto del 2019), con niveles de rentabilidad razonablemente altos (ROE: 18,9%) y mora contenida (ratio de mora: 2,6%).</p>
B.5	Descripción del grupo y la posición del Emisor en el grupo.	<p>BBVA es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (el <b>“Grupo BBVA”</b> o el <b>“Grupo”</b>) que opera principalmente en el sector financiero y no depende de ninguna otra entidad.</p> <p>Ni BBVA ni su Grupo se integran, a su vez, en ningún otro grupo de sociedades.</p>
B.6	Nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	<p>A 31 de diciembre de 2018, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69%, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.</p> <p>La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.</p> <p>No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.</p> <p>A fecha de registro del presente documento y desde la fecha de inscripción en los registros oficiales de la CNMV con fecha 21 de mayo de 2019 del Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio en estas participaciones significativas.</p>
B.7	Información financiera fundamental histórica seleccionada	<p>La información financiera fundamental correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>			
	relativa al Emisor.	<b>Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)</b>			
		<b>NIIF 9</b>		<b>NIC 39</b>	
		<b>31-12-18</b>	<b>Δ %</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
		<b>Balance (millones de euros)</b>			
		676.689	(1,9)	690.059	731.856
		386.225	(3,5)	400.369	430.474
		375.970	(0,1)	376.379	401.465
		128.103	(5,0)	134.906	132.092
		504.073	(1,4)	511.285	533.557
		52.874	(0,8)	53.323	55.428
		<b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>			
		17.591	(0,9)	17.758	17.059
		23.747	(6,0)	25.270	24.653
		12.045	(5,7)	12.770	11.862
		7.580	9,4	6.931	6.392
		5.324	51,3	3.519	3.475
		<b>La acción y ratios bursátiles</b>			
		6.668	-	6.668	6.567
		4,64	(34,8)	7,11	6,41
		0,76	55,9	0,48	0,49
		7,12	2,2	6,96	7,22
		5,86	2,9	5,69	5,73
		30.909	(34,8)	47.422	42.118
		5,4		4,2	5,8
		<b>Ratios relevantes (%)</b>			
		11,6		7,4	7,3
		14,1		9,1	9,2
		0,91		0,68	0,64
		1,74		1,27	1,19
		49,3		49,5	51,9
		1,01		0,89	0,85
		3,9		4,6	5,0
		73		65	70
		<b>Ratios de capital (%)</b>			
		11,3		11,1	10,9
		11,6		11,7	12,2
		13,2		13,0	12,9
		15,7		15,5	15,1
		<b>Información adicional</b>			
		902.708	1,3	891.453	935.284
		125.627	(4,7)	131.856	134.792
		7.963	(3,7)	8.271	8.660
		32.029	1,1	31.688	31.120
		Nota general: los datos a 31-12-17 y 31-12-16 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.			
		(*) Medida alternativa de rendimiento (MAR).			
		(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.			
		(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 10,1% en el 2018, 6,7% en el 2017 y 6,9% en el 2016; y el ROTE en el 12,0%, 8,0% y 8,6%, respectivamente.			
		(3) A 31 de diciembre del 2018, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR). Los ratios de capital están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III, en la cual se aplica un faseado del 80%			

Sección B – Emisor		
		<p>para el 2017 y un 60% para el 2016.</p> <p>La explicación de las variaciones de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es la siguiente:</p> <p><b>Ejercicio 2018</b></p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Margen de intereses</b>" ejercicio 2018 se situó en 17.591 millones de euros, un descenso del 0,9% comparado con 17.758 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos por dividendos</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 157 millones de euros, un decremento del 53,0% comparado con 334 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas pérdidas de 7 millones de euros, comparado con 4 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo de "<b>Ingresos por comisiones</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 7.132 millones de euros, comparado con 7.150 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo de "<b>Gastos por comisiones</b>" el ejercicio 2018 se situó en 2.253 millones de euros, un incremento de 1,1% comparado con 2.229 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 216 millones de euros, un decremento del 78,1% comparado con 985 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 707 millones de euros, un incremento de 224,3% comparado con 218 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 96 millones de euros. Este epígrafe se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 143 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 56 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 72 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 209 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p>

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p>El saldo del epígrafe "<b>Diferencias de cambio (neto)</b>" en el ejercicio 2018 se situó en -9 millones de euros, un decremento del 100,9% comparado con 1.030 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 2.949 millones de euros, un decremento del 11,8% comparado con 3.342 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de ingresos en España que es compensada con unos menores gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 1.894 millones de euros, un decremento de 16,6% comparado con 2.272 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de gastos en España que es compensada con unos menores ingresos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.</p> <p>Por todo lo anterior, el "<b>Margen bruto</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 23.747 millones de euros, lo que implica un decremento del 6,0% comparado con los 25.270 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de administración</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 10.494 millones de euros, un decremento del 5,6% comparado con 11.112 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Provisiones o reversión de provisiones</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 373 millones de euros, un decremento del 49,9% comparado con 745 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación se debe principalmente a menores costes de reestructuración incurridos en el 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 3.981 millones de euros, un decremento del 17,1% comparado con 4.803 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido al registro de las minusvalías latentes, por importe de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A. en el cuarto trimestre de 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 78 millones de euros, comparado con los 47 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 815 millones de euros, comparado con los 26 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido principalmente a la venta de BBVA Chile.</p> <p>Por todo lo anterior, las "<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2018 se situaron en 8.446 millones de euros, un incremento del 21,9% comparado con 6.931 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>Por su parte, los "<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2018 se situaron en 2.295 millones de euros, un incremento del 5,8% comparado con 2.169 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultado atribuible a intereses minoritarios</b>" en el ejercicio</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>2018 se situó en 827 millones de euros, un decremento del 33.5% comparado con los 1.243 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, por el menor resultado registrado en geografías con intereses minoritarios, principalmente en Turquía y Argentina.</p> <p>Por último, el <b>"Resultado atribuible a los propietarios de la dominante"</b> en el ejercicio 2018 se situó en 5.324 millones de euros, un incremento del 51.3% comparado con los 3.519 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p><b>Ejercicio 2017</b></p> <p>El saldo del epígrafe <b>"Margen de intereses"</b> ejercicio 2017 se situó en 17.758 millones de euros, un incremento del 4,1% comparado con 17.059 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el positivo desempeño mostrado por Estados Unidos, Turquía, México, América del Sur.</p> <p>El saldo del epígrafe <b>"Ingresos por dividendos"</b> en el ejercicio 2017 se situó en 334 millones de euros, un decremento del 28,5% comparado con 467 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el cobro del dividendo de China Citic Bank Corporation Ltd. ("CNCB") en el segundo trimestre de 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe <b>"Resultados de entidades valoradas por el método de la participación"</b> en el ejercicio 2017 se situó en 4 millones de euros, comparado con 25 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo de <b>"Ingresos por comisiones"</b> en el ejercicio 2017 se situó en 7.150 millones de euros, un incremento del 5,1% comparado con 6.804 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo de <b>"Gastos por comisiones"</b> el ejercicio 2017 se situó en 2.229 millones de euros, un incremento de 6,9% comparado con 2.086 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe <b>"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas"</b> en el ejercicio 2017 se situó en 985 millones de euros, un decremento del 28,4% comparado con 1.375 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, debido a las plusvalías de la operación Visa Inc. y Visa Europe Ltd. en el 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe <b>"Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas"</b> en el ejercicio 2017 se situó en 218 millones de euros, comparado con 248 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe <b>"Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas"</b> en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 56 millones de euros, comparado con unas ganancias de 114 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe <b>"Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas"</b> en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 209 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 76 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe <b>"Diferencias de cambio (neto)"</b> en el ejercicio 2017 se situó en 1.030 millones de euros, un incremento del 118% comparado con 472 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe <b>"Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o</b></p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p><b>reaseguro</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 3.342 millones de euros, un decremento del 8,5% comparado con 3.652 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 2.272 millones de euros, un decremento de 10,7% comparado con 2.545 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente debido a la elevada siniestralidad por los desastres naturales ocurridos en México.</p> <p>Por todo lo anterior, el "<b>Margen bruto</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 25.270 millones de euros, lo que implica un incremento del 2,5% comparado con los 24.653 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de administración</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 11.112 millones de euros, un decremento del 2,2% comparado con 11.366 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Provisiones o reversión de provisiones</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 745 millones de euros, un decremento del 37,2% comparado con 1.186 millones de euros registrados en el ejercicio 2016. La variación se debe principalmente por la contingencia ligada a la resolución del TJUE acerca de las llamadas "clausulas suelo" en el 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 4.803 millones de euros, un incremento del 26,4% comparado con 3.801 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, influido por el registro de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas ganancias de 47 millones de euros, comparado con los 70 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por todo lo anterior, las "<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2017 se situaron en 6.931 millones de euros, un incremento del 8,4% comparado con 6.392 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por su parte, los "<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2017 se situaron en 2.169 millones de euros, un incremento del 27,7% comparado con 1.699 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultado atribuible a intereses minoritarios</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 1.243 millones de euros, un incremento del 2,1% comparado con los 1.218 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por último, el "<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 3.519 millones de euros, un incremento del 1,2% comparado con los 3.475 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>En lo relativo al balance:</p> <p>El epígrafe de "<b>Activo Total</b>" a 31 de diciembre de 2018 se situó en 676.689 millones de euros, un decremento del 1,9 % comparado con 690.059 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.</p>

<b>Sección B – Emisor</b>			
<p>El epígrafe de <b>"Préstamos y Anticipos a la Clientela (bruto)"</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 386.225, millones de euros, un decremento del 3.5 % comparado con 400.369 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.</p> <p>El epígrafe de <b>"Depósitos de la Clientela"</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 375.970 millones de euros, un decremento del 0.1 % comparado con 376.379 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.</p>			
<b>Principales indicadores de solvencia</b>			
<p>A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:</p>			
	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
Capital	3.267	3.267	3.218
Prima de emisión	23.992	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	22.963	23.590	21.805
Otros elementos de patrimonio neto	50	54	54
Acciones propias en cartera	(296)	(96)	(48)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519	3.475
Dividendo a cuenta	(975)	(1.043)	(1.510)
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>54.325</b>	<b>53.283</b>	<b>50.985</b>
Otro resultado global acumulado	(7.215)	(6.939)	(3.622)
Intereses minoritarios	5.764	6.979	8.064
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>52.874</b>	<b>53.323</b>	<b>55.428</b>
Activos intangibles	(8.199)	(6.627)	(5.675)
Fin. Acciones Propias	(27)	(48)	(82)
Autocartera sintética	(108)	(134)	(51)
<b>Deducciones</b>	<b>(8.334)</b>	<b>(6.809)</b>	<b>(5.808)</b>
Ajustes transitorios CET 1	-	(273)	(129)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda	-	(256)	(402)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital	-	(17)	273
Diferencias de perímetro	(176)	(189)	(120)
<b>Patrimonio no computable a nivel de solvencia</b>	<b>(176)</b>	<b>(462)</b>	<b>(249)</b>
<b>Resto de ajustes y deducciones</b>	<b>(4.053)</b>	<b>(3.711)</b>	<b>(2.001)</b>
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)</b>	<b>40.311</b>	<b>42.341</b>	<b>47.370</b>
<b>Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios</b>	<b>5.634</b>	<b>6.296</b>	<b>6.114</b>
<b>Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional</b>	<b>-</b>	<b>(1.657)</b>	<b>(3.401)</b>
<b>Capital de nivel 1 (Tier 1)</b>	<b>45.945</b>	<b>46.980</b>	<b>50.083</b>
<b>Capital de nivel 2 (Tier 2)</b>	<b>8.754</b>	<b>8.798</b>	<b>8.810</b>
<b>Capital total ( Capital total= Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>54.699</b>	<b>55.778</b>	<b>58.893</b>
<b>Total recursos propios mínimos exigibles</b>	<b>41.607</b>	<b>40.370</b>	<b>37.923</b>
<b>Apalancamiento</b>			
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
(a) Capital de nivel 1, Tier 1 (millones de euros)	45.945	46.980	50.083
(b) Exposiciones totales del ratio de apalancamiento (millones de euros)	705.406	700.443	747.216
(a)/(b) Ratio de apalancamiento	6,51%	6,71%	6,70%
<p>El ratio de apalancamiento resultante de dividir el capital de nivel 1 (Tier 1) y las exposiciones totales del ratio de apalancamiento para 2018, 2017 y 2016 sería de 6,51%, 6,71% y 6,70%, respectivamente</p>			
<p>Por otra parte, la información financiera fundamental correspondiente a los nueve primeros meses de 2019 y 2018 es la siguiente:</p>			

**Sección B – Emisor**
**DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)**

	30-09-19	Δ %	30-09-18	31-12-18
<b>Balance (millones de euros)</b>				
Total activo	709.017	6,0	668.985	676.689
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	391.273	2,1	383.111	386.225
Depósitos de la clientela	379.333	3,7	365.687	375.970
Total recursos de clientes	485.159	4,0	466.683	474.120
Patrimonio neto	57.029	11,6	51.097	52.874
<b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>				
Margen de intereses	13.475	4,5	12.899	17.591
Margen bruto	18.124	3,0	17.596	23.747
Margen neto	9.304	4,8	8.875	12.045
Resultado atribuido	3.667	(15,2)	4.323	5.324
<b>La acción y ratios bursátiles</b>				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	4,78	(12,9)	5,49	4,64
Beneficio por acción (euros) <sup>(1)</sup>	0,51	(17,8)	0,62	0,76
Valor contable por acción (euros)	7,63	9,9	6,94	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	6,35	11,4	5,70	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	31.876	(12,9)	36.607	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,4		4,4	5,4
<b>Ratios relevantes (%)</b>				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup>	10,1		12,1	11,5
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup>	12,2		14,8	14,1
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,84		0,95	0,91
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,60		1,82	1,74
Ratio de eficiencia	48,7		49,6	49,3
Coste de riesgo	1,01		0,90	1,01
Tasa de mora	3,9		4,1	3,9
Tasa de cobertura	75		73	73
<b>Ratios de capital (%)</b>				
CET1 fully-loaded	11,6		11,3	11,3
CET1 phased-in <sup>(3)</sup>	11,8		11,6	11,6
Ratio de capital total phased-in <sup>(3)</sup>	16,2		15,9	15,7
<b>Información adicional</b>				
Número de clientes (millones)	77,3	3,3	74,8	74,8
Número de accionistas	884.412	(1,3)	895.809	902.708
Número de empleados	126.332	(0,0)	126.357	125.627
Número de oficinas	7.798	(2,5)	7.999	7.963
Número de cajeros automáticos	32.830	2,6	31.999	32.635

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 8,8% en enero-septiembre del 2019, 10,1% en el 2018 y 10,6% en enero-septiembre del 2018, y el ROTE en el 10,4%, 11,9% y 12,6%, respectivamente.

(3) A 30 de septiembre del 2019, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio de la NIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR).

El epígrafe de **"Activo total"** a 30 de septiembre 2019 se situó en 709.017 millones de euros, un incremento del 4,8 % comparado con 676.689 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.

El epígrafe de **"Préstamos y anticipos a la clientela bruto"** a 30 de septiembre 2019 se situó en 391.273 millones de euros, un incremento del 1,3 % comparado con 386.225 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.

El epígrafe de **"Depósitos de la clientela"** a 30 de septiembre 2019 se situó en 379.333 millones de euros, una disminución del 0,9 % comparado con 375.970 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.

El epígrafe de **"Margen de intereses"** en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 13.475 millones de euros, un incremento del 4,5 % comparado con 12.899 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018, debido principalmente al crecimiento de la actividad en los nueve primeros meses en México, América del Sur y Turquía.

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>El epígrafe de <b>“Margen bruto”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 18.124 millones de euros, un incremento del 3,0 % comparado con 17.596 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018.</p> <p>El epígrafe de <b>“Beneficio atribuido al Grupo”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 3.667 millones de euros, una disminución del 15,2 % comparado con 4.323 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018, caracterizado por el resultado de operaciones corporativas generado por las plusvalías (netas de impuestos) de la venta de BBVA Chile en el 2018.</p> <p>En los nueve primeros meses de 2019 el ratio de capital de CET1 «phased-in» a nivel consolidado se situó en un 11,8 %, comparado con el 11,6 % registrado a 31 de diciembre de 2018, mientras que el ratio de capital de CET 1 «fully loaded» a nivel consolidado se situó en un 11,6 %, comparado con el 11,3 % registrado a 31 de diciembre de 2018.</p>
B.8	Información financiera seleccionada pro forma.	No procede, puesto que el Documento de Registro de BBVA no incorpora información financiera pro forma.
B.9	Previsión o estimación de los beneficios.	No procede, puesto que el Emisor ha optado por no presentar previsiones o estimaciones de beneficios en sus respectivos Documentos de Registro.
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica.	No procede, puesto que el informe de auditoría correspondiente a la información financiera histórica del Emisor no contiene ninguna salvedad.

<b>Sección C – Valores</b>						
C.1	Descripción del tipo y de la clase de valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor.	<p>Los warrants emitidos están representados por medio de anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta y de la compensación y liquidación será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (“Iberclear”), con domicilio social en 28014 Madrid, Plaza de la Lealtad 1, y sus sociedades participantes.</p> <p>El Código ISIN (International Securities Identificación Number): Véase tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Warrant</b>, significa valor negociable en Bolsa que otorga a su tenedor el derecho, pero no la obligación, a comprar (call warrant) o vender (put warrant) una cantidad determinada de un activo (activo subyacente) a un precio (precio de ejercicio o strike) a lo largo de toda la vida del warrant o a su vencimiento. Para adquirir el derecho, el comprador debe pagar una prima. La liquidación será exclusivamente por diferencias</p> <table style="margin-left: 40px; border: none;"> <tr> <td style="padding-right: 20px;">Call Warrant</td> <td>Derecho a comprar</td> </tr> <tr> <td>Put Warrant</td> <td>Derecho a vender</td> </tr> </table> <p>A continuación se indica el tipo y la clase de los warrants ofertados (los <b>“Valores”</b> o los <b>“Warrants”</b>) y su descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Call warrants y Put warrants</li> </ul> <p>Warrants de compra (Call Warrants) son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros la diferencia positiva que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate; y warrants de venta (Put Warrants), son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros el valor absoluto de la diferencia negativa que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación del activo subyacente y el Precio de Ejercicio, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate</p> <p><b>Estilo de Warrants</b></p> <p>Los warrants emitidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Warrants “Europeos”:</li> </ul> <p>El comprador puede ejercitar el derecho únicamente en su Fecha de Vencimiento, y por tanto el ejercicio siempre será automático.</p> <p>Las características de los Valores a emitir son las indicadas en la tabla anexa a este resumen.</p>	Call Warrant	Derecho a comprar	Put Warrant	Derecho a vender
Call Warrant	Derecho a comprar					
Put Warrant	Derecho a vender					
C.2	Divisa de emisión de los valores.	La emisión de los valores se realizará en euros.				
C.3.	Capital Social del Emisor	A fecha de registro del presente documento, el capital social de BBVA es de 3.267.264.424,20 euros, representado por 6.667.886.580 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.				
C.5	Descripción de	No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.				

<b>Sección C – Valores</b>		
	cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.	
C.7	Política de dividendos del Emisor	<p>La política de retribución al accionista de BBVA prevé distribuir anualmente entre un 35 % y un 40 % del beneficio neto consolidado obtenido en cada ejercicio, en función de, entre otros, los resultados del Banco y de su Grupo, la situación de los mercados, el marco regulatorio y las recomendaciones en materia de dividendos que se puedan adoptar.</p> <p>De conformidad con la información relevante comunicada por BBVA con fecha 1 de febrero de 2017, tras la implementación del último Dividendo Opción (cuya ejecución tuvo lugar a lo largo de abril de 2017), las retribuciones a los accionistas de BBVA que se puedan acordar se realizarán íntegramente en efectivo.</p> <p>Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo y ligada a la evolución de los resultados estaría compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en octubre) y un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.</p>
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los Valores, orden de prelación y limitaciones de tales derechos.	<p><u>Derechos políticos:</u></p> <p>Conforme a la legislación vigente, los Valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o sobre el emisor de los subyacentes que puedan tener los Warrants.</p> <p><u>Derechos económicos:</u></p> <p>Los Warrants emitidos no atribuirán a sus titulares derecho alguno de reembolso, sino el derecho a percibir los importes que, en su caso, resulten en favor de los mismos.</p> <p>Los Warrants emitidos se liquidarán exclusivamente por diferencias, otorgando a sus titulares el derecho a percibir en euros, en la Fecha de Pago, la diferencia positiva (Call Warrant) o el valor absoluto de la diferencia negativa (Put Warrant), entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio.</p> <p>Los Warrants emitidos se entenderán automáticamente ejercitados por sus titulares en la Fecha de Ejercicio o de Vencimiento, procediendo el Emisor directamente a realizar a sus titulares las correspondientes liquidaciones positivas a que tuviesen derecho como consecuencia de dicho ejercicio, en las respectivas Fechas de Pago.</p> <p>Los derechos económicos que en su caso correspondan a los titulares de los Warrants se abonarán por el Agente de Pagos que será Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>Los Valores emitidos no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos.</p>

		<b>Sección C – Valores</b>
		<p><u>Ejercicio de los derechos de los warrants</u></p> <p>Tipo de Ejercicio de los Warrants: Europeo</p> <p>Sólo será posible el ejercicio automático a vencimiento. Consecuentemente, la Fecha de Vencimiento es igual a la Fecha de Ejercicio.</p> <p><u>Ejercicio Automático a Vencimiento</u></p> <p>Ejercicio Automático a Vencimiento significa que el Emisor procederá a ejercitar en la Fecha de Vencimiento, los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno por parte del tenedor de los warrants.</p> <p>Para más información relativa al procedimiento de liquidación de los warrants véase elemento C.17.</p> <p><u>Orden de prelación:</u></p> <p>Los warrants constituyen obligaciones no subordinadas y no garantizadas del Emisor y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, (a) por detrás de los acreedores con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha tenga el Emisor conforme a la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículo 90 y 91 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y sus modificaciones posteriores (la “Ley Concursal”); (b) igual (pari passu) que el resto de créditos ordinarios del Emisor; y (c) por delante de todas aquellas obligaciones subordinadas del Emisor o de cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Emisor cuya prelación crediticia sea inferior a la de los warrants.</p> <p>Los Valores emitidos contarán con la garantía patrimonial universal de la Entidad Emisora.</p>
C.11	Indicación de si los Valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.	<p>Los Warrants emitidos serán objeto de solicitud de admisión a cotización en las Bolsas de Valores Españolas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil.</p> <p>La Entidad Emisora se compromete a realizar los trámites necesarios para que los Warrants emitidos se incorporen a la negociación en dichos mercados en el menor plazo posible. La solicitud de admisión a negociación se llevará a cabo dentro de los 7 días hábiles siguientes a la Fecha de Emisión. Los warrants no tradicionales cotizarán en un segmento diferenciado dentro de la plataforma de warrants del Sistema de Interconexión Bursátil.</p>
C.15	Descripción de cómo el valor de su inversión	El precio de cotización de un warrant en el mercado secundario vendrá determinado por diversos factores, fundamentalmente los siguientes:

		<b>Sección C – Valores</b>
	<p>resulta afectado por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes.</p>	<p>a) Diferencia entre el precio de mercado del Activo Subyacente y el Precio de Ejercicio. El precio de un warrant de compra se incrementará cuando el precio del Activo Subyacente se incremente y bajará cuando éste disminuya. En el caso de un warrant de venta, el precio de cotización del warrant se incrementará cuando baje el precio del Activo Subyacente, y viceversa. Es lo que se denomina “valor intrínseco” del warrant.</p> <p>b) Plazo de ejercicio. Cuanto mayor sea el plazo de ejercicio, mayor será el precio del warrant, pues la probabilidad de que el precio del Activo Subyacente suba o baje aumenta con el tiempo. Es lo que se denomina “valor temporal” del warrant.</p> <p>c) Volatilidad del Activo Subyacente. Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el período de vigencia del warrant.</p> <p>d) Tipos de interés. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los tipos de interés. Cuanto más alta sea la tasa de interés, más alto es el precio del warrant call y más bajo el precio del warrant put. Para warrants sobre tipos de cambio, se tendrá en cuenta para el cálculo de la Prima el tipo de interés de la divisa subyacente. La volatilidad utilizada para la valoración de los warrants a emitir bajo el Folleto Base se basará en una estimación que tendrá en cuenta la volatilidad negociada en las opciones a corto plazo (mercado MEFF en el caso de activos españoles y el mercado organizado de derivados correspondiente en el caso de activos no españoles), la volatilidad negociada en las opciones a largo plazo (Mercado OTC) así como las perspectivas del Emisor.</p> <p>e) Dividendos. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los dividendos. Cuanto mayores sean los dividendos, más baja es la prima del warrant call y más alta la prima del warrant put.</p> <p>El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente, por tanto, es posible que a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable, su valor a una fecha dada se reduzca como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores.</p>
C.16	<p>Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados – fecha de ejercicio o fecha de referencia final.</p>	<p><b>Fecha de Vencimiento:</b> significa la fecha en la que finaliza el período de vigencia de los warrants emitidos.</p> <p><b>Fecha de Ejercicio:</b> significa la fecha en la que el Emisor procederá a ejercitar los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants.</p> <p>Los warrants ejercidos en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final dicha Fecha de Vencimiento.</p> <p><b>Fecha de Valoración Final:</b> significa la fecha en que el Agente de Cálculo, determinará o valorará los precios o niveles del Activo Subyacente a fin de determinar el Precio de liquidación salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto.</p>
C.17	<p>Descripción del procedimiento de liquidación de los valores derivados.</p>	<p>La liquidación será exclusivamente en efectivo.</p> <p>Los Importes de Liquidación que en su caso resulten de la liquidación de los warrants, se satisfarán definitivamente en las Fechas de Pago.</p>

		<b>Sección C – Valores</b>
		<p>Para la liquidación por diferencias, cada warrant (call o put), dará derecho a su titular a recibir del Emisor, en la Fecha de Pago establecida para cada emisión, la cantidad resultante de aplicar las siguientes fórmulas generales. El Importe de Liquidación se obtendrá de multiplicar el importe de liquidación unitario (redondeado al cuarto decimal) por el número de warrants que se vayan a ejercitar:</p> <p>Para los Call Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: <math>L = \text{Max} \{0, (PL - PE)\} * \text{Ratio}</math></p> <p>Para los Put Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: <math>L = \text{Max} \{0, (PE - PL)\} * \text{Ratio}</math></p> <p>donde: L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada warrant. El importe de liquidación tiene un máximo de 4 decimales, debido a que el Precio de Liquidación, que es el precio del Activo Subyacente que se utilizará como Precio de Referencia Final puede llegar a ser de hasta 4 decimales en el correspondiente mercado de cotización.</p> <p>PE= Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, y significa el precio del activo subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar (“call”) o vender (“put”) el activo subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales, debido a que el precio de cotización de los warrants en el mercado secundario es con 2 decimales.</p> <p>PL= Precio de Liquidación del Activo Subyacente, y significa el precio del Activo Subyacente, que se utilizará por el Emisor como precio de referencia final del Activo Subyacente. El Precio de Liquidación tiene un máximo de 4 decimales debido a que el Precio de Liquidación que es el precio del Activo Subyacente que se utilizará como Precio de Referencia Final puede llegar a ser de hasta 4 decimales en el correspondiente mercado de cotización.</p> <p>Ratio = número de subyacentes representado por cada warrant, pudiendo ser tanto una fracción como un múltiplo de la unidad, y estando especificado en las Condiciones Finales de cada emisión. El ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1. El Ratio se puede modificar a lo largo de la vida del warrant si se produjeran circunstancias excepcionales en el activo subyacente, según se recoge en el epígrafe 4.2.4 del Folleto Base, y que serán debidamente comunicadas al inversor.</p> <p>En el caso de que, como consecuencia de lo previsto en este apartado, resulte a favor del tenedor de los warrants un Importe de Liquidación, la liquidación será satisfecha por el Emisor en la Fecha de Pago.</p> <p>Las fórmulas a utilizar para calcular el importe que el Agente de Pagos, en su caso, abonará a los titulares de los warrants en los supuestos de vencimiento anticipado serán también las arriba indicadas.</p> <p>El Agente de Pagos será Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>El Agente de Cálculo encargado de obtener, medir o calcular los precios y valores del</p>

<b>Sección C – Valores</b>		
		Activo Subyacente en diversos momentos del tiempo, aplicar las correspondientes fórmulas de liquidación y determinar el Importe de Liquidación que en su caso resulte a favor de los titulares de los warrants será Altura Markets S.V. S.A.
C.18	Descripción de cómo se van a realizar los pagos provenientes de los valores derivados.	<p>El Emisor, a través del Agente de Pagos, dentro de los tres Días Hábiles siguientes a la Fecha de Liquidación, procederá a pagar a los tenedores de los Warrants los importes que, en su caso, resulten a favor de los mismos.</p> <p>El abono del Importe de Liquidación que, en su caso, resulte a los titulares de los Warrants se hará por el Emisor a través del Agente de Pagos.</p>
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia final del subyacente.	<p><b>Precio de Ejercicio:</b> significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar o vender el Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio, y que se utilizará por el Emisor como precio de referencia inicial, a fin de determinar, mediante la aplicación de la fórmula de liquidación, si corresponde un Importe de Liquidación a los titulares de los warrants. Véase tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Precio de Liquidación o Referencia Final:</b> Los Precios de Liquidación se determinarán según se especifica en el apartado C.17. En determinados casos, el Agente de Cálculo puede determinar que existe un Supuesto de Distorsión del Mercado o de liquidación, lo cual puede influir en el valor de los warrants, retrasar la liquidación, o conllevar la amortización anticipada de los mismos, siendo objeto de comunicación como hecho relevante a la CNMV y al organismo rector del mercado secundario que corresponda.</p> <p><b>Fecha de valoración:</b> Fecha en la que el Agente de Cálculo determinará o valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto. Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.</p> <p><b>Momento de valoración:</b> la hora en la que se publica el precio medio ponderado del activo subyacente correspondiente.</p> <p>Los datos anteriormente descritos se encuentran recogidos en la tabla anexa a este resumen.</p>
C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.	<p><b>Tipo del subyacente:</b> Los subyacentes descritos a continuación cotizan en mercados secundarios o bien cuentan con una amplia difusión por organismos o entidades internacionalmente reconocidos: Acciones de empresas cotizadas en mercados organizados españoles.</p> <p><b>Nombres de los subyacentes:</b> El nombre de cada uno de los subyacentes y sus Códigos ISIN están recogidos en la tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Descripción de los subyacentes y dónde puede encontrarse información sobre volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente sobre los subyacentes en el sistema de información</b></p>

**Sección C – Valores**

<b>Emisor</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Volatilidad Histórica</b>	<b>Volatilidad Implícita</b>	<b>Trayectoria Pasada y Reciente</b>
Acciona SA	ANA SM<Equity> DES	ANA SM<Equity> HVT	ANA SM<Equity> HIVG	ANA SM<Equity> GP
Acerinox SA	ACX SM<Equity> DES	ACX SM<Equity> HVT	ACX SM<Equity> HIVG	ACX SM<Equity> GP
Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ACS SM<Equity> DES	ACS SM<Equity> HVT	ACS SM<Equity> HIVG	ACS SM<Equity> GP
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	BBVA SM<Equity> DES	BBVA SM<Equity> HVT	BBVA SM<Equity> HIVG	BBVA SM<Equity> GP
Banco Santander SA	SAN SM<Equity> DES	SAN SM<Equity> HVT	SAN SM<Equity> HIVG	SAN SM<Equity> GP
Bankinter SA	BKT SM<Equity> DES	BKT SM<Equity> HVT	BKT SM<Equity> HIVG	BKT SM<Equity> GP
Enagas SA	ENG SM<Equity> DES	ENG SM<Equity> HVT	ENG SM<Equity> HIVG	ENG SM<Equity> GP
Ferrovial SA	FER SM<Equity> DES	FER SM<Equity> HVT	FER SM<Equity> HIVG	FER SM<Equity> GP
Gas Natural SDG SA	GAS SM<Equity> DES	GAS SM<Equity> HVT	GAS SM<Equity> HIVG	GAS SM<Equity> GP
Iberdrola SA	IBE SM<Equity> DES	IBE SM<Equity> HVT	IBE SM<Equity> HIVG	IBE SM<Equity> GP
Inditex SA	ITX SM<Equity> DES	ITX SM<Equity> HVT	ITX SM<Equity> HIVG	ITX SM<Equity> GP
Indra Sistemas SA	IDR SM<Equity> DES	IDR SM<Equity> HVT	IDR SM<Equity> HIVG	IDR SM<Equity> GP
Red Eléctrica Corporación SA	REE SM<Equity> DES	REE SM<Equity> HVT	REE SM<Equity> HIVG	REE SM<Equity> GP
Repsol YPF SA	REP SM<Equity> DES	REP SM<Equity> HVT	REP SM<Equity> HIVG	REP SM<Equity> GP
Siemens Gamesa Renewable Energy SA	SGRE SM<Equity> DES	SGRE SM<Equity> HVT	SGRE SM<Equity> HIVG	SGRE SM<Equity> GP
Telefónica SA	TEF SM<Equity> DES	TEF SM<Equity> HVT	TEF SM<Equity> HIVG	TEF SM<Equity> GP

  

<b>Mercado de cotización del subyacente:</b> Mercado Continuo Español
<b>Mercado de cotización relacionado:</b> MEFF Renta Variable

<b>Sección D – Riesgos</b>		
D.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor.	<p><i>A continuación, se enumeran a modo de resumen, los factores de riesgo relacionados con el Grupo y las distintas geografías:</i></p> <p><b>a) Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El Banco está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión. Cambios en el marco regulatorio podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados.</i></li> <li>• <i>Los requerimientos de capital más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</i></li> <li>• <i>La adopción de las medidas de amortización y recapitalización interna (“bail-in”) previstas en la Directiva sobre Reestructuración y Resolución Bancarias (DRRB) y en el Reglamento del Mecanismo Único de Resolución (MUR) podría tener un efecto adverso sobre la actividad del Banco y sobre el valor de cualquiera de los valores que emita.</i></li> <li>• <i>El incumplimiento por parte del Banco y/o del Grupo del Requerimiento MREL (Minimum Requirement For Own Funds and Eligible Liabilities) podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de BBVA. A fecha 19 de noviembre de 2019 el Banco ha recibido la comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el “requisito MREL”) establecido por la Junta Única de Resolución (“JUR”), donde se indica que BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,16% del total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado, a 31 de diciembre de 2017. Este requisito MREL, en términos de activos ponderado por riesgo del grupo de resolución a 31 de diciembre de 2017 ascendería a 28,50%.</i> <i>De acuerdo con la estrategia MPE (“Multiple Point of Entry”) del Grupo BBVA, establecida por la JUR, el grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus filiales que pertenezcan al mismo grupo de resolución europeo. A 31 de diciembre de 2017, el total de pasivos y fondos propios del grupo de resolución ascendía a 371.910 millones de euros, representando Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. más del 95% del total. Los activos ponderados por riesgo del grupo de resolución a esa fecha ascendían a 197.819 millones de euros.</i> <i>Según nuestras estimaciones, la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución cumple con el MREL y el requisito de subordinación. Sin embargo, el MREL del Banco está sujeto a cambios y no se puede garantizar que el Banco no esté sujeto a un MREL superior en cualquier momento futuro.</i></li> <li>• <i>Un aumento en las cargas fiscales y de otro tipo impuestas al sector financiero podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</i></li> <li>• <i>Las aportaciones dirigidas a contribuir a la recuperación y resolución del sector bancario español podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</i></li> <li>• <i>El desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la UE podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</i></li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Los programas del Grupo contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo podrían ser eludidas o insuficientes para impedir en su totalidad el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.</i></li> <li>• <i>El Grupo está expuesto a riesgos relativos al cumplimiento de la legislación en materia anticorrupción y a los programas de sanciones económicas.</i></li> <li>• <i>La normativa local podría tener un efecto significativo en la actividad, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Banco.</i></li> <li>• <i>El Grupo es parte de una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios.</i></li> </ul> <p><i>En relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España), considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13.</i></p> <p><i>Está pendiente de resolución una cuestión prejudicial en la que se cuestiona ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la decisión adoptada por el Tribunal Supremo. BBVA considera que la sentencia del Alto Tribunal español es clara y bien fundamentada.</i></p> <p><i>El impacto de una eventual resolución desfavorable por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es difícil de estimar a priori, pero podría llegar a ser material. El impacto de dicha resolución puede variar dependiendo de cuestiones tales como (i) cuál sea la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a qué tipo de interés debe aplicar a la financiación; y (ii) si los efectos de la sentencia deben aplicarse retroactivamente. En la actualidad, el importe de los préstamos hipotecarios a personas físicas referenciados a IRPH y al corriente de pago es aproximadamente de 3.100 millones de Euros</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Podríamos vernos afectados por acciones que sean incompatibles con nuestras normas de ética y cumplimiento normativo, y por no haber detectado o solucionado oportunamente dichas acciones.</i></li> <li>• <i>Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal relativa a la posible violación de la ley en relación con cohecho, revelación de secretos y corrupción en los negocios por parte del Banco</i></li> </ul> <p><b>b) Riesgos macroeconómicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Las condiciones económicas de los países en los que el Grupo opera podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i></li> <li>• <i>Dado que la cartera de préstamos del Banco se encuentra altamente concentrada en España, los cambios desfavorables que afecten a la economía española podrían tener un efecto adverso significativo en su situación financiera.</i></li> <li>• <i>Es posible que los acontecimientos políticos en Cataluña nos afecten adversamente.</i></li> <li>• <i>Cualquier disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana del Reino de España podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i></li> </ul>
--	--	---

- *El Grupo podría verse significativamente afectado por la evolución de los mercados emergentes en los que opera.*
- *Nuestro negocio podría verse adversamente afectado por la salida planificada del Reino Unido de la Unión Europea.*
- *Nuestro negocio podría verse negativamente afectado por los acontecimientos políticos a nivel global, particularmente en relación con las políticas estadounidenses que afectan a México*
- *Los resultados y la situación financiera del Grupo se han visto, y sus futuros resultados y su situación financiera pueden seguir viéndose, significativamente afectados por el deterioro de los activos.*
- *La exposición del Grupo al mercado inmobiliario hace que este sea vulnerable a los cambios en este mercado.*

**c) Riesgos de liquidez y financieros:**

- *BBVA tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades. El Banco podría verse afectado por periodos de restricciones de liquidez del mercado en su conjunto o de sociedades específicas y es posible que no tenga liquidez disponible aunque sus negocios subyacentes se mantengan sólidos.*
- *La retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían hacer más difícil o costoso para el Grupo financiar su negocio en condiciones favorables o hacer que el Grupo tenga que adoptar otras medidas, o, incluso, conducir a la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna.*
- *La implantación de ratios de liquidez internacionalmente aceptados podría hacer necesaria la introducción de cambios en las prácticas comerciales que afecten a la rentabilidad de los negocios del Banco. A 31 de diciembre de 2018, la LCR (Liquidity Coverage Ratio) del Grupo era del 127%; y a 30 de septiembre de 2019, la LCR del Grupo también se situó en el 127%.*
- *Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos inherentes a la calidad crediticia de los prestatarios y de las contrapartes, que han afectado y se prevé que seguirán afectando al valor de los activos del balance del Grupo y a su capacidad de recuperación.*
- *El negocio del Grupo es particularmente sensible a la volatilidad de los tipos de interés.*
- *El Banco y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias, por lo que cualquier rebaja de estas podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.*

*El Emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias:*

Agencia de Rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Fecha
Axesor Rating	A+		Estable	17/Diciembre/2018
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable	29/Marzo/2019
Fitch	A-	F-2	Negativa	4/Julio/2019
Moody's	A3	P-2	Estable	19/Junio/2019
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable	21/Mayo/2019
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa	20/Agosto/2018

- (1) Axesor Risk Management, S.L (sede España)
- (2) DBRS Ratings Limited. (sede Alemania)
- (3) Fitch Ratings España, S.A.U.
- (4) Moody's Investor Service España, S.A.
- (5) Scope Ratings AG (sede Alemania)
- (6) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (sede España)

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

- *El alto endeudamiento de los hogares y de las empresas podría poner en peligro la calidad de los activos y los ingresos futuros del Grupo.*
- *El Grupo depende en cierta medida de los dividendos y demás fondos procedentes de sus filiales.*

**d) Riesgos relacionados con el negocio y el sector:**

- *El Grupo se enfrenta a una competencia creciente en sus líneas de negocio.*
- *El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones.*
- *La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende en buena medida de sus operaciones internacionales, lo que expone al Grupo a los riesgos de tipo de cambio, políticos y de otro tipo en los países en los que opera, circunstancia que podría tener un efecto adverso significativo en su actividad, su situación financiera y sus resultados.*

**e) Información financiera y otros riesgos operacionales:**

- *Nuestros resultados financieros, capital regulatorio y ratios pueden verse negativamente afectados por cambios en las normas contables.*
- *Las debilidades o errores en los procedimientos internos, los sistemas y la seguridad del Grupo podrían tener un impacto adverso significativo en sus resultados, su situación financiera o sus perspectivas, y podrían suponer un perjuicio para su reputación.*
- *El sector financiero tiene una dependencia creciente de los sistemas de tecnología de la información, que pueden fallar, pueden resultar inadecuados para las tareas y cometidos concretos o pueden no estar disponibles.*

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Grupo podría ser objeto de desinformación.</li> <li>• El Grupo se enfrenta a riesgos de seguridad, incluyendo ataques de denegación de servicio, piratería informática, ataques de ingeniería social dirigidos a sus socios y clientes, intentos de intrusión de malware o corrupción de datos y robo de identidad que podrían resultar en la divulgación de información confidencial, afectar negativamente a su negocio o reputación y crear una exposición legal y financiera significativa.</li> <li>• Los estados financieros del Banco se basan, en parte, en supuestos y estimaciones que, en caso de ser erróneos, podrían causar declaraciones sustancialmente incorrectas de sus resultados y de su situación financiera.</li> </ul>
D.6	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.</p>	<p>- <b>Riesgo de pérdidas</b></p> <p><b>Se advierte sobre el riesgo de que los inversores puedan perder el valor de toda su inversión o de parte de ella.</b></p> <p>La inversión en un warrant no garantiza ganancias. Un beneficio puede convertirse rápidamente en pérdida, limitada siempre al importe invertido, como consecuencia de variaciones en el precio. El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos, el riesgo de una evolución negativa del Activo Subyacente y por tanto la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <p>- <b>Los valores podrían no ser aptos para todo tipo de inversor</b></p> <p>El warrant es un producto cuya estructura, descripción y comprensión son complejas y no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como de los riesgos que pueda conllevar la inversión en los mismos.</p> <p>Además, deben tener acceso a herramientas analíticas para poder evaluar el impacto que puede tener la inversión en los warrants, teniendo en cuenta su propia situación financiera. Por otro lado, los posibles inversores deben tener recursos financieros y liquidez suficientes para poder soportar el riesgo de invertir en los warrants. Los potenciales inversores deberían entender las condiciones concretas de cada emisión y estar familiarizados con el comportamiento de los índices relevantes y mercados financieros. Asimismo deberían estar capacitados para evaluar escenarios posibles para factores económicos, tipos de interés y otros factores que puedan influir en la inversión.</p> <p>- <b>Fluctuación del valor del warrant</b></p> <p>El valor del warrant puede fluctuar durante la vida del mismo. Factores que influyen en el valor del warrant son, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del Activo Subyacente</li> </ul> <p>El valor del Activo Subyacente puede depender, entre otros, de factores tales como los beneficios, la posición financiera y las previsiones futuras de la entidad emisora del Activo Subyacente. En este sentido, el inversor debe considerar que aquellas emisiones referidas a valores de empresas de sectores innovadores de alta tecnología u otros sectores, ofrecen grandes posibilidades de crecimiento futuro aunque con un mayor riesgo que los sectores tradicionales.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volatilidad</li> </ul> <p>Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el Periodo de Ejercicio del warrant. La volatilidad utilizada para la valoración de los warrants a emitir bajo el Folleto Base se basará en una estimación que tendrá en cuenta la volatilidad negociada en las opciones a corto plazo (mercado MEFF en el caso de activos españoles y el mercado organizado de derivados correspondiente en el caso de activos no españoles), la volatilidad negociada en las opciones a largo plazo (Mercado OTC) así como las perspectivas del Emisor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Supuestos de distorsión del mercado o de liquidación</u></b></li> </ul> <p>En determinados casos, el Agente de Cálculo puede determinar que existe un Supuesto de Distorsión del Mercado o de liquidación, lo cual puede influir en el valor de los warrants, retrasar la liquidación, o conllevar la amortización anticipada de los mismos. Estos supuestos pueden venir motivados por una interrupción de los mercados de cotización del Activo Subyacente, defecto o discontinuidad en la publicación de los índices o valores que constituyen los Activos Subyacentes, o por el acaecimiento de determinados eventos que alteren la situación societaria de las sociedades emisoras o promotoras de los subyacentes, como son las ampliaciones o reducciones de capital, pago de dividendos extraordinarios, reducción de reservas mediante devolución de aportaciones en efectivo, división del valor nominal (“Splits”), agrupación de acciones mediante variación del valor nominal, ofertas públicas de adquisición, fusiones, absorciones y situación de insolvencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Riesgo de Liquidez</u></b></li> </ul> <p>El inversor que compra warrants debe tener en cuenta que si trata de venderlos antes de su vencimiento, la liquidez puede ser limitada. Si bien, el Emisor, para fomentar la liquidez, difusión y formación de precios en el mercado, realizará las funciones de entidad especialista de los warrants que se emitan al amparo del Folleto Base, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2002 de Sociedad de Bolsas, que aprueba las normas de funcionamiento del segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, en la circular 1/2009 de Sociedad de Bolsas por la que se modifican determinados aspectos de la anterior y en la Instrucción operativa 131/2015 de la Comisión de Contratación y Coordinación de Sociedad de Bolsas, en la que se establecen los parámetros de presencia en el segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, y, en su caso, en la restante normativa que desarrolle, modifique o sustituya a la anterior, si bien esta función de contrapartida no siempre evita el riesgo de liquidez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Ineficiencia de cobertura</u></b></li> </ul> <p>El inversor debe ser consciente, en caso de adquirir el warrant como instrumento de cobertura, que existe un riesgo de correlación. El warrant no es un instrumento perfecto de cobertura de un Activo Subyacente o cartera que incluye el Activo Subyacente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Garantía</u></b></li> </ul> <p>El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los Activos Subyacentes,</p>
--	--	--

		<p>asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución desfavorable de alguno o algunos de los factores que determinan el precio del warrant y, por tanto, la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <p>- <b><u>Producto de estructura compleja:</u></b></p> <p>El Folleto Base se refiere a productos cuya estructura, descripción y comprensión son complejas por lo que el warrant no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como los riesgos que pueda conllevar la inversión de los mismos. Asimismo, los posibles inversores deben tener recursos financieros y liquidez suficientes para poder soportar el riesgo de invertir en warrants. Los potenciales inversores deberían entender las condiciones concretas de cada emisión y estar familiarizados con el comportamiento de los índices relevantes y mercados financieros. Asimismo, deberían estar capacitados para evaluar escenarios posibles para factores económicos, tipos de interés y otros factores que puedan influir en la inversión.</p> <p>El Folleto Base recoge en términos generales la información que un posible inversor deberá tener en cuenta antes de invertir en este tipo de productos. En todo caso, es responsabilidad de cada potencial inversor hacer su propio análisis (incluyendo un análisis legal, fiscal y contable) con anterioridad a su decisión sobre la compra de los warrants. Cualquier evaluación sobre la idoneidad de los warrants para un inversor depende de, entre otras cosas, sus circunstancias financieras. Si un potencial inversor no tuviera la suficiente experiencia en temas financieros, de negocio o inversión como para decidir su compra de los warrants deberá consultar a su asesor financiero antes de tomar una decisión sobre dicha inversión. Se resalta, además, que para la descripción y los métodos de valoración de los warrants se utilizan en este folleto fórmulas matemáticas complejas.</p> <p>- <b><u>Los Valores pueden estar sujetos a la adopción de medidas de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución. La adopción de medidas previstas en la Ley 11/2015 y en el Reglamento 806/2014 podría afectar significativamente a los derechos de los titulares de los Valores y su precio</u></b></p> <p>Los warrants son un producto catalogado como pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor de dicho instrumento financiero (proceso aplicable cuando el emisor sea inviable o sea previsible que vaya a serlo en un futuro próximo y por razones de interés público y estabilidad financiera resulte necesario evitar su liquidación concursal), dicho producto podría convertirse en acciones o ver reducido su principal, si los pasivos o fondos propios de la entidad con peor prelación son insuficientes y, en consecuencia, sus tenedores soportar pérdidas en su inversión por tal motivo. Esta prelación atiende a la capacidad de absorción de pérdidas exigida para cada instrumento por la regulación prudencial y de resolución de entidades de crédito, siguiendo el orden de mayor a menor de la siguiente manera:</p> <p><u>Recursos propios computables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Common Equity tier 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acciones ordinarias</li> </ul> </li> <li>• Additional tier 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Valores contingentemente convertibles en acciones o CoCos (bonos y participaciones preferentes) que reúnen las características de la CRR para ser computables como AT 1.</li> <li>* Participaciones preferentes</li> </ul> </li> </ul>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• tier 2:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Obligaciones subordinadas computables</li> </ul> </li> </ul> <p><u>Recursos ajenos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subordinados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Deuda e instrumentos subordinados no computables.</li> </ul> </li> <li>• valores contingentemente convertibles (Cocos) con cláusulas contractuales que no cumplen con todos los requisitos de la CRR para ser computables como At1 o T2".</li> <li>• Ordinarios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Deuda senior.</li> <li>* Depósitos no asegurados.</li> <li>* Depósitos asegurados no cubiertos (por el exceso sobre 100.000 €).</li> <li>* Acreedores ordinarios excluidos de bail-in</li> </ul> </li> <li>• Asegurados o garantizados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Depósitos (depositantes) asegurados cubiertos (hasta 100.000 €).</li> <li>* Deuda e instrumentos garantizados (bonos y cédulas hipotecarias,...).</li> </ul> </li> </ul> <p style="text-align: center;">- <b>Información adicional sobre diferencias entre los warrants y los depósitos bancarios en términos de rentabilidad, riesgo y liquidez</b></p> <p>Los warrants constituyen un producto diferente al depósito bancario. Mientras que un <b>Warrant</b> es un valor negociable en Bolsa que otorga a su tenedor, a cambio del pago de una prima, el derecho, pero no la obligación, a comprar (call warrant) o vender (put warrant) una cantidad determinada de un activo (activo subyacente) a un precio (precio de ejercicio o strike) a lo largo de toda la vida del Warrant o a su vencimiento; un <b>depósito bancario ordinario</b> es un contrato por el que el cliente entrega a la entidad financiera una cantidad de dinero durante determinado plazo, transcurrido el cual la entidad se lo devuelve. La remuneración o los intereses pactados pueden cobrarse al vencimiento del plazo o de forma periódica, según se acuerde con la entidad financiera.</p> <p><b>La rentabilidad de una inversión en Warrants</b>, al ser un producto cotizado en un mercado secundario oficial, se determina por la diferencia entre el precio de liquidación (en la fecha de ejercicio o de vencimiento) o de venta, en su caso, y el precio de adquisición. Tanto el precio de adquisición como el precio de liquidación o precio de venta variará en función del precio de cotización que pueda tener el Warrant en dicho mercado secundario, por lo que a priori no es posible determinar el rendimiento resultante para cada inversor sobre aquellos Warrants que se emitan durante la vigencia del presente Folleto Base. Sin embargo, <b>la rentabilidad del depósito bancario</b> estará determinada por el tipo de interés y las fechas de pago pactadas con la entidad financiera. En el supuesto de que exista la posibilidad de cancelación anticipada del depósito, la rentabilidad podría reducirse (hasta ser nula), si el contrato recogiera penalizaciones para este supuesto. No obstante, el nominal del Depósito no se vería afectado.</p> <p><b>En términos de riesgo</b>, los warrants no cuentan con la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos, mientras que los depósitos sí cuentan con esta cobertura hasta un límite de 100.000 euros.</p> <p><b>La liquidez del depósito</b> no está condicionada a que se encuentre una contrapartida en el mercado, sino que es proporcionada directamente por la entidad de crédito depositaria y depende de las condiciones contractuales suscritas. Antes de la fecha de vencimiento, la liquidez estará condicionada a lo que se haya pactado con la entidad. En caso de no permitirse la cancelación anticipada del depósito, el cliente podría tener restringida la liquidez. Llegada la fecha de vencimiento pactada, se reembolsará al depositante la totalidad del importe depositado. <b>En el caso de los Warrants, la</b></p>
--	--	--

		<p><b>liquidez</b> depende de la formación de precios que puedan proporcionar el Emisor y terceras partes en el mercado secundario oficial donde cotizan. Si bien el Emisor para fomentar la liquidez, realizará las funciones de entidad especialista de los Warrants que se emitan al amparo del Folleto Base, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2002 de Sociedad de Bolsas, que aprueba las normas de funcionamiento del segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, en la circular 1/2009 de Sociedad de Bolsas por la que se modifican determinados aspectos de la anterior y en la Instrucción operativa 131/2015 de la Comisión de Contratación y Coordinación de Sociedad de Bolsas, en la que se establecen los parámetros de presencia en el segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, y, en su caso, en la restante normativa que desarrolle, modifique o sustituya a la anterior.</p>
--	--	--

		<b>Sección E – Oferta</b>
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos cuando esos motivos no sean la obtención de beneficios o la cobertura de ciertos riesgos.	Las emisiones de valores a realizar al amparo del presente Folleto Base, obedecen a la actividad propia del negocio bancario de BBVA.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta.	<p><b>Condiciones de la Oferta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2019</li> <li>- Nº de warrants emitidos: 60.950.000</li> <li>- Importe efectivo emitido: 14.888.500,00 euros</li> <li>- Plazo durante el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud:</li> </ul> <p>Los warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A. Una vez que los Warrants estén admitidos a cotización se podrán adquirir, durante su vida, en cualquier momento por los inversores a través de los canales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o a través de cualquier intermediario financiero.</p> <p><b>Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud:</b> Se podrá adquirir un mínimo de un (1) warrant y un máximo de valores equivalente al importe total emitido.</p> <p><b>Procedimiento de solicitud:</b> Los inversores podrán realizar operaciones de compraventa en el mercado secundario oficial, cursando órdenes a través de los intermediarios financieros. El inversor que desee cursar órdenes de compraventa de valores habrá de suscribir la correspondiente orden normalizada de valores. En la orden podrá indicar un precio o limitar el mismo, de conformidad con lo establecido por la normativa bursátil aplicable a todas las compraventas de valores realizadas en Bolsa, incluidos los warrants. Las órdenes serán cursadas por número de warrants y no por importes efectivos.</p> <p><b>Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos:</b> El método y los plazos para el pago de los valores y la entrega de los mismos, una vez admitidos a negociación, estarán sujetos a las prácticas habituales para los valores cotizados.</p> <p><b>Colectivo de potenciales inversores a los que se ofertan los Valores:</b> Los Warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A., colocándose después en el Mercado Secundario. Una vez que los Warrants estén admitidos a cotización se podrán adquirir, durante su vida, en cualquier momento por los inversores a través de los canales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o a través de cualquier intermediario financiero.</p> <p>Los Valores emitidos podrán ser colocados tanto a inversores minoristas como a inversores cualificados.</p> <p><b>Precios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precio de la emisión: Véase tabla anexa a este resumen</li> </ul>

		<b>Sección E – Oferta</b>
		<p><b>Colocación y aseguramiento:</b> La entidad colocadora es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. La entidad que suscribirá las emisiones de warrants en el mercado primario es Corporación General Financiera, S.A., sociedad del grupo BBVA.</p> <p><b>Agente de pagos:</b> Las funciones de Agente de Pagos de las emisiones serán realizadas por el propio Emisor.</p> <p><b>Agente de Cálculo:</b> El Agente de Cálculo de las emisiones realizadas bajo el Folleto Base será Altura Markets S.V., S.A.</p>
E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta.	<p>Corporación General Financiera, S.A. es una sociedad del Grupo BBVA, que suscribe los warrants emitidos en el mercado primario.</p> <p>Altura Markets S.V., S.A. es una Joint Venture participada en una proporción del 50/50 por BBVA y Societe Generale, que desempeña la función de agente de cálculo encargado de obtener, medir o calcular los precios y valores del Activo Subyacente en diversos momentos del tiempo, aplicar las correspondientes fórmulas de liquidación y determinar el Importe de Liquidación que en su caso resulte a favor de los titulares de los warrants</p> <p>Corporación General Financiera, S.A., y Altura Markets S.V., S.A., el agente de cálculo, y cualesquiera otras personas participantes en las futuras emisiones no tienen ningún interés particular que sea importante para las mismas.</p>
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente.	<p>El Emisor no repercutirá gasto alguno a los tenedores de los Valores, ni en el momento de la suscripción, ni en el momento de ejercicio.</p> <p>El resto de gastos y comisiones que pudieran repercutirse a lo largo de la vida de los Valores, se limitarán a los que cada entidad que pudiera ser depositaria de los Valores tenga publicados conforme a la legislación vigente y registrados en el organismo correspondiente.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos en los registros de Iberclear serán por cuenta y a cargo del Emisor.</p> <p>La inscripción, mantenimiento y liquidación de los Valores, a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo de Iberclear y de las entidades participantes al mismo, según proceda, estará sujeta a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y a cargo de los titulares de los Valores. Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Copias de estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>

## ANEXO Tabla características de la emisión

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Acciona SA	ES0125220311	90.00	400,000	0.10	12-dic-19	19-jun-20	0.72	EUR	ES0613217G60
Call	Acciona SA	ES0125220311	90.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.74	EUR	ES0613217G78
Call	Acciona SA	ES0125220311	100.00	400,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.35	EUR	ES0613217G86
Put	Acciona SA	ES0125220311	86.00	300,000	0.10	12-dic-19	18-sep-20	0.58	EUR	ES0613217G94
Call	Acerinox SA	ES0132105018	10.00	400,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.20	EUR	ES0613217H02
Put	Acerinox SA	ES0132105018	9.00	300,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.14	EUR	ES0613217H10
Call	Acerinox SA	ES0132105018	10.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.21	EUR	ES0613217H28
Call	Acerinox SA	ES0132105018	11.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.13	EUR	ES0613217H36
Put	Acerinox SA	ES0132105018	10.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.34	EUR	ES0613217H44
Put	Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	34.00	300,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.43	EUR	ES0613217H51
Call	Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	39.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.44	EUR	ES0613217H69
Call	Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	42.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.28	EUR	ES0613217H77
Put	Acs, Actividades de Construcción y Servicios SA	ES0167050915	33.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.84	EUR	ES0613217H85
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4.75	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.23	EUR	ES0613217I27
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.00	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.17	EUR	ES0613217I35

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.25	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.13	EUR	ES0613217143
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.50	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.09	EUR	ES0613217150
Call	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.75	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.07	EUR	ES0613217168
Put	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	4.75	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.28	EUR	ES0613217176
Put	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.35	EUR	ES0613217184
Put	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ES0113211835	5.25	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.43	EUR	ES0613217192
Call	Banco Santander SA	ES0113900J37	3.60	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217M70
Call	Banco Santander SA	ES0113900J37	4.00	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.08	EUR	ES0613217M88
Call	Banco Santander SA	ES0113900J37	4.40	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.04	EUR	ES0613217M96
Call	Banco Santander SA	ES0113900J37	4.80	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.02	EUR	ES0613217N04
Put	Banco Santander SA	ES0113900J37	3.40	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217N12
Put	Banco Santander SA	ES0113900J37	3.80	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217N20
Call	Bankinter SA	ES0113679I37	6.50	400,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.26	EUR	ES0613217H93
Call	Bankinter SA	ES0113679I37	7.50	400,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.11	EUR	ES0613217I01
Put	Bankinter SA	ES0113679I37	6.00	300,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.25	EUR	ES0613217I19
Call	Enagas SA	ES0130960018	22.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.47	EUR	ES0613217J00

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Enagas SA	ES0130960018	23.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.36	EUR	ES0613217J18
Put	Enagas SA	ES0130960018	22.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.57	EUR	ES0613217J26
Call	Ferrovial SA	ES0118900010	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.53	EUR	ES0613217J34
Call	Ferrovial SA	ES0118900010	31.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.31	EUR	ES0613217J42
Put	Ferrovial SA	ES0118900010	25.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.43	EUR	ES0613217J59
Call	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.46	EUR	ES0613217J67
Put	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8.00	750,000	0.50	12-dic-19	19-jun-20	0.12	EUR	ES0613217J75
Call	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.45	EUR	ES0613217J83
Call	Iberdrola SA	ES0144580Y14	9.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.19	EUR	ES0613217J91
Call	Iberdrola SA	ES0144580Y14	10.00	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.07	EUR	ES0613217K07
Put	Iberdrola SA	ES0144580Y14	8.00	750,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.20	EUR	ES0613217K15
Put	Iberdrola SA	ES0144580Y14	9.00	750,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.45	EUR	ES0613217K23
Call	Inditex SA	ES0148396007	29.00	500,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.33	EUR	ES0613217K31
Put	Inditex SA	ES0148396007	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.32	EUR	ES0613217K49
Put	Inditex SA	ES0148396007	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	19-jun-20	0.49	EUR	ES0613217K56
Call	Inditex SA	ES0148396007	28.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.69	EUR	ES0613217K64

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Inditex SA	ES0148396007	29.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.57	EUR	ES0613217K72
Call	Inditex SA	ES0148396007	30.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.46	EUR	ES0613217K80
Put	Inditex SA	ES0148396007	26.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.43	EUR	ES0613217K98
Put	Inditex SA	ES0148396007	28.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.63	EUR	ES0613217L06
Call	Indra Sistemas SA	ES0118594417	9.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.31	EUR	ES0613217L14
Call	Indra Sistemas SA	ES0118594417	10.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.20	EUR	ES0613217L22
Put	Indra Sistemas SA	ES0118594417	9.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.26	EUR	ES0613217L30
Call	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	22.00	500,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.38	EUR	ES0613217L48
Put	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	20.00	400,000	0.25	12-dic-19	20-mar-20	0.08	EUR	ES0613217L55
Call	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	22.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.49	EUR	ES0613217L63
Call	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	24.00	500,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217L71
Put	Naturgy Energy Group, S.A.	ES0116870314	20.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.26	EUR	ES0613217L89
Call	Red Eléctrica Corporación SA	ES0173093115	18.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.21	EUR	ES0613217L97
Call	Red Eléctrica Corporación SA	ES0173093115	20.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.08	EUR	ES0613217M05
Put	Red Eléctrica Corporación SA	ES0173093115	16.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.22	EUR	ES0613217M13
Call	Repsol YPF SA	ES0173516115	14.00	1,000,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.29	EUR	ES0613217M21

Tipo	Activo Subyacente	Isin Subyacente	Precio Ejercicio	N° Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Repsol YPF SA	ES0173516115	15.00	1,000,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.19	EUR	ES0613217M39
Call	Repsol YPF SA	ES0173516115	16.00	1,000,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.12	EUR	ES0613217M47
Put	Repsol YPF SA	ES0173516115	12.00	750,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.18	EUR	ES0613217M54
Put	Repsol YPF SA	ES0173516115	13.00	750,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.26	EUR	ES0613217M62
Call	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	14.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.73	EUR	ES0613217N38
Call	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	16.00	400,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.54	EUR	ES0613217N46
Put	Siemens Gamesa Renewable Energy SA	ES0143416115	12.00	300,000	0.25	12-dic-19	18-sep-20	0.44	EUR	ES0613217N53
Call	Telefónica SA	ES0178430E18	6.50	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217N61
Call	Telefónica SA	ES0178430E18	7.00	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.16	EUR	ES0613217N79
Call	Telefónica SA	ES0178430E18	7.50	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.09	EUR	ES0613217N87
Call	Telefónica SA	ES0178430E18	8.00	2,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.05	EUR	ES0613217N95
Put	Telefónica SA	ES0178430E18	6.50	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.29	EUR	ES0613217O03
Put	Telefónica SA	ES0178430E18	7.50	1,000,000	0.50	12-dic-19	18-sep-20	0.61	EUR	ES0613217O11

## CONDICIONES FINALES DE WARRANTS BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ACTIVO SUBYACENTE: Índice Ibex-35®

Se advierte que:

- a) las presentes condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto Base de Warrants de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 02 de julio de 2019 y con los Suplementos al mismo inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de septiembre de 2019 y 28 de noviembre de 2019 respectivamente.
- b) el Folleto Base se encuentra publicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE, en las páginas web del Emisor ([www.bbva.es](http://www.bbva.es)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).
- c) a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base, las presentes condiciones finales, y el Resumen del Folleto Base adaptado a la presente emisión.
- d) aneja a las condiciones finales figura un resumen de la emisión concreta.

### 1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN

D. Luis Miguel Durán Rubio, mayor de edad, español, vecino de Madrid, con DNI nº 2.233.044-C, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4 y con NIF A-48265169, representación que ostenta en virtud de las facultades conferidas al efecto por los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2019, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### 2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- **Tipo de valores:** Warrants call y put
- **Características de la emisión:**

Tipo	Activo Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Ibex 35	8,500.00	2,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.97	EUR	ES0613217U13
Call	Ibex 35	9,000.00	2,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.65	EUR	ES0613217U21
Call	Ibex 35	9,500.00	2,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.40	EUR	ES0613217U39
Call	Ibex 35	10,000.00	2,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.22	EUR	ES0613217U47
Put	Ibex 35	8,000.00	1,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217U54
Put	Ibex 35	8,500.00	1,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.40	EUR	ES0613217U62

Tipo	Activo Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Put	Ibex 35	9,000.00	1,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.59	EUR	ES0613217U70
Put	Ibex 35	9,500.00	1,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.84	EUR	ES0613217U88

- **Número de warrants emitidos:** 12.000.000 warrants
- **Importe nominal y efectivo:** 6.580.000,00 euros
- **Fecha de desembolso:** 12 de diciembre de 2019
- **Fecha de Suscripción:** Los warrants emitidos han sido suscritos en su totalidad en la fecha de emisión en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A. Una vez admitidos a negociación, los valores, durante su vida, pueden ser adquiridos en cualquier momento por los inversores a través de los distintos canales de BBVA, S.A., o través de cualquier intermediario financiero.
- **Cantidad mínima de warrants a invertir:** 1 warrant
- **Cantidad máxima de warrants invertir:** Número de warrants emitidos para cada emisión.
- **Liquidación de los warrants:**

**Precio de liquidación o referencia final:** el precio medio del activo subyacente publicado por la Sociedad de Bolsas en la fecha de valoración.

**Ejercicio de los warrants:** se trata de warrants de estilo europeo que podrán ser ejercidos únicamente en su Fecha de Vencimiento, y por tanto el ejercicio será automático siempre y cuando el Importe de Liquidación sea positivo. Los warrants ejercidos automáticamente por el Emisor en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final en dicha Fecha de Vencimiento.

**Fecha de valoración:** Fecha en la que el Agente de Cálculo determinará o valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, tal y como consta en el apartado 4.2.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente del Folleto Base de Warrants de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., inscrito en los RROO de la CNMV con fecha 02 de julio de 2019, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto. Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.

**Momento de valoración:** la hora en la que se publica el precio medio oficial del activo subyacente correspondiente.

- **Información sobre el activo subyacente:**

**Tipo de Subyacente:** Índices bursátiles de mercados organizados de valores de renta variable españoles no creados ni solicitados por el emisor a terceros.

**Nombre de los subyacentes:** Véase en tabla de Características de los Valores.

**Descripción de los subyacentes:**

Información adicional sobre el activo subyacente, volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente en el sistema de información de Bloomberg:

Emisor	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
IBEX-35	IBEX<Index> DES	IBEX <Index> HVT	IBEX <Index> HIVG	IBEX <INDEX> GP

**Mercado de cotización del subyacente:** Mercado Continuo Español

**Mercado de cotización relacionado:** MEFF Renta Variable

**Reglamento de Índices de Referencia:**

El índice Ibex 35<sup>®</sup> utilizado ha sido elaborado por Sociedad de Bolsas, S.A.. A la fecha de estas Condiciones Finales, Sociedad de Bolsas, S.A., no aparece inscrito en el registro de administradores e índices de referencia establecido y mantenido por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Índices de Referencia.

Según el conocimiento del Emisor, las disposiciones transitorias del artículo 51 del Reglamento de Índices de Referencia resultan de aplicación en relación con el índice Ibex 35<sup>®</sup>, y por tanto, el administrador no está obligado por el momento a obtener la autorización o registro (o, si se encuentra domiciliado fuera de la Unión Europea, reconocimiento, equivalencia o validación) a no ser que no entren en el ámbito de aplicación al Reglamento o le resulten de aplicación las disposiciones transitorias del Artículo 51.

**Sociedad de Bolsas, S.A.** no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones:

- a) La continuidad de la composición del Índice Ibex 35<sup>®</sup> tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior.
- b) La continuidad del método de cálculo del Índice Ibex 35<sup>®</sup> tal y como se efectúa hoy en día o en algún otro momento anterior.
- c) La continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice Ibex 35<sup>®</sup>
- d) La precisión, integridad, o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice Ibex 35<sup>®</sup>.
- e) La idoneidad del Índice Ibex 35<sup>®</sup> a los efectos previstos en el producto a que se refiere la presente Información Complementaria.

Sociedad de Bolsas, S.A. propietaria del Índice Ibex 35<sup>®</sup> y titular registral de las correspondientes marcas asociadas al mismo, no patrocina, promueve, ni hace valoración alguna sobre la conveniencia de invertir en el producto financiero descrito en las presentes Condiciones Finales, ni la autorización concedida a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para el uso de la marca comercial Ibex 35<sup>®</sup> conlleva juicio favorable en relación con la información ofrecida por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o con la conveniencia o interés en la inversión en el referido producto financiero.

### 3. INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Disposiciones adicionales relativas al subyacente:** N/A
- **Acuerdos de emisión y admisión a negociación de los valores:** Los acuerdos para la emisión y admisión de los valores, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de estas Condiciones Finales, son los siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. formulará solicitud de admisión a negociación de los warrants descritos en las presentes Condiciones Finales en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los warrants en los mercados mencionados anteriormente.

- **País donde tiene lugar la oferta:** España
- **País donde se solicita la admisión a cotización:** España (Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao)

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2019

Luis Miguel Durán Rubio  
El emisor,

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.**

**RESUMEN DE LA EMISIÓN DE WARRANTS DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE BANCO  
BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.  
ACTIVO SUBYACENTE: Índice Ibex-35®**

Los elementos de información de este resumen (el "Resumen") están divididos en cinco secciones (A-E) y numeradas correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) nº 809/2004. Los números omitidos en este Resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, los elementos de información no aplicables por las características del tipo de valor o del Emisor se mencionan como "no procede".

<b>Sección A- Introducción y advertencias</b>		
A.1	Advertencia:	<p>(i) Este Resumen debe leerse como una introducción al Folleto Base;</p> <p>(ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto;</p> <p>(iii) Cuando una demanda sobre la información contenida en un Folleto Base se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial y</p> <p>(iv) La responsabilidad civil sólo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto Base, o no aporte, leída junto con las otras partes del Folleto Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.</p>
A.2	Consentimiento del Emisor relativo a la utilización del Folleto Base para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.	No procede. El Emisor no ha otorgado su consentimiento para la utilización del folleto de base para la realización de ofertas públicas de warrants por intermediarios financieros.

<b>Sección B – Emisor</b>																																																									
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el “ <b>Emisor</b> ”, la “ <b>Entidad Emisora</b> ” o “ <b>BBVA</b> ”) sociedad matriz del Grupo BBVA, N.I.F. n.º A-48265169.																																																							
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera y país de constitución.	BBVA con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4, Bilbao, 48005, España, y con Identificador de Entidad Jurídica (“LEI” por sus siglas en inglés) K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71 inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 2.803, libro 1.545 de la sección 3, folio 1, hoja BI-17-A. Tiene forma jurídica de sociedad anónima y está sujeta a la legislación española correspondiente, así como a la normativa sobre entidades de crédito y del mercado de valores, dada su actividad, y a la supervisión, control y normativa del Banco de España, si bien, desde el 4 de noviembre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asumió sus nuevas funciones de supervisión con la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). El MUS se compone del BCE y de las autoridades nacionales de los Estados miembros participantes.																																																							
B.3	Descripción de las operaciones en curso del Emisor y de sus principales actividades.	<p>El Grupo BBVA (el “<b>Grupo</b>” o el “<b>Grupo BBVA</b>”), del que forma parte el Emisor, es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.</p> <p>A continuación se muestra la aportación de las sociedades del Grupo al activo total del Grupo a 30 de septiembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 y al resultado consolidado del Grupo a 30 de septiembre de 2019 y a 30 de septiembre de 2018, agrupada en función de su actividad:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: left; background-color: #f2f2f2;">Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Septiembre 2019</th> <th style="text-align: right;">% total</th> <th style="text-align: right;">Diciembre 2018</th> <th style="text-align: right;">% total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>España</td> <td style="text-align: right;">372.162</td> <td style="text-align: right;">52%</td> <td style="text-align: right;">354.901</td> <td style="text-align: right;">52%</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td style="text-align: right;">88.730</td> <td style="text-align: right;">13%</td> <td style="text-align: right;">82.057</td> <td style="text-align: right;">12%</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td style="text-align: right;">107.131</td> <td style="text-align: right;">15%</td> <td style="text-align: right;">97.432</td> <td style="text-align: right;">14%</td> </tr> <tr> <td>Turquía</td> <td style="text-align: right;">67.156</td> <td style="text-align: right;">9%</td> <td style="text-align: right;">66.250</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td style="text-align: right;">55.973</td> <td style="text-align: right;">8%</td> <td style="text-align: right;">54.373</td> <td style="text-align: right;">8%</td> </tr> <tr> <td>Resto de Eurasia</td> <td style="text-align: right;">21.686</td> <td style="text-align: right;">3%</td> <td style="text-align: right;">18.834</td> <td style="text-align: right;">3%</td> </tr> <tr> <td><b>Subtotal activos por áreas de negocio</b></td> <td style="text-align: right;"><b>712.838</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>673.848</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Centro Corporativo y ajustes</td> <td style="text-align: right;">(3.822)</td> <td style="text-align: center;">n.s.</td> <td style="text-align: right;">2.841</td> <td style="text-align: center;">n.s.</td> </tr> <tr> <td><b>Total activos Grupo BBVA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>709.017</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>676.689</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)						Septiembre 2019	% total	Diciembre 2018	% total	España	372.162	52%	354.901	52%	Estados Unidos	88.730	13%	82.057	12%	México	107.131	15%	97.432	14%	Turquía	67.156	9%	66.250	10%	América del Sur	55.973	8%	54.373	8%	Resto de Eurasia	21.686	3%	18.834	3%	<b>Subtotal activos por áreas de negocio</b>	<b>712.838</b>		<b>673.848</b>		Centro Corporativo y ajustes	(3.822)	n.s.	2.841	n.s.	<b>Total activos Grupo BBVA</b>	<b>709.017</b>		<b>676.689</b>	
Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)																																																									
	Septiembre 2019	% total	Diciembre 2018	% total																																																					
España	372.162	52%	354.901	52%																																																					
Estados Unidos	88.730	13%	82.057	12%																																																					
México	107.131	15%	97.432	14%																																																					
Turquía	67.156	9%	66.250	10%																																																					
América del Sur	55.973	8%	54.373	8%																																																					
Resto de Eurasia	21.686	3%	18.834	3%																																																					
<b>Subtotal activos por áreas de negocio</b>	<b>712.838</b>		<b>673.848</b>																																																						
Centro Corporativo y ajustes	(3.822)	n.s.	2.841	n.s.																																																					
<b>Total activos Grupo BBVA</b>	<b>709.017</b>		<b>676.689</b>																																																						

**Sección B – Emisor**

Resultado del Grupo por segmentos de negocio

	Septiembre 2019	% total	Septiembre 2018	% total
España	1.064	29%	1.092	25%
Estados Unidos	478	13%	542	13%
México	1.965	54%	1.838	43%
Turquía	380	10%	485	11%
América del Sur	569	16%	457	11%
Resto de Eurasia	103	3%	61	1%
<b>Subtotal resultados de áreas de negocio</b>	<b>4.558</b>		<b>4.474</b>	
Centro Corporativo	(891)	n.s.	(151)	n.s.
<b>Total</b>	<b>3.667</b>		<b>4.323</b>	

En los nueve primeros meses del ejercicio 2019, la estructura de reporting de las áreas de negocio del Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio Non Core Real Estate dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España.

Los datos de los cuadros anteriores proceden de las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes a los nueve primeros meses del 2019.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- España

Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España.
- México

Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad de su sucursal en Houston.
- América del Sur

La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%.
- Estados Unidos

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>Incorpora los negocios financieros que BBVA USA desarrolla en este país, la actividad de la sucursal de BBVA España en Nueva York y una oficina de representación en Silicon Valley (California).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Turquía</li> </ul> <p>Incorpora la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla principalmente en este país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Resto de Europa</li> </ul> <p>La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Irlanda, Suiza, Italia, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asia-Pacífico</li> </ul> <p>La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Beijing, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).</p>
B.4.a	Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.	<p><b>Entorno macroeconómico y sectorial</b></p> <p>El crecimiento global siguió desacelerándose hasta tasas ligeramente por debajo del 3% en términos interanuales en los últimos trimestres, significativamente por debajo de la expansión del 3,7% registrada en el 2018. El creciente proteccionismo comercial y la elevada incertidumbre están teniendo un impacto negativo sobre la actividad económica, principalmente sobre las exportaciones y la inversión, lo que se añade a la moderación cíclica de la economía estadounidense y de la zona euro. Las políticas contracíclicas anunciadas, lideradas por los bancos centrales, no podrán compensar completamente el impacto de las múltiples fuentes de incertidumbre. Así, las previsiones de crecimiento mundial se sitúan en torno al 3.2% en 2019.</p> <p>En términos de política monetaria, los principales bancos centrales anunciaron más medidas de relajación en los últimos meses para contrarrestar la elevada incertidumbre en un entorno de expectativas de inflación bajas. La Reserva Federal ha bajado los tipos de interés en 75pb desde julio hasta el rango 1,50-1,75% en octubre ha dejado la puerta abierta a nuevas bajadas si fuera necesario. Por su parte el BCE anunció un paquete de medidas más acomodaticias en Septiembre, recortando el tipo de interés de los depósitos en 10 puntos básicos hasta el -0,50% y relanzando el programa de compras de activos (20 miles de millones al mes) por el tiempo necesario para apoyar a la economía y alcanzar el objetivo de inflación, lo que también reforzó el compromiso de mantener los tipos de interés en niveles muy bajos por un periodo más prolongado. Para evitar los efectos negativos sobre el sector bancario, el BCE también anunció un sistema para evitar la carga sobre el exceso de liquidez de los bancos a la vez que extendió hasta tres años la provisión de liquidez y relajó las condiciones de la misma. En China, además de las decisiones de estímulo fiscal y de la depreciación del tipo de cambio, se han anunciado recientemente recortes de los requerimientos de reservas para los bancos y se han reducido los tipos de interés oficiales. De esta forma, los tipos de interés se mantendrán bajos durante más tiempo en las grandes economías, lo que permite ganar</p>

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p>margen de maniobra a los países emergentes.</p> <p><b>España</b></p> <p>Los datos más recientes confirman que el PIB sigue avanzando a un ritmo superior al del resto de la zona euro, pero se ha desacelerado hasta el 0,4% trimestral en el segundo y tercer trimestre desde un crecimiento de alrededor del 0,7% en media desde 2014. Este resultado refleja una moderación de la demanda doméstica, tanto del consumo privado como de la inversión, así como el desvanecimiento de algunos estímulos y el efecto negativo de la incertidumbre.</p> <p>En cuanto al sistema bancario, continúa la mejora de los indicadores de calidad de activos (tasa de mora del 5,24% en agosto del 2019) y el desapalancamiento del sistema. La rentabilidad sigue presionada (el ROE a cierre del primer semestre de 2019 se sitúa en el 4,8%) por el entorno de bajos tipos de interés y los menores volúmenes de negocio. Las entidades españolas mantienen holgados niveles de solvencia y liquidez.</p> <p><b>Estados Unidos</b></p> <p>En el tercer trimestre de 2019, el crecimiento se desaceleró gradualmente hasta el 1,9% en tasa trimestral anualizada desde 2% registrado en el segundo y se espera que esta moderación continúe en lo que resta de año. La fortaleza del consumo sigue contrastando con la debilidad de la inversión, afectada negativamente por el menor crecimiento global y la incertidumbre política, a lo que se unió el peor desempeño de las exportaciones. Los recortes ya comentados de la Reserva Federal supondrán un factor de apoyo para prevenir una mayor desaceleración ante el aumento de la incertidumbre y la prolongación de las disputas comerciales todavía por resolver.</p> <p>Los datos de actividad bancaria más recientes (octubre de 2019) muestran que el crédito y los depósitos crecen a tasas del 2,8% y 10,4% respectivamente. La morosidad se mantiene contenida. En el tercer trimestre de 2019 el ratio de mora fue del 1,46%.</p> <p><b>México</b></p> <p>Los datos preliminares del PIB en el tercer trimestre del año muestran que la economía permanece prácticamente estancada con un crecimiento trimestral de 0.1%. En lo que va de año la economía no ha crecido; en términos anuales, el PIB en el tercer trimestre se contrajo un 0.4% (frente al +0.3% en el segundo). Por sectores, la producción de la industria se contrajo un 0.1%, mientras que el sector servicios se estancó y el volátil sector primario aumentó un 3.5%. Los datos de septiembre de actividad industrial apuntaron igualmente a crecimiento nulo, y se anticipa que tanto las manufacturas como la construcción permanecerán débiles en lo que resta de año, en parte debido a la demora en la ratificación del USMCA, la debilidad en la inversión y la continuada incertidumbre por factores externos e internos. La inflación ha continuado desacelerándose, hasta 3% en octubre, y se espera que esta tendencia continúe para situarse alrededor del 2.7% a fin de año. En este contexto, se espera que Banxico continúe con el ciclo de bajadas, llegando a 7.25% a fin de año y a 6% en verano de 2020.</p> <p>El sistema bancario sigue creciendo en términos interanuales. Con datos a septiembre del 2019, créditos y depósitos crecen un 5,8% y un 5,2%, respectivamente, con crecimientos en todas las principales carteras. La morosidad se mantiene contenida (2,24%, frente al 2,18% doce meses antes) y los indicadores de capital son holgados.</p>

<b>Sección B — Emisor</b>		
		<p><b>Turquía</b></p> <p>La economía turca salió técnicamente de la recesión en el primer trimestre del año, al crecer un 1,6% en tasa trimestral, y la recuperación continuó en el segundo trimestre con un avance algo más moderado del 1,2% en tasa trimestral, aunque la tasa anual continúa en terreno negativo y cayó un 1,4%. La corrección de la demanda doméstica parece estar llegado a su fin, si bien hacia adelante es probable que la fuerte contribución de la demanda externa se vaya moderando. Se espera que la economía crezca alrededor del 0,3% en el 2019. Sin embargo, los riesgos continúan existiendo y una combinación de políticas prudentes sigue siendo clave para mantener viva la tendencia de recuperación. La desaceleración de la inflación se intensificó en los últimos meses hasta situarse en el 8,6% en octubre desde tasas alrededor del 20% a principios de año. En este contexto, el banco central recortó el tipo de interés en 425 puntos básicos en julio, en 325 puntos básicos en septiembre y nuevamente otros 250 puntos básicos en octubre hasta el 14%. Con datos de septiembre del 2019, el sistema bancario muestra una desaceleración en los últimos meses. El saldo de crédito total del sistema (ajustado del efecto del tipo de cambio) disminuyó un 2,1% a/a, mientras que el ratio de mora del sistema se sitúa en el 4,96% en septiembre de 2019.</p> <p><b>Argentina</b></p> <p>Durante los primeros 8 meses del año, el crecimiento de la economía argentina se apartó de zonas negativas y se ubicó en cifras casi neutrales, como resultado del buen desempeño de los sectores relacionados con la agricultura y los efectos positivos de una menor volatilidad, así como de la mayor confianza de los agentes. No obstante, a partir de los resultados de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) del pasado mes de agosto, y que se repitieron en las elecciones generales de octubre, se observa un clima de mayor incertidumbre debido al triunfo del partido opositor, percibido como menos alineado con los mercados. Las principales consecuencias han sido la fuerte devaluación del peso y la significativa pérdida de valor tanto de acciones como de bonos locales. La pérdida de valor de la deuda soberana obligó al gobierno a hacer un "reperfilamiento selectivo" de la misma, que en la práctica significa retrasar algunos compromisos, principalmente los de corto plazo de personas no físicas. Estas medidas provocaron una nueva escalada de incertidumbre que se canalizó en una mayor presión sobre el mercado de cambios, lo cual obligó nuevamente a intervenir a la autoridad monetaria con el fin de defender sus reservas. Es así que recientemente se estableció la obligación para las empresas exportadoras de liquidar las divisas producidas por su actividad, y se restringió el acceso al mercado de cambios a las personas no físicas, y más recientemente a las personas físicas. En el sistema financiero, créditos y depósitos crecen a tasas elevadas, si bien con notable influencia de la elevada inflación. Los indicadores de rentabilidad son muy altos (ROE: 38,7% y ROA: 4,2% a agosto del 2019) y la morosidad continúa creciendo, con una tasa de mora del 4,7% en agosto del 2019.</p> <p><b>Colombia</b></p> <p>La economía sigue recuperándose, con un crecimiento anual en torno al 3.2% en promedio en los tres primeros trimestres del año, tras avanzar un 2.6% en el conjunto de 2018. La recuperación sigue liderada por el consumo, mientras que se está consolidando la inversión no relacionada con la construcción. Hacia adelante, se espera cierta moderación del consumo privado ante el deterioro del mercado de trabajo y la debilidad de la confianza, aunque se compensarán en parte por el mayor gasto asociado con el aumento de la inmigración, mientras que la inversión en construcción debería empezar a</p>

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p>mostrar signos de recuperación. Con todo, se espera que el crecimiento se mantenga relativamente estable alrededor del 3% en los próximos trimestres. La autoridad monetaria mantiene la tasa de referencia en el 4,25%. El crédito total del sistema crece a buen ritmo (8,4% interanual en agosto del 2019), con una tasa de mora del 4,5%. Los depósitos totales aumentaron un 6,8% interanual (agosto 2019).</p> <p><b>Perú</b></p> <p>La actividad continuó desacelerándose en el segundo trimestre del año, lo que se reflejó en un crecimiento anual algo por debajo del 2% en promedio en el primer semestre desde tasas alrededor del 4% en 2018. Este crecimiento débil respondió al mal desempeño de las actividades primarias lastradas por factores temporales. De hecho, los indicadores más recientes apuntan a que el crecimiento anual podría haber repuntado hasta alrededor del 3% en el tercer trimestre. No obstante, continúa el riesgo de que el aumento de la incertidumbre política termine pesando sobre la confianza en los próximos trimestres. En este contexto, con una inflación en torno al objetivo del 2%, el banco central ha bajado en dos ocasiones tipo de interés de referencia desde el verano hasta el 2,25% en noviembre, mientras que se mantiene la posibilidad de alguna bajada adicional más adelante. El sistema bancario presenta tasas elevadas de crecimiento interanual en créditos y depósitos (8,2% y 11,3% respectivamente, a agosto del 2019), con niveles de rentabilidad razonablemente altos (ROE: 18,9%) y mora contenida (ratio de mora: 2,6%).</p>
B.5	Descripción del grupo y la posición del Emisor en el grupo.	<p>BBVA es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (el <b>“Grupo BBVA”</b> o el <b>“Grupo”</b>) que opera principalmente en el sector financiero y no depende de ninguna otra entidad.</p> <p>Ni BBVA ni su Grupo se integran, a su vez, en ningún otro grupo de sociedades.</p>
B.6	Nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	<p>A 31 de diciembre de 2018, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69%, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.</p> <p>La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.</p> <p>No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.</p> <p>A fecha de registro del presente documento y desde la fecha de inscripción en los registros oficiales de la CNMV con fecha 21 de mayo de 2019 del Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio en estas participaciones significativas.</p>

		<b>Sección B — Emisor</b>					
B.7	Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor.	La información financiera fundamental correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:					
<b>Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)</b>							
		<b>NIIF 9</b>		<b>NIC 39</b>			
		<b>31-12-18</b>	<b>Δ %</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>		
		<b>Balance (millones de euros)</b>					
		Total activo	676.689	(1,9)	690.059	731.856	
		Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369	430.474	
		Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379	401.465	
		Otros recursos de clientes	128.103	(5,0)	134.906	132.092	
		Total recursos de clientes	504.073	(1,4)	511.285	533.557	
		Patrimonio neto	52.874	(0,8)	53.323	55.428	
		<b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>					
		Margen de intereses	17.591	(0,9)	17.758	17.059	
		Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270	24.653	
		Margen neto	12.045	(5,7)	12.770	11.862	
		Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	6.931	6.392	
		Resultado atribuido	5.324	51,3	3.519	3.475	
		<b>La acción y ratios bursátiles</b>					
		Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.567	
		Cotización (euros)	4,64	(34,8)	7,11	6,41	
		Beneficio por acción (euros) <sup>(1)</sup>	0,76	55,9	0,48	0,49	
		Valor contable por acción (euros) (*)	7,12	2,2	6,96	7,22	
		Valor contable tangible por acción (euros) (*)	5,86	2,9	5,69	5,73	
		Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	(34,8)	47.422	42.118	
		Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (*)	5,4		4,2	5,8	
		<b>Ratios relevantes (%)</b>					
		ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup> (*)	11,6		7,4	7,3	
		ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup> (*)	14,1		9,1	9,2	
		ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM) (*)	0,91		0,68	0,64	
		RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR) (*)	1,74		1,27	1,19	
		Ratio de eficiencia (*)	49,3		49,5	51,9	
		Coste de riesgo (*)	1,01		0,89	0,85	
		Tasa de mora (*)	3,9		4,6	5,0	
		Tasa de cobertura (*)	73		65	70	
		<b>Ratios de capital (%)</b>					
		CET1 fully-loaded	11,3		11,1	10,9	
		CET1 phased-in <sup>(3)</sup>	11,6		11,7	12,2	
		Tier 1 phased-in <sup>(3)</sup>	13,2		13,0	12,9	
		Ratio de capital total phased-in <sup>(3)</sup>	15,7		15,5	15,1	
		<b>Información adicional</b>					
		Número de accionistas	902.708	1,3	891.453	935.284	
		Número de empleados	125.627	(4,7)	131.856	134.792	
		Número de oficinas	7.963	(3,7)	8.271	8.660	
		Número de cajeros automáticos	32.029	1,1	31.688	31.120	
		Nota general: los datos a 31-12-17 y 31-12-16 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.					
		(*) Medida alternativa de rendimiento (MAR).					
		(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.					

<b>Sección B — Emisor</b>	
	<p>(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 10,1% en el 2018, 6,7% en el 2017 y 6,9% en el 2016; y el ROTE en el 12,0%, 8,0% y 8,6%, respectivamente.</p> <p>(3) A 31 de diciembre del 2018, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR). Los ratios de capital están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III, en la cual se aplica un faseado del 80% para el 2017 y un 60% para el 2016.</p> <p>La explicación de las variaciones de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es la siguiente:</p> <p><b>Ejercicio 2018</b></p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Margen de intereses</b>" ejercicio 2018 se situó en 17.591 millones de euros, un descenso del 0,9% comparado con 17.758 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos por dividendos</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 157 millones de euros, un decremento del 53,0% comparado con 334 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas pérdidas de 7 millones de euros, comparado con 4 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo de "<b>Ingresos por comisiones</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 7.132 millones de euros, comparado con 7.150 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo de "<b>Gastos por comisiones</b>" el ejercicio 2018 se situó en 2.253 millones de euros, un incremento de 1,1% comparado con 2.229 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 216 millones de euros, un decremento del 78,1% comparado con 985 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 707 millones de euros, un incremento de 224,3% comparado con 218 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 96 millones de euros. Este epígrafe se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 143 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 56 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p>

<b>Sección B — Emisor</b>		
		<p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 72 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 209 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Diferencias de cambio (neto)</b>" en el ejercicio 2018 se situó en -9 millones de euros, un decremento del 100,9% comparado con 1.030 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 2.949 millones de euros, un decremento del 11,8% comparado con 3.342 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de ingresos en España que es compensada con unos menores gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 1.894 millones de euros, un decremento de 16,6% comparado con 2.272 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de gastos en España que es compensada con unos menores ingresos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.</p> <p>Por todo lo anterior, el "<b>Margen bruto</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 23.747 millones de euros, lo que implica un decremento del 6,0% comparado con los 25.270 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de administración</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 10.494 millones de euros, un decremento del 5,6% comparado con 11.112 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Provisiones o reversión de provisiones</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 373 millones de euros, un decremento del 49,9% comparado con 745 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación se debe principalmente a menores costes de reestructuración incurridos en el 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 3.981 millones de euros, un decremento del 17,1% comparado con 4.803 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido al registro de las minusvalías latentes, por importe de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A. en el cuarto trimestre de 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 78 millones de euros, comparado con los 47 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 815 millones de euros, comparado con los 26 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido principalmente a la venta de BBVA Chile.</p> <p>Por todo lo anterior, las "<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2018 se situaron en 8.446 millones de euros, un incremento del 21,9% comparado con 6.931 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>Por su parte, los "<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las</b></p>

		<b>Sección B — Emisor</b>
		<p><b>actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2018 se situaron en 2.295 millones de euros, un incremento del 5,8% comparado con 2.169 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultado atribuible a intereses minoritarios</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 827 millones de euros, un decremento del 33.5% comparado con los 1.243 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, por el menor resultado registrado en geografías con intereses minoritarios, principalmente en Turquía y Argentina.</p> <p>Por último, el "<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 5.324 millones de euros, un incremento del 51.3% comparado con los 3.519 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p><b>Ejercicio 2017</b></p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Margen de intereses</b>" ejercicio 2017 se situó en 17.758 millones de euros, un incremento del 4,1% comparado con 17.059 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el positivo desempeño mostrado por Estados Unidos, Turquía, México, América del Sur.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos por dividendos</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 334 millones de euros, un decremento del 28,5% comparado con 467 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el cobro del dividendo de China Citic Bank Corporation Ltd. ("CNCB") en el segundo trimestre de 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 4 millones de euros, comparado con 25 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo de "<b>Ingresos por comisiones</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 7.150 millones de euros, un incremento del 5,1% comparado con 6.804 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo de "<b>Gastos por comisiones</b>" el ejercicio 2017 se situó en 2.229 millones de euros, un incremento de 6,9% comparado con 2.086 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 985 millones de euros, un decremento del 28,4% comparado con 1.375 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, debido a las plusvalías de la operación Visa Inc. y Visa Europe Ltd. en el 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 218 millones de euros, comparado con 248 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 56 millones de euros, comparado con unas ganancias de 114 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 209 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 76 millones de euros registrados en el ejercicio</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Diferencias de cambio (neto)</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 1.030 millones de euros, un incremento del 118% comparado con 472 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 3.342 millones de euros, un decremento del 8,5% comparado con 3.652 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 2.272 millones de euros, un decremento de 10,7% comparado con 2.545 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente debido a la elevada siniestralidad por los desastres naturales ocurridos en México.</p> <p>Por todo lo anterior, el "<b>Margen bruto</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 25.270 millones de euros, lo que implica un incremento del 2,5% comparado con los 24.653 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de administración</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 11.112 millones de euros, un decremento del 2,2% comparado con 11.366 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Provisiones o reversión de provisiones</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 745 millones de euros, un decremento del 37,2% comparado con 1.186 millones de euros registrados en el ejercicio 2016. La variación se debe principalmente por la contingencia ligada a la resolución del TJUE acerca de las llamadas "clausulas suelo" en el 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 4.803 millones de euros, un incremento del 26.4% comparado con 3.801 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, influido por el registro de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas ganancias de 47 millones de euros, comparado con los 70 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por todo lo anterior, las "<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2017 se situaron en 6.931 millones de euros, un incremento del 8,4% comparado con 6.392 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por su parte, los "<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2017 se situaron en 2.169 millones de euros, un incremento del 27,7% comparado con 1.699 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultado atribuible a intereses minoritarios</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 1.243 millones de euros, un incremento del 2.1% comparado con los 1.218 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por último, el "<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 3.519 millones de euros, un incremento del 1.2% comparado con los</p>

		<b>Sección B — Emisor</b>																																																																																																																				
		3.475 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.																																																																																																																				
		En lo relativo al balance:																																																																																																																				
		El epígrafe de <b>“Activo Total”</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 676.689 millones de euros, un decremento del 1.9 % comparado con 690.059 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.																																																																																																																				
		El epígrafe de <b>“Préstamos y Anticipos a la Clientela (bruto)”</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 386.225, millones de euros, un decremento del 3.5 % comparado con 400.369 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.																																																																																																																				
		El epígrafe de <b>“Depósitos de la Clientela”</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 375.970 millones de euros, un decremento del 0.1 % comparado con 376.379 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.																																																																																																																				
		<b>Principales indicadores de solvencia</b>																																																																																																																				
		A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:																																																																																																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Diciembre 2018</th> <th style="text-align: right;">Diciembre 2017</th> <th style="text-align: right;">Diciembre 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capital</td> <td style="text-align: right;">3.267</td> <td style="text-align: right;">3.267</td> <td style="text-align: right;">3.218</td> </tr> <tr> <td>Prima de emisión</td> <td style="text-align: right;">23.992</td> <td style="text-align: right;">23.992</td> <td style="text-align: right;">23.992</td> </tr> <tr> <td>Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas</td> <td style="text-align: right;">22.963</td> <td style="text-align: right;">23.590</td> <td style="text-align: right;">21.805</td> </tr> <tr> <td>Otros elementos de patrimonio neto</td> <td style="text-align: right;">50</td> <td style="text-align: right;">54</td> <td style="text-align: right;">54</td> </tr> <tr> <td>Acciones propias en cartera</td> <td style="text-align: right;">(296)</td> <td style="text-align: right;">(96)</td> <td style="text-align: right;">(48)</td> </tr> <tr> <td>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</td> <td style="text-align: right;">5.324</td> <td style="text-align: right;">3.519</td> <td style="text-align: right;">3.475</td> </tr> <tr> <td>Dividendo a cuenta</td> <td style="text-align: right;">(975)</td> <td style="text-align: right;">(1.043)</td> <td style="text-align: right;">(1.510)</td> </tr> <tr> <td><b>Total Fondos Propios</b></td> <td style="text-align: right;"><b>54.325</b></td> <td style="text-align: right;"><b>53.283</b></td> <td style="text-align: right;"><b>50.985</b></td> </tr> <tr> <td>Otro resultado global acumulado</td> <td style="text-align: right;">(7.215)</td> <td style="text-align: right;">(6.939)</td> <td style="text-align: right;">(3.622)</td> </tr> <tr> <td>Intereses minoritarios</td> <td style="text-align: right;">5.764</td> <td style="text-align: right;">6.979</td> <td style="text-align: right;">8.064</td> </tr> <tr> <td><b>Total Patrimonio Neto</b></td> <td style="text-align: right;"><b>52.874</b></td> <td style="text-align: right;"><b>53.323</b></td> <td style="text-align: right;"><b>55.428</b></td> </tr> <tr> <td>Activos intangibles</td> <td style="text-align: right;">(8.199)</td> <td style="text-align: right;">(6.627)</td> <td style="text-align: right;">(5.675)</td> </tr> <tr> <td>Fin. Acciones Propias</td> <td style="text-align: right;">(27)</td> <td style="text-align: right;">(48)</td> <td style="text-align: right;">(82)</td> </tr> <tr> <td>Autocartera sintética</td> <td style="text-align: right;">(108)</td> <td style="text-align: right;">(134)</td> <td style="text-align: right;">(51)</td> </tr> <tr> <td><b>Deducciones</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(8.334)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(6.809)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(5.808)</b></td> </tr> <tr> <td>Ajustes transitorios CET 1</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">(273)</td> <td style="text-align: right;">(129)</td> </tr> <tr> <td><i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda</i></td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">(256)</td> <td style="text-align: right;">(402)</td> </tr> <tr> <td><i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital</i></td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">(17)</td> <td style="text-align: right;">273</td> </tr> <tr> <td>Diferencias de perímetro</td> <td style="text-align: right;">(176)</td> <td style="text-align: right;">(189)</td> <td style="text-align: right;">(120)</td> </tr> <tr> <td><b>Patrimonio no computable a nivel de solvencia</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(176)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(462)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(249)</b></td> </tr> <tr> <td><b>Resto de ajustes y deducciones</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(4.053)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(3.711)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(2.001)</b></td> </tr> <tr> <td><b>Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>40.311</b></td> <td style="text-align: right;"><b>42.341</b></td> <td style="text-align: right;"><b>47.370</b></td> </tr> <tr> <td><b>Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios</b></td> <td style="text-align: right;"><b>5.634</b></td> <td style="text-align: right;"><b>6.296</b></td> <td style="text-align: right;"><b>6.114</b></td> </tr> <tr> <td><b>Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(1.657)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(3.401)</b></td> </tr> <tr> <td><b>Capital de nivel 1 (Tier 1)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>45.945</b></td> <td style="text-align: right;"><b>46.980</b></td> <td style="text-align: right;"><b>50.083</b></td> </tr> <tr> <td><b>Capital de nivel 2 (Tier 2)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>8.754</b></td> <td style="text-align: right;"><b>8.798</b></td> <td style="text-align: right;"><b>8.810</b></td> </tr> <tr> <td><b>Capital total ( Capital total= Tier 1 + Tier 2)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>54.699</b></td> <td style="text-align: right;"><b>55.778</b></td> <td style="text-align: right;"><b>58.893</b></td> </tr> <tr> <td><b>Total recursos propios mínimos exigibles</b></td> <td style="text-align: right;"><b>41.607</b></td> <td style="text-align: right;"><b>40.370</b></td> <td style="text-align: right;"><b>37.923</b></td> </tr> </tbody> </table>		Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Capital	3.267	3.267	3.218	Prima de emisión	23.992	23.992	23.992	Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	22.963	23.590	21.805	Otros elementos de patrimonio neto	50	54	54	Acciones propias en cartera	(296)	(96)	(48)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519	3.475	Dividendo a cuenta	(975)	(1.043)	(1.510)	<b>Total Fondos Propios</b>	<b>54.325</b>	<b>53.283</b>	<b>50.985</b>	Otro resultado global acumulado	(7.215)	(6.939)	(3.622)	Intereses minoritarios	5.764	6.979	8.064	<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>52.874</b>	<b>53.323</b>	<b>55.428</b>	Activos intangibles	(8.199)	(6.627)	(5.675)	Fin. Acciones Propias	(27)	(48)	(82)	Autocartera sintética	(108)	(134)	(51)	<b>Deducciones</b>	<b>(8.334)</b>	<b>(6.809)</b>	<b>(5.808)</b>	Ajustes transitorios CET 1	-	(273)	(129)	<i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda</i>	-	(256)	(402)	<i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital</i>	-	(17)	273	Diferencias de perímetro	(176)	(189)	(120)	<b>Patrimonio no computable a nivel de solvencia</b>	<b>(176)</b>	<b>(462)</b>	<b>(249)</b>	<b>Resto de ajustes y deducciones</b>	<b>(4.053)</b>	<b>(3.711)</b>	<b>(2.001)</b>	<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)</b>	<b>40.311</b>	<b>42.341</b>	<b>47.370</b>	<b>Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios</b>	<b>5.634</b>	<b>6.296</b>	<b>6.114</b>	<b>Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional</b>	<b>-</b>	<b>(1.657)</b>	<b>(3.401)</b>	<b>Capital de nivel 1 (Tier 1)</b>	<b>45.945</b>	<b>46.980</b>	<b>50.083</b>	<b>Capital de nivel 2 (Tier 2)</b>	<b>8.754</b>	<b>8.798</b>	<b>8.810</b>	<b>Capital total ( Capital total= Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>54.699</b>	<b>55.778</b>	<b>58.893</b>	<b>Total recursos propios mínimos exigibles</b>	<b>41.607</b>	<b>40.370</b>	<b>37.923</b>
	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016																																																																																																																			
Capital	3.267	3.267	3.218																																																																																																																			
Prima de emisión	23.992	23.992	23.992																																																																																																																			
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	22.963	23.590	21.805																																																																																																																			
Otros elementos de patrimonio neto	50	54	54																																																																																																																			
Acciones propias en cartera	(296)	(96)	(48)																																																																																																																			
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519	3.475																																																																																																																			
Dividendo a cuenta	(975)	(1.043)	(1.510)																																																																																																																			
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>54.325</b>	<b>53.283</b>	<b>50.985</b>																																																																																																																			
Otro resultado global acumulado	(7.215)	(6.939)	(3.622)																																																																																																																			
Intereses minoritarios	5.764	6.979	8.064																																																																																																																			
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>52.874</b>	<b>53.323</b>	<b>55.428</b>																																																																																																																			
Activos intangibles	(8.199)	(6.627)	(5.675)																																																																																																																			
Fin. Acciones Propias	(27)	(48)	(82)																																																																																																																			
Autocartera sintética	(108)	(134)	(51)																																																																																																																			
<b>Deducciones</b>	<b>(8.334)</b>	<b>(6.809)</b>	<b>(5.808)</b>																																																																																																																			
Ajustes transitorios CET 1	-	(273)	(129)																																																																																																																			
<i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda</i>	-	(256)	(402)																																																																																																																			
<i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital</i>	-	(17)	273																																																																																																																			
Diferencias de perímetro	(176)	(189)	(120)																																																																																																																			
<b>Patrimonio no computable a nivel de solvencia</b>	<b>(176)</b>	<b>(462)</b>	<b>(249)</b>																																																																																																																			
<b>Resto de ajustes y deducciones</b>	<b>(4.053)</b>	<b>(3.711)</b>	<b>(2.001)</b>																																																																																																																			
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)</b>	<b>40.311</b>	<b>42.341</b>	<b>47.370</b>																																																																																																																			
<b>Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios</b>	<b>5.634</b>	<b>6.296</b>	<b>6.114</b>																																																																																																																			
<b>Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional</b>	<b>-</b>	<b>(1.657)</b>	<b>(3.401)</b>																																																																																																																			
<b>Capital de nivel 1 (Tier 1)</b>	<b>45.945</b>	<b>46.980</b>	<b>50.083</b>																																																																																																																			
<b>Capital de nivel 2 (Tier 2)</b>	<b>8.754</b>	<b>8.798</b>	<b>8.810</b>																																																																																																																			
<b>Capital total ( Capital total= Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>54.699</b>	<b>55.778</b>	<b>58.893</b>																																																																																																																			
<b>Total recursos propios mínimos exigibles</b>	<b>41.607</b>	<b>40.370</b>	<b>37.923</b>																																																																																																																			
		Apalancamiento																																																																																																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">2018</th> <th style="text-align: right;">2017</th> <th style="text-align: right;">2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(a) Capital de nivel 1, Tier 1 (millones de euros)</td> <td style="text-align: right;">45.945</td> <td style="text-align: right;">46.980</td> <td style="text-align: right;">50.083</td> </tr> <tr> <td>(b) Exposiciones totales del ratio de apalancamiento (millones de euros)</td> <td style="text-align: right;">705.406</td> <td style="text-align: right;">700.443</td> <td style="text-align: right;">747.216</td> </tr> </tbody> </table>		2018	2017	2016	(a) Capital de nivel 1, Tier 1 (millones de euros)	45.945	46.980	50.083	(b) Exposiciones totales del ratio de apalancamiento (millones de euros)	705.406	700.443	747.216																																																																																																								
	2018	2017	2016																																																																																																																			
(a) Capital de nivel 1, Tier 1 (millones de euros)	45.945	46.980	50.083																																																																																																																			
(b) Exposiciones totales del ratio de apalancamiento (millones de euros)	705.406	700.443	747.216																																																																																																																			

**Sección B — Emisor**

(a)/(b) Ratio de apalancamiento 6,51% 6,71% 6,70%

El ratio de apalancamiento resultante de dividir el capital de nivel 1 (Tier 1) y las exposiciones totales del ratio de apalancamiento para 2018, 2017 y 2016 sería de 6,51%, 6,71% y 6,70%, respectivamente

Por otra parte, la información financiera fundamental correspondiente a los nueve primeros meses de 2019 y 2018 es la siguiente:

**DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)**

	30-09-19	Δ %	30-09-18	31-12-18
<b>Balance (millones de euros)</b>				
Total activo	709.017	6,0	668.985	676.689
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	391.273	2,1	383.111	386.225
Depósitos de la clientela	379.333	3,7	365.687	375.970
Total recursos de clientes	485.159	4,0	466.683	474.120
Patrimonio neto	57.029	11,6	51.097	52.874
<b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>				
Margen de intereses	13.475	4,5	12.899	17.591
Margen bruto	18.124	3,0	17.596	23.747
Margen neto	9.304	4,8	8.875	12.045
Resultado atribuido	3.667	(15,2)	4.323	5.324
<b>La acción y ratios bursátiles</b>				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	4,78	(12,9)	5,49	4,64
Beneficio por acción (euros) <sup>(1)</sup>	0,51	(17,8)	0,62	0,76
Valor contable por acción (euros)	7,63	9,9	6,94	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	6,35	11,4	5,70	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	31.876	(12,9)	36.607	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,4		4,4	5,4
<b>Ratios relevantes (%)</b>				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup>	10,1		12,1	11,5
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup>	12,2		14,8	14,1
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,84		0,95	0,91
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,60		1,82	1,74
Ratio de eficiencia	48,7		49,6	49,3
Coste de riesgo	1,01		0,90	1,01
Tasa de mora	3,9		4,1	3,9
Tasa de cobertura	75		73	73
<b>Ratios de capital (%)</b>				
CET1 fully-loaded	11,6		11,3	11,3
CET1 phased-in <sup>(3)</sup>	11,8		11,6	11,6
Ratio de capital total phased-in <sup>(3)</sup>	16,2		15,9	15,7
<b>Información adicional</b>				
Número de clientes (millones)	77,3	3,3	74,8	74,8
Número de accionistas	884.412	(1,3)	895.809	902.708
Número de empleados	126.332	(0,0)	126.357	125.627
Número de oficinas	7.798	(2,5)	7.999	7.963
Número de cajeros automáticos	32.830	2,6	31.999	32.635

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 8,8% en enero-septiembre del 2019, 10,1% en el 2018 y 10,6% en enero-septiembre del 2018; y el ROTE en el 10,4%, 11,9% y 12,6%, respectivamente.

(3) A 30 de septiembre del 2019, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio de la NIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR).

El epígrafe de "**Activo total**" a 30 de septiembre 2019 se situó en 709.017 millones de euros, un incremento del 4,8 % comparado con 676.689 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.

El epígrafe de "**Préstamos y anticipos a la clientela bruto**" a 30 de septiembre 2019 se situó en 391.273 millones de euros, un incremento del 1,3 % comparado con 386.225 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p>El epígrafe de <b>“Depósitos de la clientela”</b> a 30 de septiembre 2019 se situó en 379.333 millones de euros, una disminución del 0,9 % comparado con 375.970 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.</p> <p>El epígrafe de <b>“Margen de intereses”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 13.475 millones de euros, un incremento del 4,5 % comparado con 12.899 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018, debido principalmente al crecimiento de la actividad en los nueve primeros meses en México, América del Sur y Turquía.</p> <p>El epígrafe de <b>“Margen bruto”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 18.124 millones de euros, un incremento del 3,0 % comparado con 17.596 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018.</p> <p>El epígrafe de <b>“Beneficio atribuido al Grupo”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 3.667 millones de euros, una disminución del 15,2 % comparado con 4.323 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018, caracterizado por el resultado de operaciones corporativas generado por las plusvalías (netas de impuestos) de la venta de BBVA Chile en el 2018.</p> <p>En los nueve primeros meses de 2019 el ratio de capital de CET1 «phased-in» a nivel consolidado se situó en un 11,8 %, comparado con el 11,6 % registrado a 31 de diciembre de 2018, mientras que el ratio de capital de CET 1 «fully loaded» a nivel consolidado se situó en un 11,6 %, comparado con el 11,3 % registrado a 31 de diciembre de 2018.</p>
B.8	Información financiera seleccionada pro forma.	No procede, puesto que el Documento de Registro de BBVA no incorpora información financiera pro forma.
B.9	Previsión o estimación de los beneficios.	No procede, puesto que el Emisor ha optado por no presentar previsiones o estimaciones de beneficios en sus respectivos Documentos de Registro.
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica.	No procede, puesto que el informe de auditoría correspondiente a la información financiera histórica del Emisor no contiene ninguna salvedad.

<b>Sección C – Valores</b>		
C.1	Descripción del tipo y de la clase de valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor.	<p>Los warrants emitidos están representados por medio de anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta y de la compensación y liquidación será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (“Iberclear”), con domicilio social en 28014 Madrid, Plaza de la Lealtad 1, y sus sociedades participantes.</p> <p>El Código ISIN (International Securities Identificación Number): Véase tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Warrant</b>, significa valor negociable en Bolsa que otorga a su tenedor el derecho, pero no la obligación, a comprar (call warrant) o vender (put warrant) una cantidad determinada de un activo (activo subyacente) a un precio (precio de ejercicio o strike) a lo largo de toda la vida del warrant o a su vencimiento. Para adquirir el derecho, el comprador debe pagar una prima. La liquidación será exclusivamente por diferencias</p> <p style="margin-left: 40px;">Call Warrant                      Derecho a comprar Put Warrant                        Derecho a vender</p> <p>A continuación se indica el tipo y la clase de los warrants ofertados (los “<b>Valores</b>” o los “<b>Warrants</b>”) y su descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Call warrants y Put warrants</u></li> </ul> <p>Warrants de compra (Call Warrants) son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros la diferencia positiva que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate; y warrants de venta (Put Warrants), son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros el valor absoluto de la diferencia negativa que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación del activo subyacente y el Precio de Ejercicio, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate</p> <p><b>Estilo de Warrants</b></p> <p>Los warrants emitidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Warrants “Europeos”</u>:</li> </ul> <p>El comprador puede ejercitar el derecho únicamente en su Fecha de Vencimiento, y por tanto el ejercicio siempre será automático.</p> <p>Las características de los Valores a emitir son las indicadas en la tabla anexa a este resumen.</p>
C.2	Divisa de emisión de los valores.	La emisión de los valores se realizará en euros.
C.3.	Capital Social del Emisor	A fecha de registro del presente documento, el capital social de BBVA es de 3.267.264.424,20 euros, representado por 6.667.886.580 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.
C.5	Descripción de	No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.

Sección C – Valores		
	cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.	
C.7	Política de dividendos del Emisor	<p>La política de retribución al accionista de BBVA prevé distribuir anualmente entre un 35 % y un 40 % del beneficio neto consolidado obtenido en cada ejercicio, en función de, entre otros, los resultados del Banco y de su Grupo, la situación de los mercados, el marco regulatorio y las recomendaciones en materia de dividendos que se puedan adoptar.</p> <p>De conformidad con la información relevante comunicada por BBVA con fecha 1 de febrero de 2017, tras la implementación del último Dividendo Opción (cuya ejecución tuvo lugar a lo largo de abril de 2017), las retribuciones a los accionistas de BBVA que se puedan acordar se realizarán íntegramente en efectivo.</p> <p>Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo y ligada a la evolución de los resultados estaría compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en octubre) y un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.</p>
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los Valores, orden de prelación y limitaciones de tales derechos.	<p><u>Derechos políticos:</u></p> <p>Conforme a la legislación vigente, los Valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o sobre el emisor de los subyacentes que puedan tener los Warrants.</p> <p><u>Derechos económicos:</u></p> <p>Los Warrants emitidos no atribuirán a sus titulares derecho alguno de reembolso, sino el derecho a percibir los importes que, en su caso, resulten en favor de los mismos.</p> <p>Los Warrants emitidos se liquidarán exclusivamente por diferencias, otorgando a sus titulares el derecho a percibir en euros, en la Fecha de Pago, la diferencia positiva (Call Warrant) o el valor absoluto de la diferencia negativa (Put Warrant), entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio.</p> <p>Los Warrants emitidos se entenderán automáticamente ejercitados por sus titulares en la Fecha de Ejercicio o de Vencimiento, procediendo el Emisor directamente a realizar a sus titulares las correspondientes liquidaciones positivas a que tuviesen derecho como consecuencia de dicho ejercicio, en las respectivas Fechas de Pago.</p> <p>Los derechos económicos que en su caso correspondan a los titulares de los Warrants se abonarán por el Agente de Pagos que será Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>Los Valores emitidos no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos.</p>

<b>Sección C – Valores</b>		
		<p><u>Ejercicio de los derechos de los warrants</u></p> <p>Tipo de Ejercicio de los Warrants: Europeo</p> <p>Sólo será posible el ejercicio automático a vencimiento. Consecuentemente, la Fecha de Vencimiento es igual a la Fecha de Ejercicio.</p> <p><u>Ejercicio Automático a Vencimiento</u></p> <p>Ejercicio Automático a Vencimiento significa que el Emisor procederá a ejercitar en la Fecha de Vencimiento, los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno por parte del tenedor de los warrants.</p> <p>Para más información relativa al procedimiento de liquidación de los warrants véase elemento C.17.</p> <p><u>Orden de prelación:</u></p> <p>Los warrants constituyen obligaciones no subordinadas y no garantizadas del Emisor y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, (a) por detrás de los acreedores con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha tenga el Emisor conforme a la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículo 90 y 91 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y sus modificaciones posteriores (la “Ley Concursal”); (b) igual (pari passu) que el resto de créditos ordinarios del Emisor; y (c) por delante de todas aquellas obligaciones subordinadas del Emisor o de cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Emisor cuya prelación crediticia sea inferior a la de los warrants.</p> <p>Los Valores emitidos contarán con la garantía patrimonial universal de la Entidad Emisora.</p>
C.11	Indicación de si los Valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.	<p>Los Warrants emitidos serán objeto de solicitud de admisión a cotización en las Bolsas de Valores Españolas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil.</p> <p>La Entidad Emisora se compromete a realizar los trámites necesarios para que los Warrants emitidos se incorporen a la negociación en dichos mercados en el menor plazo posible. La solicitud de admisión a negociación se llevará a cabo dentro de los 7 días hábiles siguientes a la Fecha de Emisión. Los warrants no tradicionales cotizarán en un segmento diferenciado dentro de la plataforma de warrants del Sistema de Interconexión Bursátil.</p>
C.15	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado	<p>El precio de cotización de un warrant en el mercado secundario vendrá determinado por diversos factores, fundamentalmente los siguientes:</p> <p>a) Diferencia entre el precio de mercado del Activo Subyacente y el Precio de</p>

<b>Sección C – Valores</b>		
	por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes.	<p>Ejercicio. El precio de un warrant de compra se incrementará cuando el precio del Activo Subyacente se incremente y bajará cuando éste disminuya. En el caso de un warrant de venta, el precio de cotización del warrant se incrementará cuando baje el precio del Activo Subyacente, y viceversa. Es lo que se denomina “valor intrínseco” del warrant.</p> <p>b) Plazo de ejercicio. Cuanto mayor sea el plazo de ejercicio, mayor será el precio del warrant, pues la probabilidad de que el precio del Activo Subyacente suba o baje aumenta con el tiempo. Es lo que se denomina “valor temporal” del warrant.</p> <p>c) Volatilidad del Activo Subyacente. Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el período de vigencia del warrant.</p> <p>d) Tipos de interés. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los tipos de interés. Cuanto más alta sea la tasa de interés, más alto es el precio del warrant call y más bajo el precio del warrant put. Para warrants sobre tipos de cambio, se tendrá en cuenta para el cálculo de la Prima el tipo de interés de la divisa subyacente. La volatilidad utilizada para la valoración de los warrants a emitir bajo el Folleto Base se basará en una estimación que tendrá en cuenta la volatilidad negociada en las opciones a corto plazo (mercado MEFF en el caso de activos españoles y el mercado organizado de derivados correspondiente en el caso de activos no españoles), la volatilidad negociada en las opciones a largo plazo (Mercado OTC) así como las perspectivas del Emisor.</p> <p>e) Dividendos. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los dividendos. Cuanto mayores sean los dividendos, más baja es la prima del warrant call y más alta la prima del warrant put.</p> <p>El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente, por tanto, es posible que a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable, su valor a una fecha dada se reduzca como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores.</p>
C.16	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados – fecha de ejercicio o fecha de referencia final.	<p><b>Fecha de Vencimiento:</b> significa la fecha en la que finaliza el período de vigencia de los warrants emitidos.</p> <p><b>Fecha de Ejercicio:</b> significa la fecha en la que el Emisor procederá a ejercitar los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants.</p> <p>Los warrants ejercidos en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final dicha Fecha de Vencimiento.</p> <p><b>Fecha de Valoración Final:</b> significa la fecha en que el Agente de Cálculo, determinará o valorará los precios o niveles del Activo Subyacente a fin de determinar el Precio de liquidación salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto.</p>
C.17	Descripción del procedimiento de liquidación de los valores derivados.	<p>La liquidación será exclusivamente en efectivo.</p> <p>Los Importes de Liquidación que en su caso resulten de la liquidación de los warrants, se satisfarán definitivamente en las Fechas de Pago.</p>

		<b>Sección C – Valores</b>
		<p>Para la liquidación por diferencias, cada warrant (call o put), dará derecho a su titular a recibir del Emisor, en la Fecha de Pago establecida para cada emisión, la cantidad resultante de aplicar las siguientes fórmulas generales. El Importe de Liquidación se obtendrá de multiplicar el importe de liquidación unitario (redondeado al cuarto decimal) por el número de warrants que se vayan a ejercitar:</p> <p>Para los Call Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: <math>L = \text{Max} \{0, (PL - PE)\} * \text{Ratio}</math></p> <p>Para los Put Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: <math>L = \text{Max} \{0, (PE - PL)\} * \text{Ratio}</math></p> <p>donde: L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada warrant. El importe de liquidación tiene un máximo de 4 decimales, debido a que el Precio de Liquidación, que es el precio del Activo Subyacente que se utilizará como Precio de Referencia Final puede llegar a ser de hasta 4 decimales en el correspondiente mercado de cotización.</p> <p>PE= Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, y significa el precio del activo subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar (“call”) o vender (“put”) el activo subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales, debido a que el precio de cotización de los warrants en el mercado secundario es con 2 decimales.</p> <p>PL= Precio de Liquidación del Activo Subyacente, y significa el precio del Activo Subyacente, que se utilizará por el Emisor como precio de referencia final del Activo Subyacente. El Precio de Liquidación tiene un máximo de 4 decimales debido a que el Precio de Liquidación que es el precio del Activo Subyacente que se utilizará como Precio de Referencia Final puede llegar a ser de hasta 4 decimales en el correspondiente mercado de cotización.</p> <p>Ratio = número de subyacentes representado por cada warrant, pudiendo ser tanto una fracción como un múltiplo de la unidad, y estando especificado en las Condiciones Finales de cada emisión. El ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1. El Ratio se puede modificar a lo largo de la vida del warrant si se produjeran circunstancias excepcionales en el activo subyacente, según se recoge en el epígrafe 4.2.4 del Folleto Base, y que serán debidamente comunicadas al inversor.</p> <p>En el caso de que, como consecuencia de lo previsto en este apartado, resulte a favor del tenedor de los warrants un Importe de Liquidación, la liquidación será satisfecha por el Emisor en la Fecha de Pago.</p> <p>Las fórmulas a utilizar para calcular el importe que el Agente de Pagos, en su caso, abonará a los titulares de los warrants en los supuestos de vencimiento anticipado serán también las arriba indicadas.</p> <p>El Agente de Pagos será Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>El Agente de Cálculo encargado de obtener, medir o calcular los precios y valores del Activo Subyacente en diversos momentos del tiempo, aplicar las correspondientes</p>

		<b>Sección C – Valores</b>
		fórmulas de liquidación y determinar el Importe de Liquidación que en su caso resulte a favor de los titulares de los warrants será Altura Markets S.V. S.A.
C.18	Descripción de cómo se van a realizar los pagos provenientes de los valores derivados.	<p>El Emisor, a través del Agente de Pagos, dentro de los tres Días Hábiles siguientes a la Fecha de Liquidación, procederá a pagar a los tenedores de los Warrants los importes que, en su caso, resulten a favor de los mismos.</p> <p>El abono del Importe de Liquidación que, en su caso, resulte a los titulares de los Warrants se hará por el Emisor a través del Agente de Pagos.</p>
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia final del subyacente.	<p><b>Precio de Ejercicio:</b> significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar o vender el Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio, y que se utilizará por el Emisor como precio de referencia inicial, a fin de determinar, mediante la aplicación de la fórmula de liquidación, si corresponde un Importe de Liquidación a los titulares de los warrants. Véase tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Precio de Liquidación o Referencia Final:</b> Los Precios de Liquidación se determinarán según se especifica en el apartado C.17. En determinados casos, el Agente de Cálculo puede determinar que existe un Supuesto de Distorsión del Mercado o de liquidación, lo cual puede influir en el valor de los warrants, retrasar la liquidación, o conllevar la amortización anticipada de los mismos, siendo objeto de comunicación como hecho relevante a la CNMV y al organismo rector del mercado secundario que corresponda.</p> <p><b>Fecha de valoración:</b> Fecha en la que el Agente de Cálculo determinará o valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto. Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.</p> <p><b>Momento de valoración:</b> la hora en la que se publica el precio medio oficial del activo subyacente correspondiente.</p> <p>Los datos anteriormente descritos se encuentran recogidos en la tabla anexa a este resumen.</p>
C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.	<p><b>Tipo del subyacente:</b> Los subyacentes descritos a continuación cotizan en mercados secundarios o bien cuentan con una amplia difusión por organismos o entidades internacionalmente reconocidos: Índices bursátiles de mercados organizados de valores de renta variable españoles no creados ni solicitados por el emisor a terceros</p> <p><b>Nombres de los subyacentes:</b> El nombre de cada uno de los subyacentes y sus Códigos ISIN están recogidos en la tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Descripción de los subyacentes y dónde puede encontrarse información sobre volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente sobre los subyacentes en el sistema de información</b></p>

Sección C – Valores				
Emisor	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
IBEX-35	IBEX<Index> DES	IBEX <Index> HVT	IBEX <Index> HIVG	IBEX <iNDEX> GP
		<b>Mercado de cotización del subyacente:</b> Mercado Continuo Español		
		<b>Mercado de cotización relacionado:</b> MEFF Renta Variable		

		<b>Sección D – Riesgos</b>
D.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor.	<p>A continuación, se enumeran a modo de resumen, los factores de riesgo relacionados con el Grupo y las distintas geografías:</p> <p>a) <b>Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión. Cambios en el marco regulatorio podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados.</li> <li>• Los requerimientos de capital más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> <li>• La adopción de las medidas de amortización y recapitalización interna (“bail-in”) previstas en la Directiva sobre Reestructuración y Resolución Bancarias (DRRB) y en el Reglamento del Mecanismo Único de Resolución (MUR) podría tener un efecto adverso sobre la actividad del Banco y sobre el valor de cualquiera de los valores que emita.</li> <li>• El incumplimiento por parte del Banco y/o del Grupo del Requerimiento MREL (Minimum Requirement For Own Funds and Eligible Liabilities) podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de BBVA. A fecha 19 de noviembre de 2019 el Banco ha recibido la comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el “requisito MREL”) establecido por la Junta Única de Resolución (“JUR”), donde se indica que BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,16% del total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado, a 31 de diciembre de 2017. Este requisito MREL, en términos de activos ponderado por riesgo del grupo de resolución a 31 de diciembre de 2017 ascendería a 28,50%.</li> </ul> <p>De acuerdo con la estrategia MPE (“Multiple Point of Entry”) del Grupo BBVA, establecida por la JUR, el grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus filiales que pertenezcan al mismo grupo de resolución europeo. A 31 de diciembre de 2017, el total de pasivos y fondos propios del grupo de resolución ascendía a 371.910 millones de euros, representando Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. más del 95% del total. Los activos ponderados por riesgo del grupo de resolución a esa fecha ascendían a 197.819 millones de euros.</p> <p>Según nuestras estimaciones, la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución cumple con el MREL y el requisito de subordinación. Sin embargo, el MREL del Banco está sujeto a cambios y no se puede garantizar que el Banco no esté sujeto a un MREL superior en cualquier momento futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aumento en las cargas fiscales y de otro tipo impuestas al sector financiero podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> <li>• Las aportaciones dirigidas a contribuir a la recuperación y resolución del sector bancario español podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> <li>• El desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la UE podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación</li> </ul>

financiera y los resultados del Banco.

- Los programas del Grupo contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo podrían ser eludidas o insuficientes para impedir en su totalidad el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- El Grupo está expuesto a riesgos relativos al cumplimiento de la legislación en materia anticorrupción y a los programas de sanciones económicas.
- La normativa local podría tener un efecto significativo en la actividad, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Banco.
- El Grupo es parte de una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios.

En relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España), considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13.

Está pendiente de resolución una cuestión prejudicial en la que se cuestiona ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la decisión adoptada por el Tribunal Supremo. BBVA considera que la sentencia del Alto Tribunal español es clara y bien fundamentada.

El impacto de una eventual resolución desfavorable por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es difícil de estimar a priori, pero podría llegar a ser material. El impacto de dicha resolución puede variar dependiendo de cuestiones tales como (i) cuál sea la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a qué tipo de interés debe aplicar a la financiación; y (ii) si los efectos de la sentencia deben aplicarse retroactivamente. En la actualidad, el importe de los préstamos hipotecarios a personas físicas referenciados a IRPH y al corriente de pago es aproximadamente de 3.100 millones de Euros

- Podríamos vernos afectados por acciones que sean incompatibles con nuestras normas de ética y cumplimiento normativo, y por no haber detectado o solucionado oportunamente dichas acciones.
- Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal relativa a la posible violación de la ley en relación con cohecho, revelación de secretos y corrupción en los negocios por parte del Banco

**b) Riesgos macroeconómicos:**

- Las condiciones económicas de los países en los que el Grupo opera podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.
- Dado que la cartera de préstamos del Banco se encuentra altamente concentrada en España, los cambios desfavorables que afecten a la economía española podrían tener un efecto adverso significativo en su situación financiera.
- Es posible que los acontecimientos políticos en Cataluña nos afecten adversamente.
- Cualquier disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana del

Reino de España podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

- El Grupo podría verse significativamente afectado por la evolución de los mercados emergentes en los que opera.
- Nuestro negocio podría verse adversamente afectado por la salida planificada del Reino Unido de la Unión Europea.
- Nuestro negocio podría verse negativamente afectado por los acontecimientos políticos a nivel global, particularmente en relación con las políticas estadounidenses que afectan a México
- Los resultados y la situación financiera del Grupo se han visto, y sus futuros resultados y su situación financiera pueden seguir viéndose, significativamente afectados por el deterioro de los activos.
- La exposición del Grupo al mercado inmobiliario hace que este sea vulnerable a los cambios en este mercado.

c) **Riesgos de liquidez y financieros:**

- BBVA tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades. El Banco podría verse afectado por periodos de restricciones de liquidez del mercado en su conjunto o de sociedades específicas y es posible que no tenga liquidez disponible aunque sus negocios subyacentes se mantengan sólidos.
- La retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían hacer más difícil o costoso para el Grupo financiar su negocio en condiciones favorables o hacer que el Grupo tenga que adoptar otras medidas, o, incluso, conducir a la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna.
- La implantación de ratios de liquidez internacionalmente aceptados podría hacer necesaria la introducción de cambios en las prácticas comerciales que afecten a la rentabilidad de los negocios del Banco. A 31 de diciembre de 2018, la LCR (Liquidity Coverage Ratio) del Grupo era del 127%; y a 30 de septiembre de 2019, la LCR del Grupo también se situó en el 127%.
- Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos inherentes a la calidad crediticia de los prestatarios y de las contrapartes, que han afectado y se prevé que seguirán afectando al valor de los activos del balance del Grupo y a su capacidad de recuperación.
- El negocio del Grupo es particularmente sensible a la volatilidad de los tipos de interés.
- El Banco y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias, por lo que cualquier rebaja de estas podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias:

Agencia de Rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Fecha
Axesor Rating	A+		Estable	17/Diciembre/2018
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable	29/Marzo/2019
Fitch	A-	F-2	Negativa	4/Julio/2019
Moody's	A3	P-2	Estable	19/Junio/2019
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable	21/Mayo/2019
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa	20/Agosto/2018

- (1) Axesor Risk Management, S.L (sede España)
- (2) DBRS Ratings Limited. (sede Alemania)
- (3) Fitch Ratings España, S.A.U.
- (4) Moody's Investor Service España, S.A.
- (5) Scope Ratings AG (sede Alemania)
- (6) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (sede España)

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

- El alto endeudamiento de los hogares y de las empresas podría poner en peligro la calidad de los activos y los ingresos futuros del Grupo.
- El Grupo depende en cierta medida de los dividendos y demás fondos procedentes de sus filiales.

d) **Riesgos relacionados con el negocio y el sector:**

- El Grupo se enfrenta a una competencia creciente en sus líneas de negocio.
- El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones.
- La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende en buena medida de sus operaciones internacionales, lo que expone al Grupo a los riesgos de tipo de cambio, políticos y de otro tipo en los países en los que opera, circunstancia que podría tener un efecto adverso significativo en su actividad, su situación financiera y sus resultados.

e) **Información financiera y otros riesgos operacionales:**

- Nuestros resultados financieros, capital regulatorio y ratios pueden verse negativamente afectados por cambios en las normas contables.
- Las debilidades o errores en los procedimientos internos, los sistemas y la seguridad del Grupo podrían tener un impacto adverso significativo en sus resultados, su situación financiera o sus perspectivas, y podrían suponer un perjuicio para su reputación.
- El sector financiero tiene una dependencia creciente de los sistemas de tecnología de la información, que pueden fallar, pueden resultar

		<p><i>inadecuados para las tareas y cometidos concretos o pueden no estar disponibles.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El Grupo podría ser objeto de desinformación.</i></li> <li>• <i>El Grupo se enfrenta a riesgos de seguridad, incluyendo ataques de denegación de servicio, piratería informática, ataques de ingeniería social dirigidos a sus socios y clientes, intentos de intrusión de malware o corrupción de datos y robo de identidad que podrían resultar en la divulgación de información confidencial, afectar negativamente a su negocio o reputación y crear una exposición legal y financiera significativa.</i></li> <li>• <i>Los estados financieros del Banco se basan, en parte, en supuestos y estimaciones que, en caso de ser erróneos, podrían causar declaraciones sustancialmente incorrectas de sus resultados y de su situación financiera.</i></li> </ul>
D.6	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.</p>	<p>- <b>Riesgo de pérdidas</b></p> <p><b>Se advierte sobre el riesgo de que los inversores puedan perder el valor de toda su inversión o de parte de ella.</b></p> <p>La inversión en un warrant no garantiza ganancias. Un beneficio puede convertirse rápidamente en pérdida, limitada siempre al importe invertido, como consecuencia de variaciones en el precio. El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos, el riesgo de una evolución negativa del Activo Subyacente y por tanto la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <p>- <b>Los valores podrían no ser aptos para todo tipo de inversor</b></p> <p>El warrant es un producto cuya estructura, descripción y comprensión son complejas y no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como de los riesgos que pueda conllevar la inversión en los mismos.</p> <p>Además, deben tener acceso a herramientas analíticas para poder evaluar el impacto que puede tener la inversión en los warrants, teniendo en cuenta su propia situación financiera. Por otro lado, los posibles inversores deben tener recursos financieros y liquidez suficientes para poder soportar el riesgo de invertir en los warrants. Los potenciales inversores deberían entender las condiciones concretas de cada emisión y estar familiarizados con el comportamiento de los índices relevantes y mercados financieros. Asimismo deberían estar capacitados para evaluar escenarios posibles para factores económicos, tipos de interés y otros factores que puedan influir en la inversión.</p> <p>- <b>Fluctuación del valor del warrant</b></p> <p>El valor del warrant puede fluctuar durante la vida del mismo. Factores que influyen en el valor del warrant son, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del Activo Subyacente</li> </ul> <p>El valor del Activo Subyacente puede depender, entre otros, de factores tales como los beneficios, la posición financiera y las previsiones futuras de la entidad emisora del Activo Subyacente. En este sentido, el inversor debe considerar que aquellas emisiones referidas a valores de empresas de sectores innovadores de alta tecnología u otros</p>

		<p>sectores, ofrecen grandes posibilidades de crecimiento futuro aunque con un mayor riesgo que los sectores tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volatilidad</li> </ul> <p>Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el Periodo de Ejercicio del warrant.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Supuestos de distorsión del mercado o de liquidación</u></b></li> </ul> <p>En determinados casos, el Agente de Cálculo puede determinar que existe un Supuesto de Distorsión del Mercado o de liquidación, lo cual puede influir en el valor de los warrants, retrasar la liquidación, o conllevar la amortización anticipada de los mismos. Estos supuestos pueden venir motivados por una interrupción de los mercados de cotización del Activo Subyacente, defecto o discontinuidad en la publicación de los índices o valores que constituyen los Activos Subyacentes, o por el acaecimiento de determinados eventos que alteren la situación societaria de las sociedades emisoras o promotoras de los subyacentes, como son las ampliaciones o reducciones de capital, pago de dividendos extraordinarios, reducción de reservas mediante devolución de aportaciones en efectivo, división del valor nominal ("Splits"), agrupación de acciones mediante variación del valor nominal, ofertas públicas de adquisición, fusiones, absorciones y situación de insolvencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Riesgo de Liquidez</u></b></li> </ul> <p>El inversor que compra warrants debe tener en cuenta que si trata de venderlos antes de su vencimiento, la liquidez puede ser limitada. Si bien, el Emisor, para fomentar la liquidez, difusión y formación de precios en el mercado, realizará las funciones de entidad especialista de los warrants que se emitan al amparo del Folleto Base, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2002 de Sociedad de Bolsas, que aprueba las normas de funcionamiento del segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, en la circular 1/2009 de Sociedad de Bolsas por la que se modifican determinados aspectos de la anterior y en la Instrucción operativa 131/2015 de la Comisión de Contratación y Coordinación de Sociedad de Bolsas, en la que se establecen los parámetros de presencia en el segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, y, en su caso, en la restante normativa que desarrolle, modifique o sustituya a la anterior, si bien esta función de contrapartida no siempre evita el riesgo de liquidez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Ineficiencia de cobertura</u></b></li> </ul> <p>El inversor debe ser consciente, en caso de adquirir el warrant como instrumento de cobertura, que existe un riesgo de correlación. El warrant no es un instrumento perfecto de cobertura de un Activo Subyacente o cartera que incluye el Activo Subyacente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Garantía</u></b></li> </ul> <p>El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los Activos Subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución desfavorable de alguno o algunos de los factores que determinan el precio del warrant y, por tanto, la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p>
--	--	---

- **Producto de estructura compleja:**

El Folleto Base se refiere a productos cuya estructura, descripción y comprensión son complejas por lo que el warrant no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como los riesgos que pueda conllevar la inversión de los mismos. Asimismo, los posibles inversores deben tener recursos financieros y liquidez suficientes para poder soportar el riesgo de invertir en warrants. Los potenciales inversores deberían entender las condiciones concretas de cada emisión y estar familiarizados con el comportamiento de los índices relevantes y mercados financieros. Asimismo, deberían estar capacitados para evaluar escenarios posibles para factores económicos, tipos de interés y otros factores que puedan influir en la inversión.

El Folleto Base recoge en términos generales la información que un posible inversor deberá tener en cuenta antes de invertir en este tipo de productos. En todo caso, es responsabilidad de cada potencial inversor hacer su propio análisis (incluyendo un análisis legal, fiscal y contable) con anterioridad a su decisión sobre la compra de los warrants. Cualquier evaluación sobre la idoneidad de los warrants para un inversor depende de, entre otras cosas, sus circunstancias financieras. Si un potencial inversor no tuviera la suficiente experiencia en temas financieros, de negocio o inversión como para decidir su compra de los warrants deberá consultar a su asesor financiero antes de tomar una decisión sobre dicha inversión. Se resalta, además, que para la descripción y los métodos de valoración de los warrants se utilizan en este folleto fórmulas matemáticas complejas.

- **Los Valores pueden estar sujetos a la adopción de medidas de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución. La adopción de medidas previstas en la Ley 11/2015 y en el Reglamento 806/2014 podría afectar significativamente a los derechos de los titulares de los Valores y su precio**

Los warrants son un producto catalogado como pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor de dicho instrumento financiero (proceso aplicable cuando el emisor sea inviable o sea previsible que vaya a serlo en un futuro próximo y por razones de interés público y estabilidad financiera resulte necesario evitar su liquidación concursal), dicho producto podría convertirse en acciones o ver reducido su principal, si los pasivos o fondos propios de la entidad con peor prelación son insuficientes y, en consecuencia, sus tenedores soportar pérdidas en su inversión por tal motivo. Esta prelación atiende a la capacidad de absorción de pérdidas exigida para cada instrumento por la regulación prudencial y de resolución de entidades de crédito, siguiendo el orden de mayor a menor de la siguiente manera:

Recursos propios computables

- Common Equity tier 1:
  - \* Acciones ordinarias
- Additional tier 1:
  - \* Valores contingentemente convertibles en acciones o CoCos (bonos y participaciones preferentes) que reúnen las características de la CRR para ser computables como AT 1.
  - \* Participaciones preferentes
- tier 2:

\* Obligaciones subordinadas computables

Recursos ajenos

• Subordinados:

\* Deuda e instrumentos subordinados no computables.

• valores contingentemente convertibles (Cocos) con cláusulas contractuales que no cumplen con todos los requisitos de la CRR para ser computables como At1 o T2”.

• Ordinarios:

\* Deuda senior.

\* Depósitos no asegurados.

\* Depósitos asegurados no cubiertos (por el exceso sobre 100.000 €).

\* Acreeedores ordinarios excluidos de bail-in

• Asegurados o garantizados:

\* Depósitos (depositantes) asegurados cubiertos (hasta 100.000 €).

\* Deuda e instrumentos garantizados (bonos y cédulas hipotecarias,...).

- **Información adicional sobre diferencias entre los warrants y los depósitos bancarios en términos de rentabilidad, riesgo y liquidez**

Los warrants constituyen un producto diferente al depósito bancario. Mientras que un **Warrant** es un valor negociable en Bolsa que otorga a su tenedor, a cambio del pago de una prima, el derecho, pero no la obligación, a comprar (call warrant) o vender (put warrant) una cantidad determinada de un activo (activo subyacente) a un precio (precio de ejercicio o strike) a lo largo de toda la vida del Warrant o a su vencimiento; un **depósito bancario ordinario** es un contrato por el que el cliente entrega a la entidad financiera una cantidad de dinero durante determinado plazo, transcurrido el cual la entidad se lo devuelve. La remuneración o los intereses pactados pueden cobrarse al vencimiento del plazo o de forma periódica, según se acuerde con la entidad financiera.

**La rentabilidad de una inversión en Warrants**, al ser un producto cotizado en un mercado secundario oficial, se determina por la diferencia entre el precio de liquidación (en la fecha de ejercicio o de vencimiento) o de venta, en su caso, y el precio de adquisición. Tanto el precio de adquisición como el precio de liquidación o precio de venta variará en función del precio de cotización que pueda tener el Warrant en dicho mercado secundario, por lo que a priori no es posible determinar el rendimiento resultante para cada inversor sobre aquellos Warrants que se emitan durante la vigencia del presente Folleto Base. Sin embargo, **la rentabilidad del depósito bancario** estará determinada por el tipo de interés y las fechas de pago pactadas con la entidad financiera. En el supuesto de que exista la posibilidad de cancelación anticipada del depósito, la rentabilidad podría reducirse (hasta ser nula), si el contrato recogiera penalizaciones para este supuesto. No obstante, el nominal del Depósito no se vería afectado.

**En términos de riesgo**, los warrants no cuentan con la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos, mientras que los depósitos sí cuentan con esta cobertura hasta un límite de 100.000 euros.

**La liquidez del depósito** no está condicionada a que se encuentre una contrapartida en el mercado, sino que es proporcionada directamente por la entidad de crédito depositaria y depende de las condiciones contractuales suscritas. Antes de la fecha de vencimiento, la liquidez estará condicionada a lo que se haya pactado con la entidad. En caso de no permitirse la cancelación anticipada del depósito, el cliente podría tener restringida la liquidez. Llegada la fecha de vencimiento pactada, se reembolsará al depositante la totalidad del importe depositado. **En el caso de los Warrants, la**

		<p><b>liquidez</b> depende de la formación de precios que puedan proporcionar el Emisor y terceras partes en el mercado secundario oficial donde cotizan. Si bien el Emisor para fomentar la liquidez, realizará las funciones de entidad especialista de los Warrants que se emitan al amparo del Folleto Base, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2002 de Sociedad de Bolsas, que aprueba las normas de funcionamiento del segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, en la circular 1/2009 de Sociedad de Bolsas por la que se modifican determinados aspectos de la anterior y en la Instrucción operativa 131/2015 de la Comisión de Contratación y Coordinación de Sociedad de Bolsas, en la que se establecen los parámetros de presencia en el segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, y, en su caso, en la restante normativa que desarrolle, modifique o sustituya a la anterior.</p>
--	--	--

		<b>Sección E – Oferta</b>
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos cuando esos motivos no sean la obtención de beneficios o la cobertura de ciertos riesgos.	Las emisiones de valores a realizar al amparo del presente Folleto Base, obedecen a la actividad propia del negocio bancario de BBVA.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta.	<p><b>Condiciones de la Oferta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2019</li> <li>- Nº de warrants emitidos: 12.000.000</li> <li>- Importe efectivo emitido: 6.580.000,00 euros</li> <li>- Plazo durante el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud:</li> </ul> <p>Los warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A. Una vez que los Warrants estén admitidos a cotización se podrán adquirir, durante su vida, en cualquier momento por los inversores a través de los canales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o a través de cualquier intermediario financiero.</p> <p><b>Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud:</b> Se podrá adquirir un mínimo de un (1) warrant y un máximo de valores equivalente al importe total emitido.</p> <p><b>Procedimiento de solicitud:</b> Los inversores podrán realizar operaciones de compraventa en el mercado secundario oficial, cursando órdenes a través de los intermediarios financieros. El inversor que desee cursar órdenes de compraventa de valores habrá de suscribir la correspondiente orden normalizada de valores. En la orden podrá indicar un precio o limitar el mismo, de conformidad con lo establecido por la normativa bursátil aplicable a todas las compraventas de valores realizadas en Bolsa, incluidos los warrants. Las órdenes serán cursadas por número de warrants y no por importes efectivos.</p> <p><b>Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos:</b> El método y los plazos para el pago de los valores y la entrega de los mismos, una vez admitidos a negociación, estarán sujetos a las prácticas habituales para los valores cotizados.</p> <p><b>Colectivo de potenciales inversores a los que se ofertan los Valores:</b> Los Warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A., colocándose después en el Mercado Secundario. Una vez que los Warrants estén admitidos a cotización se podrán adquirir, durante su vida, en cualquier momento por los inversores a través de los canales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o a través de cualquier intermediario financiero.</p> <p>Los Valores emitidos podrán ser colocados tanto a inversores minoristas como a inversores cualificados.</p> <p><b>Precios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precio de la emisión: Véase tabla anexa a este resumen</li> </ul>

<b>Sección E – Oferta</b>		
		<p><b>Colocación y aseguramiento:</b> La entidad colocadora es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. La entidad que suscribirá las emisiones de warrants en el mercado primario es Corporación General Financiera, S.A., sociedad del grupo BBVA.</p> <p><b>Agente de pagos:</b> Las funciones de Agente de Pagos de las emisiones serán realizadas por el propio Emisor.</p> <p><b>Agente de Cálculo:</b> El Agente de Cálculo de las emisiones realizadas bajo el Folleto Base será Altura Markets S.V., S.A.</p>
E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta.	<p>Corporación General Financiera, S.A. es una sociedad del Grupo BBVA, que suscribe los warrants emitidos en el mercado primario.</p> <p>Altura Markets S.V., S.A. es una Joint Venture participada en una proporción del 50/50 por BBVA y Societe Generale, que desempeña la función de agente de cálculo encargado de obtener, medir o calcular los precios y valores del Activo Subyacente en diversos momentos del tiempo, aplicar las correspondientes fórmulas de liquidación y determinar el Importe de Liquidación que en su caso resulte a favor de los titulares de los warrants</p> <p>Corporación General Financiera, S.A., y Altura Markets S.V., S.A., el agente de cálculo, y cualesquiera otras personas participantes en la futuras emisiones no tienen ningún interés particular que sea importante para las mismas.</p>
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente.	<p>El Emisor no repercutirá gasto alguno a los tenedores de los Valores, ni en el momento de la suscripción, ni en el momento de ejercicio.</p> <p>El resto de gastos y comisiones que pudieran repercutirse a lo largo de la vida de los Valores, se limitarán a los que cada entidad que pudiera ser depositaria de los Valores tenga publicados conforme a la legislación vigente y registrados en el organismo correspondiente.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos en los registros de Iberclear serán por cuenta y a cargo del Emisor.</p> <p>La inscripción, mantenimiento y liquidación de los Valores, a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo de Iberclear y de las entidades participantes al mismo, según proceda, estará sujeta a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y a cargo de los titulares de los Valores. Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Copias de estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>

## ANEXO Tabla características de la emisión

Tipo	Activo Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	lbex 35	8,500.00	2,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.97	EUR	ES0613217U13
Call	lbex 35	9,000.00	2,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.65	EUR	ES0613217U21
Call	lbex 35	9,500.00	2,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.40	EUR	ES0613217U39
Call	lbex 35	10,000.00	2,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.22	EUR	ES0613217U47
Put	lbex 35	8,000.00	1,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217U54
Put	lbex 35	8,500.00	1,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.40	EUR	ES0613217U62
Put	lbex 35	9,000.00	1,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.59	EUR	ES0613217U70
Put	lbex 35	9,500.00	1,000,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.84	EUR	ES0613217U88

## CONDICIONES FINALES DE WARRANTS BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ACTIVO SUBYACENTE: ÍNDICES INTERNACIONALES

Se advierte que:

- a) las presentes condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto Base de Warrants de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 02 de julio de 2019 y con los Suplementos al mismo inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de septiembre de 2019 y 28 de noviembre de 2019 respectivamente.
- b) el Folleto Base se encuentra publicado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE, en las páginas web del Emisor ([www.bbva.es](http://www.bbva.es)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).
- c) a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base, las presentes condiciones finales, y el Resumen del Folleto Base adaptado a la presente emisión.
- d) aneja a las condiciones finales figura un resumen de la emisión concreta.

### 1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN

D. Luis Miguel Durán Rubio, mayor de edad, español, vecino de Madrid, con DNI nº 2.233.044-C, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4 y con NIF A-48265169, representación que ostenta en virtud de las facultades conferidas al efecto por los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2019, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### 2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- **Tipo de valores:** Warrants call y put
- **Características de la emisión:**

Tipo	Activo Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Euro Stoxx 50	3,500.00	750,000	0.002	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217V79
Call	Euro Stoxx 50	3,800.00	750,000	0.002	12-dic-19	18-sep-20	0.09	EUR	ES0613217V87
Put	Euro Stoxx 50	3,500.00	500,000	0.002	12-dic-19	18-sep-20	0.79	EUR	ES0613217V95
Call	Xetra Dax	14,000.00	750,000	0.001	12-dic-19	20-mar-20	0.16	EUR	ES0613217U96
Put	Xetra Dax	13,000.00	500,000	0.001	12-dic-19	20-mar-20	0.52	EUR	ES0613217V04
Call	Xetra Dax	14,000.00	750,000	0.001	12-dic-19	19-jun-20	0.34	EUR	ES0613217V12

Tipo	Activo Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Put	Xetra Dax	13.000.00	500.000	0.001	12-dic-19	19-jun-20	0.76	EUR	ES0613217V20
Call	Xetra Dax	13.000.00	750.000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.99	EUR	ES0613217V38
Call	Xetra Dax	14.000.00	750.000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.51	EUR	ES0613217V46
Put	Xetra Dax	12.000.00	500.000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.59	EUR	ES0613217V53
Put	Xetra Dax	13.000.00	500.000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.94	EUR	ES0613217V61

- **Número de warrants emitidos:** 7.000.000 warrants
- **Importe nominal y efectivo:** 3.570.000,00 euros
- **Fecha de desembolso:** 12 de diciembre de 2019
- **Fecha de Suscripción:** Los warrants emitidos han sido suscritos en su totalidad en la fecha de emisión en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A. Una vez admitidos a negociación, los valores, durante su vida, pueden ser adquiridos en cualquier momento por los inversores a través de los distintos canales de BBVA, S.A., o través de cualquier intermediario financiero.
- **Cantidad mínima de warrants a invertir:** 1 warrant
- **Cantidad máxima de warrants invertir:** Número de warrants emitidos para cada emisión.
- **Liquidación de los warrants:**

**Precio de liquidación o referencia final:** para el índice **DAX®** precio oficial de **apertura** del activo subyacente en la fecha de valoración, para el índice **Dow Jones Eurostoxx 50®** precio oficial de **apertura** del activo subyacente en la fecha de valoración.

**Ejercicio de los warrants:** se trata de warrants de estilo europeo que podrán ser ejercidos únicamente en su Fecha de Vencimiento, y por tanto el ejercicio será automático siempre y cuando el Importe de Liquidación sea positivo. Los warrants ejercidos automáticamente por el Emisor en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final en dicha Fecha de Vencimiento.

**Fecha de valoración:** Fecha en la que el Agente de Cálculo determinará o valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, tal y como consta en el *apartado 4.2.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente* del Folleto Base de Warrants de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., inscrito en los RROO de la CNMV con fecha 02 de julio de 2019, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto. Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.

**Momento de valoración:** la hora en la que se publica el precio oficial de apertura del activo subyacente.

- **Información sobre el activo subyacente:**

**Tipo de Subyacente:** Índices bursátiles de mercados organizados de valores de renta variable extranjeros no creados ni solicitados por el emisor a terceros.

**Nombre de los subyacentes:** Véase en tabla de Características de los Valores.

**Descripción de los subyacentes:**

Información adicional sobre el activo subyacente, volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente en el sistema de información de Bloomberg:

Emisor	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
DAX®	DAX <Index> DES	DAX <Index> HVT	DAX <Index> HIVG	DAX <Index> GP
Dow Jones Eurostoxx-50®	SX5E <Index> DES	SX5E <Index> HVT	SX5E <Index> HIVG	SX5E <Index> GP

**Mercado de cotización del subyacente:** para los warrants con subyacente índice Dow Jones Eurostoxx-50® y DAX®, Deutsche Bourse.

**Mercado de cotización relacionado** el Mercado EUREX para el Índice Dow Jones Eurostoxx-50® y DAX®.

**Reglamento de Índices de Referencia:**

El índice DAX® utilizado ha sido elaborado por Deutsche Börse AG, y el índice Dow Jones Eurostoxx-50® por STOXX Limited. A la fecha de estas Condiciones Finales, Deutsche Börse AG y STOXX Limited no aparecen inscritos en el registro de administradores e índices de referencia establecido y mantenido por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Índices de Referencia.

Según el conocimiento del Emisor, las disposiciones transitorias del artículo 51 del Reglamento de Índices de Referencia resultan de aplicación en relación con los índices DAX® y Dow Jones Eurostoxx-50®, y por tanto, el administrador no está obligado por el momento a obtener la autorización o registro (o, si se encuentra domiciliado fuera de la Unión Europea, reconocimiento, equivalencia o validación) a no ser que no entren en el ámbito de aplicación al Reglamento o le resulten de aplicación las disposiciones transitorias del Artículo 51.

**DAX®** es propiedad intelectual y marca registrada de Deutsche Börse AG. La relación entre Deutsche Börse AG y el emisor del producto se limita al uso de la licencia del DAX® y de su marca registrada para ser usada con el warrant sobre DAX®.

Deutsche Börse AG no:

- Patrocina, promociona o vende el warrant sobre DAX®.
  - Realiza, ni se responsabiliza de, ni garantiza – ni explícita ni implícitamente – al tenedor del warrant o a cualquier otra persona, las recomendaciones de invertir en general o en los warrants en particular.
  - Tiene obligaciones o responsabilidades en relación con la administración, la comercialización o la negociación de los warrants sobre DAX®.
  - Se hace responsable de la determinación del momento de la emisión, los precios o el número de warrants emitidos, ni de la determinación de las fórmulas de cálculo del importe de la liquidación en efectivo de dichos warrants sobre DAX®.
- Deutsche Börse AG no tendrá ninguna responsabilidad en relación al Warrant sobre DAX®. En concreto, Deutsche Börse AG no garantiza, expresa o implícitamente, y rechaza cualquier garantía con respecto a:
- La autenticidad y/o la exactitud del DAX® o cualquier otro dato asociado, y no asume responsabilidades por cualquier error, omisión o interrupción en la cotización del mismo.
  - Los resultados obtenidos por el propietario del producto, los tenedores de warrants sobre DAX® o cualquier otra persona, derivados del uso de DAX® o de los datos incluidos en el mismo.

- La disponibilidad e idoneidad para cualquier propósito particular del uso del DAX® y los datos contenidos en el mismo.  
Finalmente, Deutsche Börse AG no tendrá ninguna responsabilidad derivada de posibles pérdidas consecuencia de cualquier tipo de evento.

**Dow Jones EURO STOXX 50®** es una marca registrada de STOXX Limited. STOXX Limited no tiene más relación con el emisor del producto, que la licencia del Dow Jones EURO STOXX 50® y de su marca registrada para ser usada con el Warrant sobre EURO STOXX 50®.

STOXX Limited no:

- Esponsoriza, recomienda, vende o promueve el Warrant sobre EURO STOXX 50®.
- Recomienda a cualquier persona invertir en el Warrant sobre EURO STOXX 50® o en sus valores.
- Tiene ninguna responsabilidad para tomar decisión alguna relativa acerca del plazo, capital o precio del Warrant sobre EURO STOXX 50®.
- Tiene ninguna responsabilidad en la administración, dirección y comercialización del Warrant sobre EURO STOXX 50®
- Considera los requisitos del Warrant sobre EURO STOXX 50® o de los propietarios del producto al determinar, la composición o cálculo del índice Dow Jones EURO STOXX 50® ni tiene obligación de hacerlo.

STOXX Limited no tendrá ninguna responsabilidad en relación al Warrant sobre EURO STOXX 50®. En concreto, STOXX Limited no garantiza, explícita o implícitamente, y rechaza cualquier garantía con respecto a:

- Los resultados obtenidos por el Warrant sobre EURO STOXX 50®, el propietario del producto o cualquier otra persona relacionada con el uso de "Dow Jones EURO STOXX 50®" y los datos incluidos en el mismo;
- La exactitud o totalidad de los datos del "Dow Jones EURO STOXX 50®"
- La venta y la idoneidad para un fin particular o uso del "Dow Jones EURO STOXX 50®" y su contenido;
- STOXX Limited no se responsabiliza de errores, omisiones o discontinuidades en el "Dow Jones EURO STOXX 50®" o su contenido;

Bajo ninguna circunstancia STOXX Limited será responsable por pérdidas directas o indirectas o indemnizaciones, especiales o a consecuencia de pérdidas o daños, incluso si STOXX Limited tiene conocimiento de que estos puedan acaecer. El acuerdo de licencia entre el Emisor y STOXX Limited es únicamente a beneficio y no por el beneficio de los dueños del Warrant sobre EURO STOXX 50® o de terceros.

### 3. INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Disposiciones adicionales relativas al subyacente:** N/A
- **Acuerdos de emisión y admisión a negociación de los valores:** Los acuerdos para la emisión y admisión de los valores, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de estas Condiciones Finales, son los siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. formulará solicitud de admisión a negociación de los warrants descritos en las presentes Condiciones Finales en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los warrants en los mercados mencionados anteriormente.

- **País donde tiene lugar la oferta:** España
- **País donde se solicita la admisión a cotización:** España (Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao)

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2019

Luis Miguel Durán Rubio  
El emisor,

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.**

**RESUMEN DE LA EMISIÓN DE WARRANTS DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE BANCO  
BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.  
ACTIVO SUBYACENTE: ÍNDICES INTERNACIONALES**

Los elementos de información de este resumen (el “Resumen”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numeradas correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) nº 809/2004. Los números omitidos en este Resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, los elementos de información no aplicables por las características del tipo de valor o del Emisor se mencionan como “no procede”.

<b>Sección A- Introducción y advertencias</b>		
A.1	Advertencia:	<p>(i) Este Resumen debe leerse como una introducción al Folleto Base;</p> <p>(ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto;</p> <p>(iii) Cuando una demanda sobre la información contenida en un Folleto Base se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial y</p> <p>(iv) La responsabilidad civil sólo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto Base, o no aporte, leída junto con las otras partes del Folleto Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.</p>
A.2	Consentimiento del Emisor relativo a la utilización del Folleto Base para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.	No procede. El Emisor no ha otorgado su consentimiento para la utilización del folleto de base para la realización de ofertas públicas de warrants por intermediarios financieros.

Sección B – Emisor																																																									
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el “ <b>Emisor</b> ”, la “ <b>Entidad Emisora</b> ” o “ <b>BBVA</b> ”) sociedad matriz del Grupo BBVA, N.I.F. n.º A-48265169.																																																							
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera y país de constitución.	BBVA con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4, Bilbao, 48005, España, y con Identificador de Entidad Jurídica (“LEI” por sus siglas en inglés) K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71 inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 2.803, libro 1.545 de la sección 3, folio 1, hoja BI-17-A. Tiene forma jurídica de sociedad anónima y está sujeta a la legislación española correspondiente, así como a la normativa sobre entidades de crédito y del mercado de valores, dada su actividad, y a la supervisión, control y normativa del Banco de España, si bien, desde el 4 de noviembre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asumió sus nuevas funciones de supervisión con la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). El MUS se compone del BCE y de las autoridades nacionales de los Estados miembros participantes.																																																							
B.3	Descripción de las operaciones en curso del Emisor y de sus principales actividades.	<p>El Grupo BBVA (el “<b>Grupo</b>” o el “<b>Grupo BBVA</b>”), del que forma parte el Emisor, es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.</p> <p>A continuación se muestra la aportación de las sociedades del Grupo al activo total del Grupo a 30 de septiembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 y al resultado consolidado del Grupo a 30 de septiembre de 2019 y a 30 de septiembre de 2018, agrupada en función de su actividad:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Septiembre 2019</th> <th>% total</th> <th>Diciembre 2018</th> <th>% total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>España</td> <td>372.162</td> <td>52%</td> <td>354.901</td> <td>52%</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>88.730</td> <td>13%</td> <td>82.057</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>107.131</td> <td>15%</td> <td>97.432</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Turquía</td> <td>67.156</td> <td>9%</td> <td>66.250</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>55.973</td> <td>8%</td> <td>54.373</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Resto de Eurasia</td> <td>21.686</td> <td>3%</td> <td>18.834</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td><b>Subtotal activos por áreas de negocio</b></td> <td><b>712.838</b></td> <td></td> <td><b>673.848</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Centro Corporativo y ajustes</td> <td>(3.822)</td> <td>n.s.</td> <td>2.841</td> <td>n.s.</td> </tr> <tr> <td><b>Total activos Grupo BBVA</b></td> <td><b>709.017</b></td> <td></td> <td><b>676.689</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)						Septiembre 2019	% total	Diciembre 2018	% total	España	372.162	52%	354.901	52%	Estados Unidos	88.730	13%	82.057	12%	México	107.131	15%	97.432	14%	Turquía	67.156	9%	66.250	10%	América del Sur	55.973	8%	54.373	8%	Resto de Eurasia	21.686	3%	18.834	3%	<b>Subtotal activos por áreas de negocio</b>	<b>712.838</b>		<b>673.848</b>		Centro Corporativo y ajustes	(3.822)	n.s.	2.841	n.s.	<b>Total activos Grupo BBVA</b>	<b>709.017</b>		<b>676.689</b>	
Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)																																																									
	Septiembre 2019	% total	Diciembre 2018	% total																																																					
España	372.162	52%	354.901	52%																																																					
Estados Unidos	88.730	13%	82.057	12%																																																					
México	107.131	15%	97.432	14%																																																					
Turquía	67.156	9%	66.250	10%																																																					
América del Sur	55.973	8%	54.373	8%																																																					
Resto de Eurasia	21.686	3%	18.834	3%																																																					
<b>Subtotal activos por áreas de negocio</b>	<b>712.838</b>		<b>673.848</b>																																																						
Centro Corporativo y ajustes	(3.822)	n.s.	2.841	n.s.																																																					
<b>Total activos Grupo BBVA</b>	<b>709.017</b>		<b>676.689</b>																																																						

<b>Sección B – Emisor</b>					
<b>Resultado del Grupo por segmentos de negocio</b>					
		<b>Septiembre 2019</b>	<b>% total</b>	<b>Septiembre 2018</b>	<b>% total</b>
España		1.064	29%	1.092	25%
Estados Unidos		478	13%	542	13%
México		1.965	54%	1.838	43%
Turquía		380	10%	485	11%
América del Sur		569	16%	457	11%
Resto de Eurasia		103	3%	61	1%
<b>Subtotal resultados de áreas de negocio</b>		<b>4.558</b>		<b>4.474</b>	
Centro Corporativo		(891)	n.s.	(151)	n.s.
<b>Total</b>		<b>3.667</b>		<b>4.323</b>	
<p>En los nueve primeros meses del ejercicio 2019, la estructura de reporting de las áreas de negocio del Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio Non Core Real Estate dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España.</p> <p>Los datos de los cuadros anteriores proceden de las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes a los nueve primeros meses del 2019.</p> <p>La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p>■ España</p> <p>Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España.</p> </li> <li> <p>■ México</p> <p>Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad de su sucursal en Houston.</p> </li> <li> <p>■ América del Sur</p> <p>La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).</p> <p>En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%.</p> </li> <li> <p>■ Estados Unidos</p> </li> </ul>					

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>Incorpora los negocios financieros que BBVA USA desarrolla en este país, la actividad de la sucursal de BBVA España en Nueva York y una oficina de representación en Silicon Valley (California).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Turquía</li> </ul> <p>Incorpora la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla principalmente en este país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Resto de Europa</li> </ul> <p>La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Irlanda, Suiza, Italia, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asia-Pacífico</li> </ul> <p>La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Beijing, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).</p>
B.4.a	Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.	<p><b>Entorno macroeconómico y sectorial</b></p> <p>El crecimiento global siguió desacelerándose hasta tasas ligeramente por debajo del 3% en términos interanuales en los últimos trimestres, significativamente por debajo de la expansión del 3,7% registrada en el 2018. El creciente proteccionismo comercial y la elevada incertidumbre están teniendo un impacto negativo sobre la actividad económica, principalmente sobre las exportaciones y la inversión, lo que se añade a la moderación cíclica de la economía estadounidense y de la zona euro. Las políticas contracíclicas anunciadas, lideradas por los bancos centrales, no podrán compensar completamente el impacto de las múltiples fuentes de incertidumbre. Así, las previsiones de crecimiento mundial se sitúan en torno al 3.2% en 2019.</p> <p>En términos de política monetaria, los principales bancos centrales anunciaron más medidas de relajación en los últimos meses para contrarrestar la elevada incertidumbre en un entorno de expectativas de inflación bajas. La Reserva Federal ha bajado los tipos de interés en 75pb desde julio hasta el rango 1,50-1,75% en octubre y ha dejado la puerta abierta a nuevas bajadas si fuera necesario. Por su parte el BCE anunció un paquete de medidas más acomodaticias en Septiembre, recortando el tipo de interés de los depósitos en 10 puntos básicos hasta el -0,50% y relanzando el programa de compras de activos (20 miles de millones al mes) por el tiempo necesario para apoyar a la economía y alcanzar el objetivo de inflación, lo que también reforzó el compromiso de mantener los tipos de interés en niveles muy bajos por un periodo más prolongado. Para evitar los efectos negativos sobre el sector bancario, el BCE también anunció un sistema para evitar la carga sobre el exceso de liquidez de los bancos a la vez que extendió hasta tres años la provisión de liquidez y relajó las condiciones de la misma. En China, además de las decisiones de estímulo fiscal y de la depreciación del tipo de cambio, se han anunciado recientemente recortes de los requerimientos de reservas para los bancos y se han reducido los tipos de interés oficiales. De esta forma, los tipos de interés se mantendrán bajos durante más tiempo en las grandes economías, lo que permite ganar</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>margen de maniobra a los países emergentes.</p> <p><b>España</b></p> <p>Los datos más recientes confirman que el PIB sigue avanzando a un ritmo superior al del resto de la zona euro, pero se ha desacelerado hasta el 0,4% trimestral en el segundo y tercer trimestre desde un crecimiento de alrededor del 0,7% en media desde 2014. Este resultado refleja una moderación de la demanda doméstica, tanto del consumo privado como de la inversión, así como el desvanecimiento de algunos estímulos y el efecto negativo de la incertidumbre.</p> <p>En cuanto al sistema bancario, continúa la mejora de los indicadores de calidad de activos (tasa de mora del 5,24% en agosto del 2019) y el desapalancamiento del sistema. La rentabilidad sigue presionada (el ROE a cierre del primer semestre de 2019 se sitúa en el 4,8%) por el entorno de bajos tipos de interés y los menores volúmenes de negocio. Las entidades españolas mantienen holgados niveles de solvencia y liquidez.</p> <p><b>Estados Unidos</b></p> <p>En el tercer trimestre de 2019, el crecimiento se desaceleró gradualmente hasta el 1,9% en tasa trimestral anualizada desde 2% registrado en el segundo y se espera que esta moderación continúe en lo que resta de año. La fortaleza del consumo sigue contrastando con la debilidad de la inversión, afectada negativamente por el menor crecimiento global y la incertidumbre política, a lo que se unió el peor desempeño de las exportaciones. Los recortes ya comentados de la Reserva Federal supondrán un factor de apoyo para prevenir una mayor desaceleración ante el aumento de la incertidumbre y la prolongación de las disputas comerciales todavía por resolver.</p> <p>Los datos de actividad bancaria más recientes (octubre de 2019) muestran que el crédito y los depósitos crecen a tasas del 2,8% y 10,4% respectivamente. La morosidad se mantiene contenida. En el tercer trimestre de 2019 el ratio de mora fue del 1,46%.</p> <p><b>México</b></p> <p>Los datos preliminares del PIB en el tercer trimestre del año muestran que la economía permanece prácticamente estancada con un crecimiento trimestral de 0.1%. En lo que va de año la economía no ha crecido; en términos anuales, el PIB en el tercer trimestre se contrajo un 0.4% (frente al +0.3% en el segundo). Por sectores, la producción de la industria se contrajo un 0.1%, mientras que el sector servicios se estancó y el volátil sector primario aumentó un 3.5%. Los datos de septiembre de actividad industrial apuntaron igualmente a crecimiento nulo, y se anticipa que tanto las manufacturas como la construcción permanecerán débiles en lo que resta de año, en parte debido a la demora en la ratificación del USMCA, la debilidad en la inversión y la continuada incertidumbre por factores externos e internos. La inflación ha continuado desacelerándose, hasta 3% en octubre, y se espera que esta tendencia continúe para situarse alrededor del 2.7% a fin de año. En este contexto, se espera que Banxico continúe con el ciclo de bajadas, llegando a 7.25% a fin de año y a 6% en verano de 2020.</p> <p>El sistema bancario sigue creciendo en términos interanuales. Con datos a septiembre del 2019, créditos y depósitos crecen un 5,8% y un 5,2%, respectivamente, con crecimientos en todas las principales carteras. La morosidad se mantiene contenida (2,24%, frente al 2,18% doce meses antes) y los indicadores de capital son holgados.</p>

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p><b>Turquía</b></p> <p>La economía turca salió técnicamente de la recesión en el primer trimestre del año, al crecer un 1,6% en tasa trimestral, y la recuperación continuó en el segundo trimestre con un avance algo más moderado del 1,2% en tasa trimestral, aunque la tasa anual continúa en terreno negativo y cayó un 1,4%. La corrección de la demanda doméstica parece estar llegado a su fin, si bien hacia adelante es probable que la fuerte contribución de la demanda externa se vaya moderando. Se espera que la economía crezca alrededor del 0,3% en el 2019. Sin embargo, los riesgos continúan existiendo y una combinación de políticas prudentes sigue siendo clave para mantener viva la tendencia de recuperación. La desaceleración de la inflación se intensificó en los últimos meses hasta situarse en el 8,6% en octubre desde tasas alrededor del 20% a principios de año. En este contexto, el banco central recortó el tipo de interés en 425 puntos básicos en julio, en 325 puntos básicos en septiembre y nuevamente otros 250 puntos básicos en octubre hasta el 14%. Con datos de septiembre del 2019, el sistema bancario muestra una desaceleración en los últimos meses. El saldo de crédito total del sistema (ajustado del efecto del tipo de cambio) disminuyó un 2,1% a/a, mientras que el ratio de mora del sistema se sitúa en el 4,96% en septiembre de 2019.</p> <p><b>Argentina</b></p> <p>Durante los primeros 8 meses del año, el crecimiento de la economía argentina se apartó de zonas negativas y se ubicó en cifras casi neutrales, como resultado del buen desempeño de los sectores relacionados con la agricultura y los efectos positivos de una menor volatilidad, así como de la mayor confianza de los agentes. No obstante, a partir de los resultados de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) del pasado mes de agosto, y que se repitieron en las elecciones generales de octubre, se observa un clima de mayor incertidumbre debido al triunfo del partido opositor, percibido como menos alineado con los mercados. Las principales consecuencias han sido la fuerte devaluación del peso y la significativa pérdida de valor tanto de acciones como de bonos locales. La pérdida de valor de la deuda soberana obligó al gobierno a hacer un “reperfilamiento selectivo” de la misma, que en la práctica significa retrasar algunos compromisos, principalmente los de corto plazo de personas no físicas. Estas medidas provocaron una nueva escalada de incertidumbre que se canalizó en una mayor presión sobre el mercado de cambios, lo cual obligó nuevamente a intervenir a la autoridad monetaria con el fin de defender sus reservas. Es así que recientemente se estableció la obligación para las empresas exportadoras de liquidar las divisas producidas por su actividad, y se restringió el acceso al mercado de cambios a las personas no físicas, y más recientemente a las personas físicas. En el sistema financiero, créditos y depósitos crecen a tasas elevadas, si bien con notable influencia de la elevada inflación. Los indicadores de rentabilidad son muy altos (ROE: 38,7% y ROA: 4,2% a agosto del 2019) y la morosidad continúa creciendo, con una tasa de mora del 4,7% en agosto del 2019.</p> <p><b>Colombia</b></p> <p>La economía sigue recuperándose, con un crecimiento anual en torno al 3,2% en promedio en los tres primeros trimestres del año, tras avanzar un 2,6% en el conjunto de 2018. La recuperación sigue liderada por el consumo, mientras que se está consolidando la inversión no relacionada con la construcción. Hacia adelante, se espera cierta moderación del consumo privado ante el deterioro del mercado de trabajo y la debilidad de la confianza, aunque se compensarán en parte por el mayor gasto asociado con el aumento de la inmigración, mientras que la inversión en construcción debería empezar a</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>
		<p>mostrar signos de recuperación. Con todo, se espera que el crecimiento se mantenga relativamente estable alrededor del 3% en los próximos trimestres. La autoridad monetaria mantiene la tasa de referencia en el 4,25%. El crédito total del sistema crece a buen ritmo (8,4% interanual en agosto del 2019), con una tasa de mora del 4,5%. Los depósitos totales aumentaron un 6,8% interanual (agosto 2019).</p> <p><b>Perú</b></p> <p>La actividad continuó desacelerándose en el segundo trimestre del año, lo que se reflejó en un crecimiento anual algo por debajo del 2% en promedio en el primer semestre desde tasas alrededor del 4% en 2018. Este crecimiento débil respondió al mal desempeño de las actividades primarias lastradas por factores temporales. De hecho, los indicadores más recientes apuntan a que el crecimiento anual podría haber repuntado hasta alrededor del 3% en el tercer trimestre. No obstante, continúa el riesgo de que el aumento de la incertidumbre política termine pesando sobre la confianza en los próximos trimestres. En este contexto, con una inflación en torno al objetivo del 2%, el banco central ha bajado en dos ocasiones tipo de interés de referencia desde el verano hasta el 2,25% en noviembre, mientras que se mantiene la posibilidad de alguna bajada adicional más adelante. El sistema bancario presenta tasas elevadas de crecimiento interanual en créditos y depósitos (8,2% y 11,3% respectivamente, a agosto del 2019), con niveles de rentabilidad razonablemente altos (ROE: 18,9%) y mora contenida (ratio de mora: 2,6%).</p>
B.5	Descripción del grupo y la posición del Emisor en el grupo.	<p>BBVA es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (el “<b>Grupo BBVA</b>” o el “<b>Grupo</b>”) que opera principalmente en el sector financiero y no depende de ninguna otra entidad.</p> <p>Ni BBVA ni su Grupo se integran, a su vez, en ningún otro grupo de sociedades.</p>
B.6	Nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	<p>A 31 de diciembre de 2018, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69%, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.</p> <p>La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.</p> <p>No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.</p> <p>A fecha de registro del presente documento y desde la fecha de inscripción en los registros oficiales de la CNMV con fecha 21 de mayo de 2019 del Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio en estas participaciones significativas.</p>

		<b>Sección B – Emisor</b>				
B.7	Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor.	La información financiera fundamental correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:				
		<b>Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)</b>				
		<b>NIIF 9</b>		<b>NIC 39</b>		
		<b>31-12-18</b>	<b>Δ %</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>	
		<b>Balance (millones de euros)</b>				
		Total activo	676.689	(1,9)	690.059	731.856
		Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369	430.474
		Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379	401.465
		Otros recursos de clientes	128.103	(5,0)	134.906	132.092
		Total recursos de clientes	504.073	(1,4)	511.285	533.557
		Patrimonio neto	52.874	(0,8)	53.323	55.428
		<b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>				
		Margen de intereses	17.591	(0,9)	17.758	17.059
		Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270	24.653
		Margen neto	12.045	(5,7)	12.770	11.862
		Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	6.931	6.392
		Resultado atribuido	5.324	51,3	3.519	3.475
		<b>La acción y ratios bursátiles</b>				
		Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.567
		Cotización (euros)	4,64	(34,8)	7,11	6,41
		Beneficio por acción (euros) <sup>(1)</sup>	0,76	55,9	0,48	0,49
		Valor contable por acción (euros) (*)	7,12	2,2	6,96	7,22
		Valor contable tangible por acción (euros) (*)	5,86	2,9	5,69	5,73
		Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	(34,8)	47.422	42.118
		Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (*)	5,4		4,2	5,8
		<b>Ratios relevantes (%)</b>				
		ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup> (*)	11,6		7,4	7,3
		ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup> (*)	14,1		9,1	9,2
		ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM) (*)	0,91		0,68	0,64
		RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR) (*)	1,74		1,27	1,19
		Ratio de eficiencia (*)	49,3		49,5	51,9
		Coste de riesgo (*)	1,01		0,89	0,85
		Tasa de mora (*)	3,9		4,6	5,0
		Tasa de cobertura (*)	73		65	70
		<b>Ratios de capital (%)</b>				
		CET1 fully-loaded	11,3		11,1	10,9
		CET1 phased-in <sup>(3)</sup>	11,6		11,7	12,2
		Tier 1 phased-in <sup>(3)</sup>	13,2		13,0	12,9
		Ratio de capital total phased-in <sup>(3)</sup>	15,7		15,5	15,1
		<b>Información adicional</b>				
		Número de accionistas	902.708	1,3	891.453	935.284
		Número de empleados	125.627	(4,7)	131.856	134.792
		Número de oficinas	7.963	(3,7)	8.271	8.660
		Número de cajeros automáticos	32.029	1,1	31.688	31.120
		Nota general: los datos a 31-12-17 y 31-12-16 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.				
		(*) Medida alternativa de rendimiento (MAR).				
		(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.				

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p>(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 10,1% en el 2018, 6,7% en el 2017 y 6,9% en el 2016; y el ROTE en el 12,0%, 8,0% y 8,6%, respectivamente.</p> <p>(3) A 31 de diciembre del 2018, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR). Los ratios de capital están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III, en la cual se aplica un faseado del 80% para el 2017 y un 60% para el 2016.</p> <p>La explicación de las variaciones de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es la siguiente:</p> <p><b>Ejercicio 2018</b></p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Margen de intereses</b>" ejercicio 2018 se situó en 17.591 millones de euros, un descenso del 0,9% comparado con 17.758 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos por dividendos</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 157 millones de euros, un decremento del 53,0% comparado con 334 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas pérdidas de 7 millones de euros, comparado con 4 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo de "<b>Ingresos por comisiones</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 7.132 millones de euros, comparado con 7.150 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo de "<b>Gastos por comisiones</b>" el ejercicio 2018 se situó en 2.253 millones de euros, un incremento de 1,1% comparado con 2.229 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 216 millones de euros, un decremento del 78,1% comparado con 985 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 707 millones de euros, un incremento de 224,3% comparado con 218 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 96 millones de euros. Este epígrafe se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 143 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 56 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.</p>

Sección B – Emisor		
		<p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 72 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 209 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Diferencias de cambio (neto)</b>" en el ejercicio 2018 se situó en -9 millones de euros, un decremento del 100,9% comparado con 1.030 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 2.949 millones de euros, un decremento del 11,8% comparado con 3.342 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de ingresos en España que es compensada con unos menores gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 1.894 millones de euros, un decremento de 16,6% comparado con 2.272 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de gastos en España que es compensada con unos menores ingresos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.</p> <p>Por todo lo anterior, el "<b>Margen bruto</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 23.747 millones de euros, lo que implica un decremento del 6,0% comparado con los 25.270 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de administración</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 10.494 millones de euros, un decremento del 5,6% comparado con 11.112 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Provisiones o reversión de provisiones</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 373 millones de euros, un decremento del 49,9% comparado con 745 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación se debe principalmente a menores costes de reestructuración incurridos en el 2018.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 3.981 millones de euros, un decremento del 17,1% comparado con 4.803 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido al registro de las minusvalías latentes, por importe de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A. en el cuarto trimestre de 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 78 millones de euros, comparado con los 47 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 815 millones de euros, comparado con los 26 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido principalmente a la venta de BBVA Chile.</p> <p>Por todo lo anterior, las "<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2018 se situaron en 8.446 millones de euros, un incremento del 21,9% comparado con 6.931 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>Por su parte, los "<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las</b></p>

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p><b>actividades continuadas</b> en el ejercicio 2018 se situaron en 2.295 millones de euros, un incremento del 5,8% comparado con 2.169 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultado atribuible a intereses minoritarios</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 827 millones de euros, un decremento del 33.5% comparado con los 1.243 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, por el menor resultado registrado en geografías con intereses minoritarios, principalmente en Turquía y Argentina.</p> <p>Por último, el "<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>" en el ejercicio 2018 se situó en 5.324 millones de euros, un incremento del 51.3% comparado con los 3.519 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.</p> <p><b>Ejercicio 2017</b></p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Margen de intereses</b>" ejercicio 2017 se situó en 17.758 millones de euros, un incremento del 4,1% comparado con 17.059 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el positivo desempeño mostrado por Estados Unidos, Turquía, México, América del Sur.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos por dividendos</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 334 millones de euros, un decremento del 28,5% comparado con 467 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el cobro del dividendo de China Citic Bank Corporation Ltd. ("CNCB") en el segundo trimestre de 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 4 millones de euros, comparado con 25 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo de "<b>Ingresos por comisiones</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 7.150 millones de euros, un incremento del 5,1% comparado con 6.804 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo de "<b>Gastos por comisiones</b>" el ejercicio 2017 se situó en 2.229 millones de euros, un incremento de 6,9% comparado con 2.086 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 985 millones de euros, un decremento del 28,4% comparado con 1.375 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, debido a las plusvalías de la operación Visa Inc. y Visa Europe Ltd. en el 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 218 millones de euros, comparado con 248 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 56 millones de euros, comparado con unas ganancias de 114 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 209 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 76 millones de euros registrados en el ejercicio</p>

Sección B – Emisor		
		<p>2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Diferencias de cambio (neto)</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 1.030 millones de euros, un incremento del 118% comparado con 472 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 3.342 millones de euros, un decremento del 8,5% comparado con 3.652 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 2.272 millones de euros, un decremento de 10,7% comparado con 2.545 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente debido a la elevada siniestralidad por los desastres naturales ocurridos en México.</p> <p>Por todo lo anterior, el "<b>Margen bruto</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 25.270 millones de euros, lo que implica un incremento del 2,5% comparado con los 24.653 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Gastos de administración</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 11.112 millones de euros, un decremento del 2,2% comparado con 11.366 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Provisiones o reversión de provisiones</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 745 millones de euros, un decremento del 37,2% comparado con 1.186 millones de euros registrados en el ejercicio 2016. La variación se debe principalmente por la contingencia ligada a la resolución del TJUE acerca de las llamadas "clausulas suelo" en el 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 4.803 millones de euros, un incremento del 26,4% comparado con 3.801 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, influido por el registro de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas</b>" en el ejercicio 2017 se situó en unas ganancias de 47 millones de euros, comparado con los 70 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por todo lo anterior, las "<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2017 se situaron en 6.931 millones de euros, un incremento del 8,4% comparado con 6.392 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por su parte, los "<b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>" en el ejercicio 2017 se situaron en 2.169 millones de euros, un incremento del 27,7% comparado con 1.699 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>El saldo del epígrafe "<b>Resultado atribuible a intereses minoritarios</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 1.243 millones de euros, un incremento del 2,1% comparado con los 1.218 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.</p> <p>Por último, el "<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>" en el ejercicio 2017 se situó en 3.519 millones de euros, un incremento del 1,2% comparado con los</p>

<b>Sección B – Emisor</b>					
		3.475 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.			
		En lo relativo al balance:			
		El epígrafe de <b>“Activo Total”</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 676.689 millones de euros, un decremento del 1.9 % comparado con 690.059 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.			
		El epígrafe de <b>“Préstamos y Anticipos a la Clientela (bruto)”</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 386.225, millones de euros, un decremento del 3.5 % comparado con 400.369 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.			
		El epígrafe de <b>“Depósitos de la Clientela”</b> a 31 de diciembre de 2018 se situó en 375.970 millones de euros, un decremento del 0.1 % comparado con 376.379 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.			
		<b>Principales indicadores de solvencia</b>			
		A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:			
		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>	
		Capital	3.267	3.267	3.218
		Prima de emisión	23.992	23.992	23.992
		Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	22.963	23.590	21.805
		Otros elementos de patrimonio neto	50	54	54
		Acciones propias en cartera	(296)	(96)	(48)
		Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519	3.475
		Dividendo a cuenta	(975)	(1.043)	(1.510)
		<b>Total Fondos Propios</b>	<b>54.325</b>	<b>53.283</b>	<b>50.985</b>
		Otro resultado global acumulado	(7.215)	(6.939)	(3.622)
		Intereses minoritarios	5.764	6.979	8.064
		<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>52.874</b>	<b>53.323</b>	<b>55.428</b>
		Activos intangibles	(8.199)	(6.627)	(5.675)
		Fin. Acciones Propias	(27)	(48)	(82)
		Autocartera sintética	(108)	(134)	(51)
		<b>Deducciones</b>	<b>(8.334)</b>	<b>(6.809)</b>	<b>(5.808)</b>
		Ajustes transitorios CET 1	-	(273)	(129)
		Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda	-	(256)	(402)
		Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital	-	(17)	273
		Diferencias de perímetro	(176)	(189)	(120)
		<b>Patrimonio no computable a nivel de solvencia</b>	<b>(176)</b>	<b>(462)</b>	<b>(249)</b>
		<b>Resto de ajustes y deducciones</b>	<b>(4.053)</b>	<b>(3.711)</b>	<b>(2.001)</b>
		<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)</b>	<b>40.311</b>	<b>42.341</b>	<b>47.370</b>
		<b>Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios</b>	<b>5.634</b>	<b>6.296</b>	<b>6.114</b>
		<b>Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional</b>	<b>-</b>	<b>(1.657)</b>	<b>(3.401)</b>
		<b>Capital de nivel 1 (Tier 1)</b>	<b>45.945</b>	<b>46.980</b>	<b>50.083</b>
		<b>Capital de nivel 2 (Tier 2)</b>	<b>8.754</b>	<b>8.798</b>	<b>8.810</b>
		<b>Capital total ( Capital total= Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>54.699</b>	<b>55.778</b>	<b>58.893</b>
		<b>Total recursos propios mínimos exigibles</b>	<b>41.607</b>	<b>40.370</b>	<b>37.923</b>
		<b>Apalancamiento</b>			
		<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	
		(a) Capital de nivel 1, Tier 1 (millones de euros)	45.945	46.980	50.083
		(b) Exposiciones totales del ratio de apalancamiento (millones de euros)	705.406	700.443	747.216

## Sección B – Emisor

(a)/(b) Ratio de apalancamiento 6,51% 6,71% 6,70%

El ratio de apalancamiento resultante de dividir el capital de nivel 1 (Tier 1) y las exposiciones totales del ratio de apalancamiento para 2018, 2017 y 2016 sería de 6,51%, 6,71% y 6,70%, respectivamente

Por otra parte, la información financiera fundamental correspondiente a los nueve primeros meses de 2019 y 2018 es la siguiente:

### DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)

	30-09-19	Δ %	30-09-18	31-12-18
<b>Balance (millones de euros)</b>				
Total activo	709.017	6,0	668.985	676.689
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	391.273	2,1	383.111	386.225
Depósitos de la clientela	379.333	3,7	365.687	375.970
Total recursos de clientes	485.159	4,0	466.683	474.120
Patrimonio neto	57.029	11,6	51.097	52.874
<b>Cuenta de resultados (millones de euros)</b>				
Margen de intereses	13.475	4,5	12.899	17.591
Margen bruto	18.124	3,0	17.596	23.747
Margen neto	9.304	4,8	8.875	12.045
Resultado atribuido	3.667	(15,2)	4.323	5.324
<b>La acción y ratios bursátiles</b>				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	4,78	(12,9)	5,49	4,64
Beneficio por acción (euros) <sup>(1)</sup>	0,51	(17,8)	0,62	0,76
Valor contable por acción (euros)	7,63	9,9	6,94	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	6,35	11,4	5,70	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	31.876	(12,9)	36.607	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,4		4,4	5,4
<b>Ratios relevantes (%)</b>				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup>	10,1		12,1	11,5
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) <sup>(2)</sup>	12,2		14,8	14,1
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,84		0,95	0,91
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,60		1,82	1,74
Ratio de eficiencia	48,7		49,6	49,3
Coste de riesgo	1,01		0,90	1,01
Tasa de mora	3,9		4,1	3,9
Tasa de cobertura	75		73	73
<b>Ratios de capital (%)</b>				
CET1 fully-loaded	11,6		11,3	11,3
CET1 phased-in <sup>(3)</sup>	11,8		11,6	11,6
Ratio de capital total phased-in <sup>(3)</sup>	16,2		15,9	15,7
<b>Información adicional</b>				
Número de clientes (millones)	77,3	3,3	74,8	74,8
Número de accionistas	884.412	(1,3)	895.809	902.708
Número de empleados	126.332	(0,0)	126.357	125.627
Número de oficinas	7.798	(2,5)	7.999	7.963
Número de cajeros automáticos	32.830	2,6	31.999	32.635

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 8,8% en enero-septiembre del 2019, 10,1% en el 2018 y 10,6% en enero-septiembre del 2018, y el ROTE en el 10,4%, 11,9% y 12,6%, respectivamente.

(3) A 30 de septiembre del 2019, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio de la NIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR).

El epígrafe de **"Activo total"** a 30 de septiembre 2019 se situó en 709.017 millones de euros, un incremento del 4,8 % comparado con 676.689 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.

El epígrafe de **"Préstamos y anticipos a la clientela bruto"** a 30 de septiembre 2019 se situó en 391.273 millones de euros, un incremento del 1,3 % comparado con 386.225 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.

<b>Sección B – Emisor</b>		
		<p>El epígrafe de <b>“Depósitos de la clientela”</b> a 30 de septiembre 2019 se situó en 379.333 millones de euros, una disminución del 0,9 % comparado con 375.970 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2018.</p> <p>El epígrafe de <b>“Margen de intereses”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 13.475 millones de euros, un incremento del 4,5 % comparado con 12.899 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018, debido principalmente al crecimiento de la actividad en los nueve primeros meses en México, América del Sur y Turquía.</p> <p>El epígrafe de <b>“Margen bruto”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 18.124 millones de euros, un incremento del 3,0 % comparado con 17.596 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018.</p> <p>El epígrafe de <b>“Beneficio atribuido al Grupo”</b> en los nueve primeros meses de 2019 se situó en 3.667 millones de euros, una disminución del 15,2 % comparado con 4.323 millones de euros registrados en los nueve primeros meses de 2018, caracterizado por el resultado de operaciones corporativas generado por las plusvalías (netas de impuestos) de la venta de BBVA Chile en el 2018.</p> <p>En los nueve primeros meses de 2019 el ratio de capital de CET1 «phased-in» a nivel consolidado se situó en un 11,8 %, comparado con el 11,6 % registrado a 31 de diciembre de 2018, mientras que el ratio de capital de CET 1 «fully loaded» a nivel consolidado se situó en un 11,6 %, comparado con el 11,3 % registrado a 31 de diciembre de 2018.</p>
B.8	Información financiera seleccionada pro forma.	No procede, puesto que el Documento de Registro de BBVA no incorpora información financiera pro forma.
B.9	Previsión o estimación de los beneficios.	No procede, puesto que el Emisor ha optado por no presentar previsiones o estimaciones de beneficios en sus respectivos Documentos de Registro.
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica.	No procede, puesto que el informe de auditoría correspondiente a la información financiera histórica del Emisor no contiene ninguna salvedad.

<b>Sección C — Valores</b>						
C.1	Descripción del tipo y de la clase de valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor.	<p>Los warrants emitidos están representados por medio de anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta y de la compensación y liquidación será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (“Iberclear”), con domicilio social en 28014 Madrid, Plaza de la Lealtad 1, y sus sociedades participantes.</p> <p>El Código ISIN (International Securities Identificación Number): Véase tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Warrant</b>, significa valor negociable en Bolsa que otorga a su tenedor el derecho, pero no la obligación, a comprar (call warrant) o vender (put warrant) una cantidad determinada de un activo (activo subyacente) a un precio (precio de ejercicio o strike) a lo largo de toda la vida del warrant o a su vencimiento. Para adquirir el derecho, el comprador debe pagar una prima. La liquidación será exclusivamente por diferencias</p> <table style="margin-left: 40px; border: none;"> <tr> <td style="padding-right: 40px;">Call Warrant</td> <td>Derecho a comprar</td> </tr> <tr> <td>Put Warrant</td> <td>Derecho a vender</td> </tr> </table> <p>A continuación se indica el tipo y la clase de los warrants ofertados (los “<b>Valores</b>” o los “<b>Warrants</b>”) y su descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Call warrants y Put warrants</u></li> </ul> <p>Warrants de compra (Call Warrants) son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros la diferencia positiva que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate; y warrants de venta (Put Warrants), son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros el valor absoluto de la diferencia negativa que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación del activo subyacente y el Precio de Ejercicio, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate</p> <p><b>Estilo de Warrants</b></p> <p>Los warrants emitidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Warrants “Europeos”</u>:</li> </ul> <p>El comprador puede ejercitar el derecho únicamente en su Fecha de Vencimiento, y por tanto el ejercicio siempre será automático.</p> <p>Las características de los Valores a emitir son las indicadas en la tabla anexa a este resumen.</p>	Call Warrant	Derecho a comprar	Put Warrant	Derecho a vender
Call Warrant	Derecho a comprar					
Put Warrant	Derecho a vender					
C.2	Divisa de emisión de los valores.	La emisión de los valores se realizará en euros.				
C.3.	Capital Social del Emisor	A fecha de registro del presente documento, el capital social de BBVA es de 3.267.264.424,20 euros, representado por 6.667.886.580 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.				
C.5	Descripción de	No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.				

<b>Sección C — Valores</b>		
	cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.	
C.7	Política de dividendos del Emisor	<p>La política de retribución al accionista de BBVA prevé distribuir anualmente entre un 35 % y un 40 % del beneficio neto consolidado obtenido en cada ejercicio, en función de, entre otros, los resultados del Banco y de su Grupo, la situación de los mercados, el marco regulatorio y las recomendaciones en materia de dividendos que se puedan adoptar.</p> <p>De conformidad con la información relevante comunicada por BBVA con fecha 1 de febrero de 2017, tras la implementación del último Dividendo Opción (cuya ejecución tuvo lugar a lo largo de abril de 2017), las retribuciones a los accionistas de BBVA que se puedan acordar se realizarán íntegramente en efectivo.</p> <p>Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo y ligada a la evolución de los resultados estaría compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en octubre) y un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.</p>
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los Valores, orden de prelación y limitaciones de tales derechos.	<p><u>Derechos políticos:</u></p> <p>Conforme a la legislación vigente, los Valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor o sobre el emisor de los subyacentes que puedan tener los Warrants.</p> <p><u>Derechos económicos:</u></p> <p>Los Warrants emitidos no atribuirán a sus titulares derecho alguno de reembolso, sino el derecho a percibir los importes que, en su caso, resulten en favor de los mismos.</p> <p>Los Warrants emitidos se liquidarán exclusivamente por diferencias, otorgando a sus titulares el derecho a percibir en euros, en la Fecha de Pago, la diferencia positiva (Call Warrant) o el valor absoluto de la diferencia negativa (Put Warrant), entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio.</p> <p>Los Warrants emitidos se entenderán automáticamente ejercitados por sus titulares en la Fecha de Ejercicio o de Vencimiento, procediendo el Emisor directamente a realizar a sus titulares las correspondientes liquidaciones positivas a que tuviesen derecho como consecuencia de dicho ejercicio, en las respectivas Fechas de Pago.</p> <p>Los derechos económicos que en su caso correspondan a los titulares de los Warrants se abonarán por el Agente de Pagos que será Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>Los Valores emitidos no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos.</p>

		<b>Sección C — Valores</b>
		<p><u>Ejercicio de los derechos de los warrants</u></p> <p>Tipo de Ejercicio de los Warrants: Europeo</p> <p>Sólo será posible el ejercicio automático a vencimiento. Consecuentemente, la Fecha de Vencimiento es igual a la Fecha de Ejercicio.</p> <p><u>Ejercicio Automático a Vencimiento</u></p> <p>Ejercicio Automático a Vencimiento significa que el Emisor procederá a ejercitar en la Fecha de Vencimiento, los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno por parte del tenedor de los warrants.</p> <p>Para más información relativa al procedimiento de liquidación de los warrants véase elemento C.17.</p> <p><u>Orden de prelación:</u></p> <p>Los warrants constituyen obligaciones no subordinadas y no garantizadas del Emisor y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, (a) por detrás de los acreedores con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha tenga el Emisor conforme a la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículo 90 y 91 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y sus modificaciones posteriores (la “Ley Concursal”); (b) igual (pari passu) que el resto de créditos ordinarios del Emisor; y (c) por delante de todas aquellas obligaciones subordinadas del Emisor o de cualesquiera otros instrumentos emitidos o garantizados por el Emisor cuya prelación crediticia sea inferior a la de los warrants.</p> <p>Los Valores emitidos contarán con la garantía patrimonial universal de la Entidad Emisora.</p>
C.11	Indicación de si los Valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.	<p>Los Warrants emitidos serán objeto de solicitud de admisión a cotización en las Bolsas de Valores Españolas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil.</p> <p>La Entidad Emisora se compromete a realizar los trámites necesarios para que los Warrants emitidos se incorporen a la negociación en dichos mercados en el menor plazo posible. La solicitud de admisión a negociación se llevará a cabo dentro de los 7 días hábiles siguientes a la Fecha de Emisión. Los warrants no tradicionales cotizarán en un segmento diferenciado dentro de la plataforma de warrants del Sistema de Interconexión Bursátil.</p>
C.15	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado	<p>El precio de cotización de un warrant en el mercado secundario vendrá determinado por diversos factores, fundamentalmente los siguientes:</p> <p>a) Diferencia entre el precio de mercado del Activo Subyacente y el Precio de</p>

		<b>Sección C — Valores</b>
	por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes.	<p>Ejercicio. El precio de un warrant de compra se incrementará cuando el precio del Activo Subyacente se incremente y bajará cuando éste disminuya. En el caso de un warrant de venta, el precio de cotización del warrant se incrementará cuando baje el precio del Activo Subyacente, y viceversa. Es lo que se denomina “valor intrínseco” del warrant.</p> <p>Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta al Euro, el inversor debe tener presente las existencias de riesgo de tipo de cambio, tanto en caso de ejercicio de los warrants, como en la cotización diaria, puesto que la prima del warrant puede estar determinada en Euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta</p> <p>b) Plazo de ejercicio. Cuanto mayor sea el plazo de ejercicio, mayor será el precio del warrant, pues la probabilidad de que el precio del Activo Subyacente suba o baje aumenta con el tiempo. Es lo que se denomina “valor temporal” del warrant.</p> <p>c) Volatilidad del Activo Subyacente. Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el período de vigencia del warrant.</p> <p>d) Tipos de interés. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los tipos de interés. Cuanto más alta sea la tasa de interés, más alto es el precio del warrant call y más bajo el precio del warrant put. Para warrants sobre tipos de cambio, se tendrá en cuenta para el cálculo de la Prima el tipo de interés de la divisa subyacente. La volatilidad utilizada para la valoración de los warrants a emitir bajo el Folleto Base se basará en una estimación que tendrá en cuenta la volatilidad negociada en las opciones a corto plazo (mercado MEFF en el caso de activos españoles y el mercado organizado de derivados correspondiente en el caso de activos no españoles), la volatilidad negociada en las opciones a largo plazo (Mercado OTC) así como las perspectivas del Emisor.</p> <p>e) Dividendos. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los dividendos. Cuanto mayores sean los dividendos, más baja es la prima del warrant call y más alta la prima del warrant put.</p> <p>El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente, por tanto, es posible que a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable, su valor a una fecha dada se reduzca como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores.</p>
C.16	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados – fecha de ejercicio o fecha de referencia final.	<p><b>Fecha de Vencimiento:</b> significa la fecha en la que finaliza el período de vigencia de los warrants emitidos. Véase tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Fecha de Ejercicio:</b> significa la fecha en la que el Emisor procederá a ejercitar los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants.</p> <p>Los warrants ejercidos en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final dicha Fecha de Vencimiento.</p> <p><b>Fecha de Valoración Final:</b> significa la fecha en que el Agente de Cálculo, determinará o valorará los precios o niveles del Activo Subyacente a fin de determinar el Precio de liquidación salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto.</p>

<b>Sección C — Valores</b>		
C.17	<i>Descripción del procedimiento de liquidación de los valores derivados.</i>	<p>La liquidación será exclusivamente en efectivo.</p> <p>Los Importes de Liquidación que en su caso resulten de la liquidación de los warrants, se satisfarán definitivamente en las Fechas de Pago.</p> <p>Para la liquidación por diferencias, cada warrant (call o put), dará derecho a su titular a recibir del Emisor, en la Fecha de Pago establecida para cada emisión, la cantidad resultante de aplicar las siguientes fórmulas generales. El Importe de Liquidación se obtendrá de multiplicar el importe de liquidación unitario (redondeado al cuarto decimal) por el número de warrants que se vayan a ejercitar:</p> <p>Para los Call Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: <math>L = \text{Max} \{0, (PL - PE)\} * \text{Ratio}</math></p> <p>Para los Put Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: <math>L = \text{Max} \{0, (PE - PL)\} * \text{Ratio}</math></p> <p>donde: L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada warrant. El importe de liquidación tiene un máximo de 4 decimales, debido a que el Precio de Liquidación, que es el precio del Activo Subyacente que se utilizará como Precio de Referencia Final puede llegar a ser de hasta 4 decimales en el correspondiente mercado de cotización.</p> <p>PE= Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, y significa el precio del activo subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar ("call") o vender ("put") el activo subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales, debido a que el precio de cotización de los warrants en el mercado secundario es con 2 decimales.</p> <p>PL= Precio de Liquidación del Activo Subyacente, y significa el precio del Activo Subyacente, que se utilizará por el Emisor como precio de referencia final del Activo Subyacente. El Precio de Liquidación tiene un máximo de 4 decimales debido a que el Precio de Liquidación que es el precio del Activo Subyacente que se utilizará como Precio de Referencia Final puede llegar a ser de hasta 4 decimales en el correspondiente mercado de cotización.</p> <p>Ratio = número de subyacentes representado por cada warrant, pudiendo ser tanto una fracción como un múltiplo de la unidad, y estando especificado en las Condiciones Finales de cada emisión. El ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1. El Ratio se puede modificar a lo largo de la vida del warrant si se produjeran circunstancias excepcionales en el activo subyacente, según se recoge en el epígrafe 4.2.4 del Folleto Base, y que serán debidamente comunicadas al inversor.</p> <p>En el caso de que, como consecuencia de lo previsto en este apartado, resulte a favor del tenedor de los warrants un Importe de Liquidación, la liquidación será satisfecha por el Emisor en la Fecha de Pago.</p> <p>Las fórmulas a utilizar para calcular el importe que el Agente de Pagos, en su caso, abonará a los titulares de los warrants en los supuestos de vencimiento anticipado serán también las arriba indicadas.</p>

<b>Sección C — Valores</b>		
		<p>El Agente de Pagos será Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>El Agente de Cálculo encargado de obtener, medir o calcular los precios y valores del Activo Subyacente en diversos momentos del tiempo, aplicar las correspondientes fórmulas de liquidación y determinar el Importe de Liquidación que en su caso resulte a favor de los titulares de los warrants será Altura Markets S.V. S.A.</p>
C.18	Descripción de cómo se van a realizar los pagos provenientes de los valores derivados.	<p>El Emisor, a través del Agente de Pagos, dentro de los tres Días Hábiles siguientes a la Fecha de Liquidación, procederá a pagar a los tenedores de los Warrants los importes que, en su caso, resulten a favor de los mismos.</p> <p>El abono del Importe de Liquidación que, en su caso, resulte a los titulares de los Warrants se hará por el Emisor a través del Agente de Pagos.</p>
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia final del subyacente.	<p><b>Precio de Ejercicio:</b> significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar o vender el Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio, y que se utilizará por el Emisor como precio de referencia inicial, a fin de determinar, mediante la aplicación de la fórmula de liquidación, si corresponde un Importe de Liquidación a los titulares de los warrants. Véase tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Precio de Liquidación o Referencia Final:</b> Los Precios de Liquidación se determinarán según se especifica en el apartado C.17. En determinados casos, el Agente de Cálculo puede determinar que existe un Supuesto de Distorsión del Mercado o de liquidación, lo cual puede influir en el valor de los warrants, retrasar la liquidación, o conllevar la amortización anticipada de los mismos, siendo objeto de comunicación como hecho relevante a la CNMV y al organismo rector del mercado secundario que corresponda</p> <p><b>Fecha de valoración:</b> Fecha en la que el Agente de Cálculo determinará o valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto. Al tratarse de Warrants Europeos, la Fecha de Valoración coincide con la Fecha de Vencimiento.</p> <p><b>Momento de valoración:</b> para el índice <b>DAX®</b> y el índice <b>Dow Jones Eurostoxx 50</b>, la hora en la que se publica el precio oficial de apertura del activo subyacente.</p> <p>Los datos anteriormente descritos se encuentran recogidos en la tabla anexa a este resumen.</p>
C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.	<p><b>Tipo del subyacente:</b> Los subyacentes descritos a continuación cotizan en mercados secundarios o bien cuentan con una amplia difusión por organismos o entidades internacionalmente reconocidos: Índices bursátiles de mercados organizados de valores de renta variable extranjeros no creados ni solicitados por el emisor a terceros.</p> <p><b>Nombres de los subyacentes:</b> El nombre de cada uno de los subyacentes y sus Códigos ISIN están recogidos en la tabla anexa a este resumen.</p> <p><b>Descripción de los subyacentes y dónde puede encontrarse información sobre volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente sobre los subyacentes</b></p>

Sección C – Valores				
en el sistema de información				
Emisor	Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente
DAX®	DAX <Index> DES	DAX <Index> HVT	DAX <Index> HIVG	DAX <Index> GP
Dow Jones Eurostoxx-50®	SX5E <Index> DES	SX5E <Index> HVT	SX5E <Index> HIVG	SX5E <Index> GP
<p><b>Mercado de cotización del subyacente:</b> para los warrants con subyacente índice Dow Jones Eurostoxx-50® y DAX®, Deutsche Bourse.</p> <p><b>Mercado de cotización relacionado</b> el Mercado EUREX para el Índice Dow Jones Eurostoxx-50® y DAX®.</p>				

<b>Sección D – Riesgos</b>		
D.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor.	<p>A continuación, se enumeran a modo de resumen, los factores de riesgo relacionados con el Grupo y las distintas geografías:</p> <p>a) <b>Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión. Cambios en el marco regulatorio podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados.</li> <li>• Los requerimientos de capital más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> <li>• La adopción de las medidas de amortización y recapitalización interna (“bail-in”) previstas en la Directiva sobre Reestructuración y Resolución Bancarias (DRRB) y en el Reglamento del Mecanismo Único de Resolución (MUR) podría tener un efecto adverso sobre la actividad del Banco y sobre el valor de cualquiera de los valores que emita.</li> <li>• El incumplimiento por parte del Banco y/o del Grupo del Requerimiento MREL (Minimum Requirement For Own Funds and Eligible Liabilities) podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de BBVA. A fecha 19 de noviembre de 2019 el Banco ha recibido la comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el “requisito MREL”) establecido por la Junta Única de Resolución (“JUR”), donde se indica que BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,16% del total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado, a 31 de diciembre de 2017. Este requisito MREL, en términos de activos ponderado por riesgo del grupo de resolución a 31 de diciembre de 2017 ascendería a 28,50%.</li> </ul> <p>De acuerdo con la estrategia MPE (“Multiple Point of Entry”) del Grupo BBVA, establecida por la JUR, el grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus filiales que pertenezcan al mismo grupo de resolución europeo. A 31 de diciembre de 2017, el total de pasivos y fondos propios del grupo de resolución ascendía a 371.910 millones de euros, representando Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. más del 95% del total. Los activos ponderados por riesgo del grupo de resolución a esa fecha ascendían a 197.819 millones de euros.</p> <p>Según nuestras estimaciones, la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución cumple con el MREL y el requisito de subordinación. Sin embargo, el MREL del Banco está sujeto a cambios y no se puede garantizar que el Banco no esté sujeto a un MREL superior en cualquier momento futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aumento en las cargas fiscales y de otro tipo impuestas al sector financiero podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> <li>• Las aportaciones dirigidas a contribuir a la recuperación y resolución del sector bancario español podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</li> <li>• El desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la UE podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación</li> </ul>

		<p>financiera y los resultados del Banco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas del Grupo contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo podrían ser eludidas o insuficientes para impedir en su totalidad el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.</li> <li>• El Grupo está expuesto a riesgos relativos al cumplimiento de la legislación en materia anticorrupción y a los programas de sanciones económicas.</li> <li>• La normativa local podría tener un efecto significativo en la actividad, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Banco.</li> <li>• El Grupo es parte de una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios.</li> </ul> <p>En relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España), considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13.</p> <p>Está pendiente de resolución una cuestión prejudicial en la que se cuestiona ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la decisión adoptada por el Tribunal Supremo. BBVA considera que la sentencia del Alto Tribunal español es clara y bien fundamentada.</p> <p>El impacto de una eventual resolución desfavorable por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es difícil de estimar a priori, pero podría llegar a ser material. El impacto de dicha resolución puede variar dependiendo de cuestiones tales como (i) cuál sea la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a qué tipo de interés debe aplicar a la financiación; y (ii) si los efectos de la sentencia deben aplicarse retroactivamente. En la actualidad, el importe de los préstamos hipotecarios a personas físicas referenciados a IRPH y al corriente de pago es aproximadamente de 3.100 millones de Euros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Podríamos vernos afectados por acciones que sean incompatibles con nuestras normas de ética y cumplimiento normativo, y por no haber detectado o solucionado oportunamente dichas acciones.</li> <li>• Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal relativa a la posible violación de la ley en relación con cohecho, revelación de secretos y corrupción en los negocios por parte del Banco</li> </ul> <p><b>b) Riesgos macroeconómicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las condiciones económicas de los países en los que el Grupo opera podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</li> <li>• Dado que la cartera de préstamos del Banco se encuentra altamente concentrada en España, los cambios desfavorables que afecten a la economía española podrían tener un efecto adverso significativo en su situación financiera.</li> <li>• Es posible que los acontecimientos políticos en Cataluña nos afecten adversamente.</li> <li>• Cualquier disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana del</li> </ul>
--	--	---

		<p><i>Reino de España podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El Grupo podría verse significativamente afectado por la evolución de los mercados emergentes en los que opera.</i></li> <li>• <i>Nuestro negocio podría verse adversamente afectado por la salida planificada del Reino Unido de la Unión Europea.</i></li> <li>• <i>Nuestro negocio podría verse negativamente afectado por los acontecimientos políticos a nivel global, particularmente en relación con las políticas estadounidenses que afectan a México</i></li> <li>• <i>Los resultados y la situación financiera del Grupo se han visto, y sus futuros resultados y su situación financiera pueden seguir viéndose, significativamente afectados por el deterioro de los activos.</i></li> <li>• <i>La exposición del Grupo al mercado inmobiliario hace que este sea vulnerable a los cambios en este mercado.</i></li> </ul> <p><b>c) Riesgos de liquidez y financieros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>BBVA tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades. El Banco podría verse afectado por periodos de restricciones de liquidez del mercado en su conjunto o de sociedades específicas y es posible que no tenga liquidez disponible aunque sus negocios subyacentes se mantengan sólidos.</i></li> <li>• <i>La retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían hacer más difícil o costoso para el Grupo financiar su negocio en condiciones favorables o hacer que el Grupo tenga que adoptar otras medidas, o, incluso, conducir a la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna.</i></li> <li>• <i>La implantación de ratios de liquidez internacionalmente aceptados podría hacer necesaria la introducción de cambios en las prácticas comerciales que afecten a la rentabilidad de los negocios del Banco. A 31 de diciembre de 2018, la LCR (Liquidity Coverage Ratio) del Grupo era del 127%; y a 30 de septiembre de 2019, la LCR del Grupo también se situó en el 127%.</i></li> <li>• <i>Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos inherentes a la calidad crediticia de los prestatarios y de las contrapartes, que han afectado y se prevé que seguirán afectando al valor de los activos del balance del Grupo y a su capacidad de recuperación.</i></li> <li>• <i>El negocio del Grupo es particularmente sensible a la volatilidad de los tipos de interés.</i></li> <li>• <i>El Banco y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias, por lo que cualquier rebaja de estas podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i></li> </ul> <p><i>El Emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias:</i></p>
--	--	--

Agencia de Rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Fecha
Axesor Rating	A+		Estable	17/Diciembre/2018
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable	29/Marzo/2019
Fitch	A-	F-2	Negativa	4/Julio/2019
Moody's	A3	P-2	Estable	19/Junio/2019
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable	21/Mayo/2019
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa	20/Agosto/2018

- (1) Axesor Risk Management, S.L (sede España)
- (2) DBRS Ratings Limited. (sede Alemania)
- (3) Fitch Ratings España, S.A.U.
- (4) Moody's Investor Service España, S.A.
- (5) Scope Ratings AG (sede Alemania)
- (6) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (sede España)

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

- *El alto endeudamiento de los hogares y de las empresas podría poner en peligro la calidad de los activos y los ingresos futuros del Grupo.*
- *El Grupo depende en cierta medida de los dividendos y demás fondos procedentes de sus filiales.*

**d) Riesgos relacionados con el negocio y el sector:**

- *El Grupo se enfrenta a una competencia creciente en sus líneas de negocio.*
- *El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones.*
- *La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende en buena medida de sus operaciones internacionales, lo que expone al Grupo a los riesgos de tipo de cambio, políticos y de otro tipo en los países en los que opera, circunstancia que podría tener un efecto adverso significativo en su actividad, su situación financiera y sus resultados.*

**e) Información financiera y otros riesgos operacionales:**

- *Nuestros resultados financieros, capital regulatorio y ratios pueden verse negativamente afectados por cambios en las normas contables.*
- *Las debilidades o errores en los procedimientos internos, los sistemas y la seguridad del Grupo podrían tener un impacto adverso significativo en sus resultados, su situación financiera o sus perspectivas, y podrían suponer un perjuicio para su reputación.*
- *El sector financiero tiene una dependencia creciente de los sistemas de tecnología de la información, que pueden fallar, pueden resultar*

		<p><i>inadecuados para las tareas y cometidos concretos o pueden no estar disponibles.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El Grupo podría ser objeto de desinformación.</i></li> <li>• <i>El Grupo se enfrenta a riesgos de seguridad, incluyendo ataques de denegación de servicio, piratería informática, ataques de ingeniería social dirigidos a sus socios y clientes, intentos de intrusión de malware o corrupción de datos y robo de identidad que podrían resultar en la divulgación de información confidencial, afectar negativamente a su negocio o reputación y crear una exposición legal y financiera significativa.</i></li> <li>• <i>Los estados financieros del Banco se basan, en parte, en supuestos y estimaciones que, en caso de ser erróneos, podrían causar declaraciones sustancialmente incorrectas de sus resultados y de su situación financiera.</i></li> </ul>
D.6	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.	<p>- <b>Riesgo de pérdidas</b></p> <p><b>Se advierte sobre el riesgo de que los inversores puedan perder el valor de toda su inversión o de parte de ella.</b></p> <p>La inversión en un warrant no garantiza ganancias. Un beneficio puede convertirse rápidamente en pérdida, limitada siempre al importe invertido, como consecuencia de variaciones en el precio. El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos, el riesgo de una evolución negativa del Activo Subyacente y por tanto la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <p>- <b>Los valores podrían no ser aptos para todo tipo de inversor</b></p> <p>El warrant es un producto cuya estructura, descripción y comprensión son complejas y no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como de los riesgos que pueda conllevar la inversión en los mismos.</p> <p>Además, deben tener acceso a herramientas analíticas para poder evaluar el impacto que puede tener la inversión en los warrants, teniendo en cuenta su propia situación financiera. Por otro lado, los posibles inversores deben tener recursos financieros y liquidez suficientes para poder soportar el riesgo de invertir en los warrants. Los potenciales inversores deberían entender las condiciones concretas de cada emisión y estar familiarizados con el comportamiento de los índices relevantes y mercados financieros. Asimismo deberían estar capacitados para evaluar escenarios posibles para factores económicos, tipos de interés y otros factores que puedan influir en la inversión.</p> <p>- <b>Fluctuación del valor del warrant</b></p> <p>El valor del warrant puede fluctuar durante la vida del mismo. Factores que influyen en el valor del warrant son, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del Activo Subyacente</li> </ul> <p>El valor del Activo Subyacente puede depender, entre otros, de factores tales como los beneficios, la posición financiera y las previsiones futuras de la entidad emisora del Activo Subyacente. En este sentido, el inversor debe considerar que aquellas emisiones referidas a valores de empresas de sectores innovadores de alta tecnología u otros</p>

		<p>sectores, ofrecen grandes posibilidades de crecimiento futuro aunque con un mayor riesgo que los sectores tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de cambio</li> </ul> <p>Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta al Euro, el inversor debe tener presente las existencias de riesgo de tipo de cambio, tanto en caso de ejercicio de los warrants, como en la cotización diaria, puesto que la prima del warrant puede estar determinada en Euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volatilidad</li> </ul> <p>Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el Periodo de Ejercicio del warrant. La volatilidad utilizada para la valoración de los warrants a emitir bajo el Folleto Base se basará en una estimación que tendrá en cuenta la volatilidad negociada en las opciones a corto plazo (mercado MEFF en el caso de activos españoles y el mercado organizado de derivados correspondiente en el caso de activos no españoles), la volatilidad negociada en las opciones a largo plazo (Mercado OTC) así como las perspectivas del Emisor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Supuestos de distorsión del mercado o de liquidación</b></li> </ul> <p>En determinados casos, el Agente de Cálculo puede determinar que existe un Supuesto de Distorsión del Mercado o de liquidación, lo cual puede influir en el valor de los warrants, retrasar la liquidación, o conllevar la amortización anticipada de los mismos. Estos supuestos pueden venir motivados por una interrupción de los mercados de cotización del Activo Subyacente, defecto o discontinuidad en la publicación de los índices o valores que constituyen los Activos Subyacentes, o por el acaecimiento de determinados eventos que alteren la situación societaria de las sociedades emisoras o promotoras de los subyacentes, como son las ampliaciones o reducciones de capital, pago de dividendos extraordinarios, reducción de reservas mediante devolución de aportaciones en efectivo, división del valor nominal ("Splits"), agrupación de acciones mediante variación del valor nominal, ofertas públicas de adquisición, fusiones, absorciones y situación de insolvencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Riesgo de Liquidez</b></li> </ul> <p>El inversor que compra warrants debe tener en cuenta que si trata de venderlos antes de su vencimiento, la liquidez puede ser limitada. Si bien, el Emisor, para fomentar la liquidez, difusión y formación de precios en el mercado, realizará las funciones de entidad especialista de los warrants que se emitan al amparo del Folleto Base, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2002 de Sociedad de Bolsas, que aprueba las normas de funcionamiento del segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, en la circular 1/2009 de Sociedad de Bolsas por la que se modifican determinados aspectos de la anterior y en la Instrucción operativa 131/2015 de la Comisión de Contratación y Coordinación de Sociedad de Bolsas, en la que se establecen los parámetros de presencia en el segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, y, en su caso, en la restante normativa que desarrolle, modifique o sustituya a la anterior, si bien esta función de contrapartida no siempre evita el riesgo de liquidez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ineficiencia de cobertura</b></li> </ul>
--	--	---

		<p>El inversor debe ser consciente, en caso de adquirir el warrant como instrumento de cobertura, que existe un riesgo de correlación. El warrant no es un instrumento perfecto de cobertura de un Activo Subyacente o cartera que incluye el Activo Subyacente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Garantía</b></li> </ul> <p>El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los Activos Subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos el riesgo de una evolución desfavorable de alguno o algunos de los factores que determinan el precio del warrant y, por tanto, la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Producto de estructura compleja:</b></li> </ul> <p>El Folleto Base se refiere a productos cuya estructura, descripción y comprensión son complejas por lo que el warrant no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como los riesgos que pueda conllevar la inversión de los mismos. Asimismo, los posibles inversores deben tener recursos financieros y liquidez suficientes para poder soportar el riesgo de invertir en warrants. Los potenciales inversores deberían entender las condiciones concretas de cada emisión y estar familiarizados con el comportamiento de los índices relevantes y mercados financieros. Asimismo, deberían estar capacitados para evaluar escenarios posibles para factores económicos, tipos de interés y otros factores que puedan influir en la inversión.</p> <p>El Folleto Base recoge en términos generales la información que un posible inversor deberá tener en cuenta antes de invertir en este tipo de productos. En todo caso, es responsabilidad de cada potencial inversor hacer su propio análisis (incluyendo un análisis legal, fiscal y contable) con anterioridad a su decisión sobre la compra de los warrants. Cualquier evaluación sobre la idoneidad de los warrants para un inversor depende de, entre otras cosas, sus circunstancias financieras. Si un potencial inversor no tuviera la suficiente experiencia en temas financieros, de negocio o inversión como para decidir su compra de los warrants deberá consultar a su asesor financiero antes de tomar una decisión sobre dicha inversión. Se resalta, además, que para la descripción y los métodos de valoración de los warrants se utilizan en este folleto fórmulas matemáticas complejas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Los Valores pueden estar sujetos a la adopción de medidas de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución. La adopción de medidas previstas en la Ley 11/2015 y en el Reglamento 806/2014 podría afectar significativamente a los derechos de los titulares de los Valores y su precio</u></b></li> </ul> <p>Los warrants son un producto catalogado como pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor de dicho instrumento financiero (proceso aplicable cuando el emisor sea inviable o sea previsible que vaya a serlo en un futuro próximo y por razones de interés público y estabilidad financiera resulte necesario evitar su liquidación concursal), dicho producto podría convertirse en acciones o ver reducido su principal, si los pasivos o fondos propios de la entidad con peor prelación son insuficientes y, en consecuencia, sus tenedores soportar pérdidas en su inversión por tal motivo. Esta prelación atiende a la capacidad de absorción de</p>
--	--	---

		<p>pérdidas exigida para cada instrumento por la regulación prudencial y de resolución de entidades de crédito, siguiendo el orden de mayor a menor de la siguiente manera:</p> <p><u>Recursos propios computables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Common Equity tier 1:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acciones ordinarias</li> </ul> </li> <li>• Additional tier 1:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Valores contingentemente convertibles en acciones o CoCos (bonos y participaciones preferentes) que reúnen las características de la CRR para ser computables como AT 1.</li> <li>* Participaciones preferentes</li> </ul> </li> <li>• tier 2:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Obligaciones subordinadas computables</li> </ul> </li> </ul> <p><u>Recursos ajenos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subordinados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Deuda e instrumentos subordinados no computables.</li> </ul> </li> <li>• valores contingentemente convertibles (Cocos) con cláusulas contractuales que no cumplen con todos los requisitos de la CRR para ser computables como At1 o T2".</li> <li>• Ordinarios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Deuda senior.</li> <li>* Depósitos no asegurados.</li> <li>* Depósitos asegurados no cubiertos (por el exceso sobre 100.000 €).</li> <li>* Acreedores ordinarios excluidos de bail-in</li> </ul> </li> <li>• Asegurados o garantizados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Depósitos (depositantes) asegurados cubiertos (hasta 100.000 €).</li> <li>* Deuda e instrumentos garantizados (bonos y cédulas hipotecarias,...).</li> </ul> </li> </ul> <p>- <b><u>Información adicional sobre diferencias entre los warrants y los depósitos bancarios en términos de rentabilidad, riesgo y liquidez</u></b></p> <p>Los warrants constituyen un producto diferente al depósito bancario. Mientras que un <b>Warrant</b> es un valor negociable en Bolsa que otorga a su tenedor, a cambio del pago de una prima, el derecho, pero no la obligación, a comprar (call warrant) o vender (put warrant) una cantidad determinada de un activo (activo subyacente) a un precio (precio de ejercicio o strike) a lo largo de toda la vida del Warrant o a su vencimiento; un <b>depósito bancario ordinario</b> es un contrato por el que el cliente entrega a la entidad financiera una cantidad de dinero durante determinado plazo, transcurrido el cual la entidad se lo devuelve. La remuneración o los intereses pactados pueden cobrarse al vencimiento del plazo o de forma periódica, según se acuerde con la entidad financiera.</p> <p><b>La rentabilidad de una inversión en Warrants</b>, al ser un producto cotizado en un mercado secundario oficial, se determina por la diferencia entre el precio de liquidación (en la fecha de ejercicio o de vencimiento) o de venta, en su caso, y el precio de adquisición. Tanto el precio de adquisición como el precio de liquidación o precio de venta variará en función del precio de cotización que pueda tener el Warrant en dicho mercado secundario, por lo que a priori no es posible determinar el rendimiento resultante para cada inversor sobre aquellos Warrants que se emitan durante la vigencia del presente Folleto Base. Sin embargo, <b>la rentabilidad del depósito bancario</b> estará determinada por el tipo de interés y las fechas de pago pactadas con la entidad financiera. En el supuesto de que exista la posibilidad de cancelación anticipada del depósito, la rentabilidad podría reducirse (hasta ser nula), si el contrato recogiera penalizaciones para este supuesto. No obstante, el nominal del Depósito no se vería afectado.</p>
--	--	--

		<p><b>En términos de riesgo</b>, los warrants no cuentan con la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos, mientras que los depósitos sí cuentan con esta cobertura hasta un límite de 100.000 euros.</p> <p><b>La liquidez del depósito</b> no está condicionada a que se encuentre una contrapartida en el mercado, sino que es proporcionada directamente por la entidad de crédito depositaria y depende de las condiciones contractuales suscritas. Antes de la fecha de vencimiento, la liquidez estará condicionada a lo que se haya pactado con la entidad. En caso de no permitirse la cancelación anticipada del depósito, el cliente podría tener restringida la liquidez. Llegada la fecha de vencimiento pactada, se reembolsará al depositante la totalidad del importe depositado. <b>En el caso de los Warrants, la liquidez</b> depende de la formación de precios que puedan proporcionar el Emisor y terceras partes en el mercado secundario oficial donde cotizan. Si bien el Emisor para fomentar la liquidez, realizará las funciones de entidad especialista de los Warrants que se emitan al amparo del Folleto Base, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2002 de Sociedad de Bolsas, que aprueba las normas de funcionamiento del segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, en la circular 1/2009 de Sociedad de Bolsas por la que se modifican determinados aspectos de la anterior y en la Instrucción operativa 131/2015 de la Comisión de Contratación y Coordinación de Sociedad de Bolsas, en la que se establecen los parámetros de presencia en el segmento de negociación de warrants, certificados y otros productos, y, en su caso, en la restante normativa que desarrolle, modifique o sustituya a la anterior.</p>
--	--	---

		<b>Sección E – Oferta</b>
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos cuando esos motivos no sean la obtención de beneficios o la cobertura de ciertos riesgos.	Las emisiones de valores a realizar al amparo del presente Folleto Base, obedecen a la actividad propia del negocio bancario de BBVA.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta.	<p><b>Condiciones de la Oferta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2019</li> <li>- Nº de warrants emitidos: 7.000.000</li> <li>- Importe efectivo emitido: 3.570.000,00 euros</li> <li>- Plazo durante el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud:</li> </ul> <p>Los warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A. Una vez que los Warrants estén admitidos a cotización se podrán adquirir, durante su vida, en cualquier momento por los inversores a través de los canales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o a través de cualquier intermediario financiero.</p> <p><b>Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud:</b> Se podrá adquirir un mínimo de un (1) warrant y un máximo de valores equivalente al importe total emitido.</p> <p><b>Procedimiento de solicitud:</b> Los inversores podrán realizar operaciones de compraventa en el mercado secundario oficial, cursando órdenes a través de los intermediarios financieros. El inversor que desee cursar órdenes de compraventa de valores habrá de suscribir la correspondiente orden normalizada de valores. En la orden podrá indicar un precio o limitar el mismo, de conformidad con lo establecido por la normativa bursátil aplicable a todas las compraventas de valores realizadas en Bolsa, incluidos los warrants. Las órdenes serán cursadas por número de warrants y no por importes efectivos.</p> <p><b>Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos:</b> El método y los plazos para el pago de los valores y la entrega de los mismos, una vez admitidos a negociación, estarán sujetos a las prácticas habituales para los valores cotizados.</p> <p><b>Colectivo de potenciales inversores a los que se ofertan los Valores:</b> Los Warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Corporación General Financiera, S.A., colocándose después en el Mercado Secundario. Una vez que los Warrants estén admitidos a cotización se podrán adquirir, durante su vida, en cualquier momento por los inversores a través de los canales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o a través de cualquier intermediario financiero.</p> <p>Los Valores emitidos podrán ser colocados tanto a inversores minoristas como a inversores cualificados.</p> <p><b>Precios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precio de la emisión: Véase tabla anexa a este resumen</li> </ul>

		<b>Sección E – Oferta</b>
		<p><b>Colocación y aseguramiento:</b> La entidad colocadora es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. La entidad que suscribirá las emisiones de warrants en el mercado primario es Corporación General Financiera, S.A., sociedad del grupo BBVA.</p> <p><b>Agente de pagos:</b> Las funciones de Agente de Pagos de las emisiones serán realizadas por el propio Emisor.</p> <p><b>Agente de Cálculo:</b> El Agente de Cálculo de las emisiones realizadas bajo el Folleto Base será Altura Markets S.V., S.A.</p>
E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la emisión/oferta.	<p>Corporación General Financiera, S.A. es una sociedad del Grupo BBVA, que suscribe los warrants emitidos en el mercado primario.</p> <p>Altura Markets S.V., S.A. es una Joint Venture participada en una proporción del 50/50 por BBVA y Societe Generale, que desempeña la función de agente de cálculo encargado de obtener, medir o calcular los precios y valores del Activo Subyacente en diversos momentos del tiempo, aplicar las correspondientes fórmulas de liquidación y determinar el Importe de Liquidación que en su caso resulte a favor de los titulares de los warrants</p> <p>Corporación General Financiera, S.A., y Altura Markets S.V., S.A., el agente de cálculo, y cualesquiera otras personas participantes en la futuras emisiones no tienen ningún interés particular que sea importante para las mismas.</p>
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente.	<p>El Emisor no repercutirá gasto alguno a los tenedores de los Valores, ni en el momento de la suscripción, ni en el momento de ejercicio.</p> <p>El resto de gastos y comisiones que pudieran repercutirse a lo largo de la vida de los Valores, se limitarán a los que cada entidad que pudiera ser depositaria de los Valores tenga publicados conforme a la legislación vigente y registrados en el organismo correspondiente.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos en los registros de Iberclear serán por cuenta y a cargo del Emisor.</p> <p>La inscripción, mantenimiento y liquidación de los Valores, a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo de Iberclear y de las entidades participantes al mismo, según proceda, estará sujeta a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y a cargo de los titulares de los Valores. Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Copias de estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>

## ANEXO Tabla características de la emisión

Tipo	Activo Subyacente	Precio Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda Ejercicio	Código ISIN
Call	Euro Stoxx 50	3,500.00	750,000	0.002	12-dic-19	18-sep-20	0.27	EUR	ES0613217V79
Call	Euro Stoxx 50	3,800.00	750,000	0.002	12-dic-19	18-sep-20	0.09	EUR	ES0613217V87
Put	Euro Stoxx 50	3,500.00	500,000	0.002	12-dic-19	18-sep-20	0.79	EUR	ES0613217V95
Call	Xetra Dax	14,000.00	750,000	0.001	12-dic-19	20-mar-20	0.16	EUR	ES0613217U96
Put	Xetra Dax	13,000.00	500,000	0.001	12-dic-19	20-mar-20	0.52	EUR	ES0613217V04
Call	Xetra Dax	14,000.00	750,000	0.001	12-dic-19	19-jun-20	0.34	EUR	ES0613217V12
Put	Xetra Dax	13,000.00	500,000	0.001	12-dic-19	19-jun-20	0.76	EUR	ES0613217V20
Call	Xetra Dax	13,000.00	750,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.99	EUR	ES0613217V38
Call	Xetra Dax	14,000.00	750,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.51	EUR	ES0613217V46
Put	Xetra Dax	12,000.00	500,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.59	EUR	ES0613217V53
Put	Xetra Dax	13,000.00	500,000	0.001	12-dic-19	18-sep-20	0.94	EUR	ES0613217V61